



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PORTADAS NACIONALES



Paran a 'favorita' de patrullas-CDMX



Ola de calor causa 27 muertes, sequía y apagones



Sequía deja a la ganadería en los huesos



Ya no hay comida para hoy en Gaza, alerta la ONU



Ecuador cierra consulados en México



Último cara a cara entre aspirantes al G-cdmx



México lidera en índice de terror político



Mafia China



Los descatos del poder



¿Elección de trámite?



¡Alerta de crisis energética por sequía!

CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADOS

Diputado de Morena impulsa reforma para sancionar a quien suministre drogas a menores con engaños.- El diputado morenista Steve Esteban Del Razo Montiel impulsa una iniciativa para sancionar hasta con 38 años de prisión, el suministro de drogas a menores de edad mediante dulces, bebidas o alimentos diseñados para generar farmacodependencia. Plantea establecer que las penas que en su caso resulten aplicables por los delitos previstos en el artículo 194, serán aumentadas en una mitad, cuando “la vía de administración sea mediante dulces, bebidas o alimentos y medie el desconocimiento de la víctima”. [[MILENIO](#)] [[NOTICIAS](#)]

Descartan solución en energía a corto plazo.- Legisladores de Acción Nacional descartaron que en poco tiempo pueda resolverse de fondo la falta de energía en el país, lo que puede seguir afectando la economía. El diputado Ignacio Loyola dijo que todo es consecuencia de la política del Gobierno de obstaculizar la generación de energía por parte de privados y del fomento a las energías limpias. [[REFORMA](#)]

Exige Ana Lilia Herrera al Gobierno Federal atender y prevenir incendios forestales.- La diputada priista Ana Lilia Herrera Anzaldo llamó al titular del Ejecutivo Federal a implementar una estrategia específica de prevención, atención y mitigación de los incendios forestales en todo el territorio nacional. Informó que con este objetivo presentó un punto de acuerdo, en donde pidió también a la gobernadora del Estado de México dar a conocer las acciones que ha empleado para garantizar la integridad de las zonas naturales ante la presente sequía. [[HOY](#)]

Diputada del PRD propone libertad anticipada a mujeres con hijos que no cuenten con más familiares.- La diputada del PRD, María Teresa Madrigal Alaniz, impulsa una iniciativa para que en caso de que la persona privada de la libertad sea mujer y esta se encuentre en condición de embarazo o en calidad de madre cuyos hijos no cuenten con más familiares que contribuyan a su cuidado, esto se considere un factor para que el juez de ejecución opte, en el nombre del interés superior de la niñez, por otorgar la libertad anticipada. [[MILENIO](#)]

Piden incluir en certificación de competencia laboral a personas con alguna discapacidad.- Las personas con alguna discapacidad deben ser también incluidas en la evaluación de competencias laborales para acceder al régimen salarial, para lo que se propone desde la Cámara de Diputados reformar la Ley General de Educación. Legisladores del PVEM impulsan eliminar barreras al empleo asalariado de personas con discapacidad, y que tanto en el sector como en el privado permanezca un carácter excepcional. La diputada Natalia Carolina Álvarez Castro promueve que las autoridades educativas garanticen a las personas con discapacidad una certificación que acredite su competencia laboral. [[CRÓNICA](#)]

PVEM impulsa fortalecimiento del turismo desde el ámbito local.- El PVEM observó con optimismo el incremento anunciado por el Gobierno federal en el porcentaje de turistas internacionales que

llegaron vía aérea a México, durante el primer trimestre del año, esto en comparación con el mismo lapso del año pasado; y señalaron la importancia de seguir apoyando el turismo, ya que es una fuente de ingresos indispensable para la nación. Cabe recordar que en la presente legislatura, a propuesta del Partido Verde, la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Turismo. Estas reformas incluyen facultades para la Secretaría de Turismo, permitiendo colaborar con las entidades federativas en la recaudación de cuotas y contribuciones turísticas locales, involucrando a autoridades hacendarias y migratorias. [\[EXCÉLSIOR\]](#)

Partido Verde pide crear la Universidad de Tecnología y Sustentabilidad en Puebla.- El Partido Verde presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados dirigida al Gobierno estatal de Puebla con la finalidad de establecer una Universidad de Tecnología y Sustentabilidad en la entidad, enfocada en la formación de profesionales especializados que puedan satisfacer las demandas del mercado laboral local. La propuesta de la bancada ecologista busca abordar la creciente necesidad de capital humano altamente especializado en diversas áreas tecnológicas en la región. La iniciativa incluye un llamado al gobierno estatal para que, a través de la SEP, se realice un análisis detallado y se plantee un plan técnico, jurídico y presupuestal para la creación de esta universidad. [\[EXCÉLSIOR\]](#)
[\[EXCÉLSIOR\]](#)

OPINIÓN

OLUMNA / FRENTES POLÍTICOS.- 2. Diplomáticos en la mira. La FGR, a cargo de Alejandro Gertz, hace sacudir al Senado: revela que tiene 94 investigaciones abiertas en el último año por delitos que implican a personal diplomático. El informe, presentado a la Comisión Permanente del Congreso, es un misterio en cuanto a detalles, pero destaca la intervención de una Unidad Especializada para atender estos casos. ¿Qué esconde este velo de diplomacia y delito?, ¿en qué están metidos casi un centenar de diplomáticos mexicanos? El silencio sólo añade intriga a la preocupante cifra. La canciller Alicia Bárcena ¿sabe algo más? [\[EXCÉLSIOR/p. 9\]](#)

COLUMNA / EDUARDO MACÍAS GARRIDO / DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA / PRIVILEGIO DEL PRESIDENTE AMNISTÍA.- La Cámara de Diputados aprobó que el Presidente de la República libere en forma discrecional a reos bajo proceso o sentenciados, esto bajo la figura de la amnistía, que permite el perdón de ciertos delitos que extingue la responsabilidad de sus autores. Esta reforma parecería a pocos días de que termine la administración del presidente López Obrador, un cheque en blanco para que el Ejecutivo Federal en turno decida si alguien puede salir de la cárcel aun sentenciado, fomentando con ello la impunidad. [\[SIEMPRE / p28\]](#)

COLUMNA / MARÍA JOSÉ DE ALBA, ELD / LOS UNIVERSITARIOS HABLAN / SISTEMA DE CONTRAPESOS VS. DERECHOS HUMANOS.- La reforma a los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo ha causado mucha controversia. La reforma busca que la protección de ciertos intereses individuales que sean calificados como derechos humanos de forma unilateral por un juez, no se sobrepongan respecto de las normas expedidas por el Congreso en su función constitucional y democrática. [\[SIEMPRE / p25 - 26\]](#)

COLUMNA / MARÍA SOLANGE ESTRADA MAQUEO, ELD / EL RETROCESO EN LA LEY DE AMPARO.- Escuchamos lamentablemente como algunos legisladores, que pretenden abrogar el carácter "constitucionalista", argumentaban dicha decisión sosteniendo que esta facultad de los órganos

jurisdiccionales no debería existir pues los jueces de distrito no deberían tener la capacidad de limitar las normas emitidas por el Poder Legislativo. [[SIEMPRE / p26](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Ola de calor causa 27 muertes, sequía y apagones.- La segunda ola de calor que afecta gran parte del país ha dejado alrededor de 27 personas sin vida en la última semana, víctimas de las altas temperaturas en el país. Al respecto, personal de la Cruz Roja Mexicana confirmó que tan solo en este sábado registraron cinco muertes más por llamados de auxilio ante síntomas de golpes de calor en domicilios. Precisaron que al llegar a brindar la atención, las personas ya se encontraban sin vida. [[UNIVERSAL/pp-p4](#)]

¡Alerta de crisis energética por sequía!.- Las alarmas ya están encendidas en varios estados de la República mexicana. Mientras en los últimos días el calor ha provocado sobredemandas de energía que derivan en apagones, la sequía extrema suspende o merma la capacidad de generación de las hidroeléctricas. [[UNOMÁSUNO/pp-p6](#)]

Escasea agua en Guadalajara por apagones.- El Centro Nacional de Energía (Cenace) garantizó la cobertura continua y segura de la demanda de electricidad durante todo este fin de semana. No obstante, ante la inestabilidad del sistema, la noche del viernes fallaron dos transformadores en la planta de bombeo Chapala-Guadalajara, que dota de agua a colonias de esa área, señaló el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro. [[EXCÉLSIOR/pp-p14](#)]

Integran en Valles Centrales observatorio ciudadano, ante crisis del agua y ambiental.- Si no hay un cambio en el uso del agua por la sociedad, así como políticas públicas en la materia, "nos jugamos nuestra permanencia y la salud ambiental del lugar", afirmó Juan José Consejo, integrante del nuevo Observatorio Ciudadano Comunitario del Agua y Medio Ambiente de los Valles Centrales. [[JORNADA/p22](#)]

Sequía deja a la ganadería en los huesos.- En sólo cuatro estados, la sequía que azota a México ha dejado más de 156 mil cabezas de ganado muertas o sacrificadas ante la falta de agua y alimento para mantenerlas. Entre las entidades más afectadas están Chihuahua, Sonora, Tamaulipas, Aguascalientes, Jalisco, Durango y Veracruz, donde los productores han tenido que reducir sus hatos, cerrar sus ranchos o migrar hacia EU. [[EXCÉLSIOR/pp-p12-p13](#)]

CLIMA

Bajo implacable calor, 614 migrantes caminaron 750 kms en 17 días para llegar a Oaxaca.- Diecisiete días después de haber salido de Chiapas, una caravana con 614 migrantes llegó este viernes a Oaxaca, pese a los operativos del personal de migración y a las inclemencias del tiempo, como la segunda onda de calor que golpea al país y al implacable calor de hasta 45 grados Celsius. [[CRÓNICA/p7](#)]

POLÍTICA

México lidera en índice de terror político.- México es el país con el índice de terror político más alto de toda la región de Latinoamérica y el Caribe, con un nivel cuatro de cinco en la escala, de acuerdo con

datos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). [[SOL DE MÉXICO/pp-p4](#)]

SEGURIDAD

Paran a 'favorita' de patrullas-CDMX.- Una megalicitación para el arrendamiento de 2 mil 500 patrullas para la Policía de la Ciudad de México está detenida tras la denuncia de estar dirigida a Grupo Andrade, la proveedora consentida de los Gobiernos federal y locales de la 4T. [[REFORMA/pp](#)]

SALUD

Llegarán más médicos de Cuba al país.- El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, informó que por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, se reunió en La Habana, Cuba, con el mandatario cubano, Miguel Díaz Canel, para fortalecer la cooperación sanitaria entre ambos países. [[JORNADA/pp-p6](#)]

INTERNACIONAL

Ecuador cierra consulados en México.- Por el asalto a la embajada mexicana en Quito, el 5 de abril, y denuncias ante la Corte Internacional de Justicia (CU), el gobierno que encabeza Daniel Noboa instruyó al cierre de dos consulados en nuestro país. Será hasta el 15 de mayo que brindarán servicios las oficinas de ese país localizadas en las ciudades de México y Monterrey. [[HERALDO DE MÉXICO/pp-p4](#)]

Ya no hay comida para hoy en Gaza, alerta la ONU.- Israel intensificó ayer los bombardeos aéreos y terrestres tanto en el norte de Gaza como en el este de Rafah, luego de que ordenó la evacuación forzada de cientos de miles de civiles hacia una "zona humanitaria ampliada". [[JORNADA/pp-p16](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

¡IDE MILAGRO!

Con gol en tiempo de reposición, América le empató al Pachuca y gracias a su mejor posición en la Tabla avanza a la Semifinal.



1-1
AMÉRICA PACHUCA
LIGA MX (SEMIFINAL)

Y Resiste el Rebaño
Defiende Chivas con uñas y dientes la ventaja de la ida ante Toluca, para generar su boleto a la antesala de la Final en la Liga MX.



0-0
TOLUCA CHIVAS
LIGA MX (SEMIFINAL)

UN VIAJE CAPITAL

Visitar Washington es una gran idea: recorre el National Mall, visita los Museos Smithsonian, navega por el río Potomac... **DE VIAJE**



Apagón en la CDMX

Habitantes de varias Alcaldías de la Ciudad de México sufrieron anoche cortes de energía eléctrica. **CIUDAD**



DOMINGO 12 / MAYO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

48 PAGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,095 \$30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Denuncian prácticas monopólicas en arrendamiento

Paran a 'favorita' de patrullas-CDMX

Acusan que licitación de 2,500 vehículos busca beneficiar a Grupo Andrade

DEBIDO JIMÉNEZ

Una meglicitación para el arrendamiento de 2 mil 500 patrullas para la Policía de la Ciudad de México está detenida tras la denuncia de estar dirigida a Grupo Andrade, la proveedora consentida de los Gobiernos federal y locales de la CDMX.

El Gobierno de la CDMX requiere arrendar mil 120 camionetas Picholup tipo patrulla V6 4x2, modelo 2024; 750 camionetas SUV tipo patrulla V6, modelos 2024, y 650 sedán tipo patrulla V6, modelo 2024. Además, 336 sedán básico utilitario manual modelo 2024.

Se trata de la licitación número 10001006-007-2024 para el arrendamiento de vehículos destinados para acciones de seguridad pública de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para los ejercicios 2024-2027.

Sin embargo, empresas que desean participar en la licitación alertaron sobre prácticas monopólicas, por lo que el Órgano Interno de Control (OIC) de la SSC inició una investigación.

"Una vez más en una licitación después, se incurrió en

SOBRE RUEDAS

Algunos contratos públicos con los que Grupo Andrade ha sido beneficiado:

2019
La Sedena le adjudica de forma directa un contrato por \$1,607 millones para vehículos.

2020
Obtiene contratos por el monto \$1,727 millones para vehículos de la Guardia Nacional.



OTROS CONTRATOS

2023
Gana vía licitación dos contratos para 6 mil 509 patrullas y camionetas para la GN por \$817 millones.

2024
Firma contratos por más de \$464 millones para venta y arrendamiento de autos destinados al INE.

prácticas monopólicas, se van a seminar mil 120 camionetas V6 4x2 modelo 2024 que la Sedena y la Guardia Nacional compraron a precio de botella, cada una a 630 mil pesos marca Chevrolet General Motors por 2 mil 800 camionetas y el equipo policial de cada camioneta costó 75 mil.

"En cuanto a las 750 Chargers y Sedán básico manual, la Contraloría permitió que se direccionaran los años específicamente a este tipo de vehículos, siendo que las Chargers no cumplen con el 80 por ciento de la integración, lo que implica prácticas

monopólicas y que se impida la libre participación de las empresas y plantas que fabrican vehículos en México", se expone en la denuncia.

La licitación, de la que es responsable María de Jesús Ferrero, directora de Bienes Materiales, Mariana Morfín, directora de Adquisiciones y Almacenes, Marco Antonio Pérez, subdirector de Adquisiciones, y María del Carmen Martínez, jefa de Unidad Departamental de Compra de Bienes Especializados, fue publicada entre el 2 y el 4 de abril. Y aunque el fallo se programó para el pa-

sado 23 de abril, ya no se dio a conocer debido a la queja.

Según la denuncia, las empresas de Grupo Andrade beneficiadas con los contratos de 2019 a la fecha, por 2 mil 500 patrullas rentadas, no pagaron las tenencias de las unidades a pesar de que le fueron requeridas por la SSC y su OIC, por lo tanto, aseguran, no puede competir en esta licitación, ya que deben estar al corriente de sus pagos.

Por adjudicación directa a vía licitación, Grupo Andrade y sus filiales han sido seleccionadas recurrentemente por la Secretaría de la Defensa Nacional como proveedoras de patrullas y camionetas tipo pick up destinadas a la Guardia Nacional.

En 2023, la empresa ganó, vía licitación, dos cuantiosos contratos para comprar 6 mil 509 patrullas y camionetas pick up destinadas a la GN.

Antes en enero, dos empresas de Grupo Andrade ganaron contratos por más de 400 millones de pesos para unidades del INE.

En dos ocasiones, en un conferencia matutina, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió a presentar información ante los señalamientos de corrupción en la designación de contratos a Grupo Andrade. Sin embargo, no lo ha hecho.

In fraganti



El operativo se realizó en San Jerónimo 115, en el Centro de la CDMX.

10 NIVELES
Dentro del edificio

4 PRISOS
Los superiores, entre ocupados como árbitro

11 DETENIDOS
8 hombres y 3 mujeres

810 DOSIS
de drogas incautadas

10 DOSIS
de cristal



OPERABA ANTRO ILEGAL 'SÓLO PARA CHINOS' EN CENTRO HISTÓRICO

ROBERTO GARCÍA

A sólo 800 metros del Zócalo, un antro clandestino operaba en los últimos cuatro pisos del inmueble de San Jerónimo 115, en pleno Centro Histórico.

El lugar, administrado por una banda de personas de nacionalidad china, sólo aceptaba a clientes de ese país, según las autoridades.

Ayer en la madrugada, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) realizaron un operativo en el que encontraron narcóticos y constataron que se cometía trata de personas con fines de explotación sexual.

Los agentes capitalinos descubrieron que los pisos superiores habían sido habilitados como centro nocturno, con salas privadas, equipadas con sillones y mesas.

En la fachada, había sido montada una marquesina que un chino amueblado al Club Cleo y Tierra.

Durante el operativo fueron detenidos 11 personas extranjeras, además de que se decomisaron 810 dosis de una sustancia, aparentemente cocaína, y 10 dosis de cristal.

Vecinos narraron que esta misma semana habían observado un movimiento inusual en la zona.

"El miércoles en la noche sacaron muchos coches y también varias cosas", indicó uno de ellos.

Ayer al mediodía, la puerta del inmueble permanecía cerrada, aunque sin sellar de clausura, según la SSC; sólo los últimos cuatro niveles quedaron bajo resguardo.

3er. DEBATE CDMX

HOY 19:50 HORAS

Sigue el debate en reforma.com

Temas:

1) Seguridad y justicia

2) Planeación del desarrollo inmobiliario urbano

Al terminar, análisis de especialistas en un foro de REFORMA.

Participan: **Mónica Tapia**, directora Ruta Cívica; **Puri Zapatero**, presidente del Consejo Mayor Ciudad A.C.; **José Ignacio Lasegorta**, investigador antropólogo urbano; **Elena Azuela**, profesora investigadora emérita del CIESAS; **Ana Cardenas**, investigadora senior de The World Justice Project; **Angélica Canjura**, investigadora de Causa Común, experta en seguridad; **Gabriela Gutroga**, presidenta del Consejo Técnico Colegiado de Urbanistas de México; y **Lucía Álvarez**, socióloga investigadora CELICH de la UNAH.

DE LIBRE ACCESO

LUIS FERRER, GABRIELA GUTROGA, SALVADOR GUTIERREZ

Con doble beneficio

Por curioso que parezca, el test de embarazo ayuda a detectar el cáncer testicular. Aunque los especialistas advierten que debe complementarse con otras pruebas. **VIDA 19**

Denuncia ataque Rojo de la Vega

REFORMA / STAFF

Alexandra Bojo de la Vega, candidata por la alianza PRI-PAN-PRD a la Alcaldía Cuauhtémoc, denunció en redes sociales que la camioneta en la que viajaba anoche resultó baleada durante un atentado en su camino. Ella salió ileso.

"Informo que hace unos momentos mi camioneta en la que iba al bordo acaba de recibir varios disparos. Denunciaremos este atentado, me quieren callar", escribió en X a las 22:51 horas.

Según imágenes que compartió, el vehículo fue impactado por los proyectiles en el costado derecho a la altura de la segunda fila, por lo menos en cuatro ocasiones.

La ventanilla trasera del lado izquierdo también exhibía un impacto.

Mientras antes, la candidata había realizado un recorrido en la Colonia Peribolillo, próxima al Barrio de Tepito.



La candidata compartió fotos del vehículo atacado.

Xóchitl Gálvez, candidata a la Presidencia por la oposición; Alejandro Moreno, dirigente del PRI; y Santiago Taboada, abanderado de la alianza opositora en CDMX, condenaron el ataque y exigieron a las autoridades castigar a los responsables.

La FGR abrió una carpeta de investigación por noticia criminal, informó la dependencia a las 00:13 horas.



010972000029

CRISIS AFECTA A PRODUCTORES Y FAUNA

OLA DE CALOR CAUSA 27 MUERTES, SEQUÍA Y APAGONES

Trabajadores del campo en la capital del país han optado por vender sus tierras ante el ardo porosa.



OLA DE CALOR

Texto: NANCY HERNÁNDEZ, REGINA ARELLANO, JORGE MEDELLÍN, EVERARDO MARTÍNEZ Y CORRESPONSALES

Las altas temperaturas han cobrado vidas en distintos estados durante la última semana; el más afectado es San Luis Potosí, con 15 víctimas entre las confirmadas y extraoficiales. El Cenace informó ayer que la "alerta" del viernes obedeció a la salida de operación de un generador privado y se circunscribe sólo a la zona huasteca, donde aves han muerto de deshidratación. En la CDMX, productores temen que disminuyan sus cosechas y la pérdida de su patrimonio

| A4 | Y | A20

OPINIÓN

NACIÓN
A8 Hernán Gómez
A12 Claudio Octavio Huerta
A19 Ulrich Richter

EL TIEMPO	Dom	Seg	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
Temperatura	25	26	27	28	29	30	31
Humedad	65	68	70	72	75	78	80
Presión	1015	1015	1015	1015	1015	1015	1015



LA SUCESIÓN 2024
FALTAN 21 DÍAS



CHOCAN CLAUDIA Y XÓCHITL POR PAPEL DE AMLO

Las candidatas presidenciales cruzaron señalamientos acerca del yerro que la morenista tuvo sobre los motivos del Presidente para llegar al poder. | A3 |

UD



América y Chivas están en semifinales

Las Águilas, en la agonía, eliminan al Pachuca; el Guadaluajirero mantiene la ventaja y deja fuera al Toluca. | B1 |

METRÓPOLI

COCODRILO PONE A LAGUNA EN LA MIRA

Vicinos de La Piedad, en Cuautitlán Izcalli, lo vieron desde 2020; autoridades buscan resguardarlo. | A21 |



Cargos públicos en Guerrero, bajo el control de dinastías

EL DATO

La familia Mora Equihua ha gobernado el municipio de Tlachapa durante 12 años, de forma consecutiva.

En al menos ocho municipios del estado el poder es cosa de familias, pues lo han convertido en un asunto privado y un derecho hereditario. Hay padres que pasan el cargo a sus esposas, hijos e hijas, que aprovechan las influencias de ser líderes de partidos y, también, de llegar al congreso estatal en un juego de relevos que parece no tener fin

| ESTADOS | A14

NACIÓN

Flamenco: más de 200 años en México

La danza española ha ganado popularidad en nuestro país por su atemporalidad y flexibilidad en la práctica. | A12 |



DOMINGO
12 DE MAYO
DE 2024

Este periódico es
no. 36.999
volumen 61 número
47 PRECIO
\$29.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

HOY, EL TERCER DEBATE CHILANGO EN EXCELSIOR

Este domingo a las 20:00 horas conectase desde el portal www.excelsior.com para seguir el debate sobre seguridad pública y desarrollo inmobiliario entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno.

COMUNIDAD

Caen 11 chinos por narcotráfico y trata en Centro Histórico

Autoridades aseguraron en un edificio de cuatro pisos en la avenida Cuauhtémoc en el que habitaron droga y sus explotados con fines sexuales a mujeres. / 18

800 DOSIS DE COCAINA

fueron decomisadas en el inmueble.

DIFUNDE FOTO DE VEHÍCULO BALEADO ACUSA ATENTADO CANDIDATA Opositora en la CUAUHTÉMOC

Alexandra Rojo de la Vega, abanderada de la coalición PRI-PAN-PRD a la alcaldía Cuauhtémoc, denunció anoche en redes sociales que la camioneta en la que viajaba fue troteada. Xóchitl Gálvez exigió a las autoridades castigar a los responsables. / 19



GLOBAL

Tormenta solar encanta, pero no afecta... aún

Las emisiones de plasma y los campos magnéticos desde el Sol no han provocado fallas en las comunicaciones, sólo espectaculares auroras boreales captadas incluso en México. 6C. / 21

IGLESIA CATÓLICA APOYA A MADRES BUSCADORAS Recurren a reos para hallar a desaparecidos

Gracias a la labor pastoral en las prisiones del país, se obtienen datos que son compartidos a los colectivos

POR ALEXANDRINA FRANCO

A través de redes de apoyo, la Iglesia católica contacta a presos para obtener información que ayude a encontrar a personas desaparecidas.

Esto, como una forma de respaldo a los colectivos de madres buscadoras en distintas entidades federativas del país, afirmó Javier Acero, obispo auxiliar de la Arquidiócesis Primada de México.

"Lo que estamos haciendo es esta labor de escucha, de diálogo y a la vez, ponerlo en red con diferentes dimensiones. Hay una dimensión que tiene la Iglesia, que es la dimensión

penitenciaria; hay un grupo de personas que están acompañando también a personas en las cárceles y a veces se establecen unos vínculos en donde se obtiene información para ellas (las madres)", indicó el prelado luego de la misa celebrada en la Basílica de Guadalupe en honor a las buscadoras, el pasado viernes.

Monseñor Acero recordó que otra manera en la que la Iglesia intercede para ayudar a localizar a desaparecidos se da en las búsquedas en campo. "Cuando han sucedido ciertas negaciones para poder cavar en campos, habidos que son fosas clandestinas, nos ha tocado intervenir", afirmó.

Aseguró que la Arquidiócesis mantendrá sus actividades para obtener información que permita dar con el paradero de los desaparecidos.

PRIMERA | PÁGINA 5



LA CABA DEL BEISBOL

ADRENALINA
HOY POR
IMAGEN TV

ASTROS VS DE TROIT
DODGERS VS PADRES

11:40 Y 14:10 HRS.

FUNCIÓN
BIZARRAP,
UNA MÁQUINA DE ÉXITOS

El DJ enfocó a ocho mil fans que disfrutaron un recuento de casi toda la música del argentino, anoche en el Pepsi Center WTC.

FUNCIÓN
LA MODA GANA CON LA MÚSICA

Al igual que Madonna hace 30 años con Jean Paul Gaultier, estrellas como Taylor Swift aumentan las ventas de marcas de lujo. / 6

EXPRESTONES
ALQUIMISTA MODERNO

Una pieza coreográfica musicalizada con el Requiem de Mozart, pero intervenido con IA, se presentará hoy dentro del festival El Aleph. / 23

SECTOR DEVORA RECURSOS HÍDRICOS

Sequía deja a la ganadería en los huesos

156 MIL RESES perdidas por mortandad o sacrificio, ranchos cerrados y productores que optaron por migrar hacia EU son la consecuencia de la falta de agua y forraje

CRISIS ECOLÓGICA

FOR OLIMPIA AVILA

En sólo cuatro estados, la sequía que azota a México ha dejado más de 156 mil cabezas de ganado muertas o sacrificadas ante la falta de agua y alimento para mantenerlas.

Entre las entidades más afectadas están Chihuahua, Sonora, Tamaulipas, Aguascalientes, Jalisco, Durango y Veracruz, donde los productores han tenido que reducir sus hatos, cerrar sus ranchos o migrar hacia EU. Productores urgen respaldo a los gobiernos, ya que aunque aportan 2.3% del PIB, se perdieron los programas de apoyo como los que permiten construir y rehabilitar bordes de abrevadero que almacenan agua de lluvia para los animales.

La industria ganadera tiene una huella hídrica —agua requerida para producir, transportar y comercializar un bien o servicio— de 15 mil litros por cada kilo de carne.

— Con información de la organización

PRIMERA | PÁGINAS 12 Y 13

... y la segunda ola de calor mata a aves silvestres

Las altas temperaturas están provocando la muerte masiva de aves silvestres en Tamaulipas y San Luis Potosí, donde se han superado los 50 grados Celsius.

En las reservas de la Biosfera El Cielo y Sierra del Abra Tancítapa, ambientalistas han hallado coturnos, loros e incluso coyotes sin vida debido a golpes de calor.

Enric Robón Rodríguez Ruiz, integrante de la Comisión de Parques y Diversidad de Tamaulipas, señaló que esta situación se agrava por cuatro incendios forestales en ese estado y tres en San Luis.

Explicó que las aves silvestres se acercan a las cabeceras municipales en busca de agua, por lo que ahorró a la población a colocar bebederos para las especies.

— Eusebio Morales

PRIMERA | PÁGINA 15

Los loros y coturnos están entre las especies más afectadas por las altas temperaturas registradas en San Luis Potosí y Tamaulipas.

PRIMERA

Los incendios sofocan al país

El Comité reportó ayer 203 incendios activos en 26 estados, la cifra más alta para un día en los registros históricos; afectadas, 57 áreas naturales protegidas. / 11

EL CENACE GARANTIZA SUMINISTRO ELÉCTRICO Escasea agua en Guadalajara por apagones

FOR KARLA MENDEZ Y RAÚL FLORES MARTÍNEZ

El Centro Nacional de Energía (Cenace) garantiza la cobertura continua y segura de la demanda de electricidad durante todo este fin de semana.

No obstante, ante la

inestabilidad del sistema, la noche del viernes fallaron dos transformadores en la planta de bombeo Chapala-Guadalajara, que dota de agua a colonias de esa área, señaló el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro.

Aunque el desperfecto

fue reparado, el suministro tardará en normalizarse, agregó el mandatario.

En tanto, desde las 7:00 horas de ayer, 13 municipios de la zona fronteriza de Chihuahua se quedaron sin servicio de electricidad.

PRIMERA | PÁGINA 14

EXCELSIOR

Publicidad Guadalupe Saavedra 4
Vivian Escobar 0
Carlos Caranza 0



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 12 DE MAYO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14303 // Precio 10 pesos

“Estamos confundidos, ¿adónde podemos ir?”



A. Militares de Israel distribuyeron panfletos con la orden de evacuación a los residentes de varias zonas en el norte de Gaza, mientras los que salieron de Rafah no tienen ningún lugar seguro para vivir. En la imagen, las familias abandonan el campo de refugiados en

Jabalya, localidad donde el ejército lanzó ataques contra militantes de Hamas, informó el portavoz de la Defensa. En Malmö, Suecia, la policía dispersó a manifestantes cerca de la sede de la final del festival musical Eurovisión. Foto AFP AGENCIAS / P 16 Y ESPECTÁCULOS

Fuerzas israelíes bloquean la ayuda humanitaria

Ya no hay comida para hoy en Gaza, alerta la ONU

● Intensificó Tel Aviv bombardeos en el norte de la franja y Rafah

● Cada 36 horas un periodista es asesinado; van 142 desde octubre

● Habrá alto el fuego si Hamas libera a rehenes, afirma Biden

● El deceso de un hombre cautivo agudiza críticas contra Netanyahu

AGENCIAS / P 16

Insta la FGR a juzgar como crimen de Estado el caso Ayotzinapa

● Encuentra trabas en el Poder Judicial, señala en un informe al Congreso
B. CASTILLO Y A. BECERRIL / P 7

El actual orden mundial, cerca del colapso: *The Economist*

● En este momento, “la guerra vuelve a ser el único recurso de las potencias”
REDACCIÓN / P 15

Llegarán más médicos de Cuba al país

● Zoé Robledo: encuentro con Díaz-Canel fortalece la cooperación sanitaria
REDACCIÓN / P 8

Auroras polares, maravillas que ha dejado la tormenta solar

AGENCIAS / CIENCIAS

Gustavo Gordillo, testigo del 68

ELENA PONIAKOWSKA
CULTURA

HOY



Rayuela

América Latina nos pertenece, dice, en pocas palabras, la jefa del Comando Sur. La Doctrina Monroe sigue viva, un siglo después.

En camino a las elecciones

2024

Presidenciales

Reparto de material electoral



▲ Personal del INE descarga los insumos en Zapopan, Jalisco. Foto Alp

Sheinbaum: la mayoría de los jueces son corruptos

● Pide Gálvez "no irse con la finta" de la canción de MC y analizar propuestas

● Celebra Máynez su ascenso luego del simulacro universitario

A. MUÑOZ, ENVIADA; C. BAÑUELOS, J. PARTIDA Y J. FLORES, CORRESPONSALES / P 4

Capital

2024

Estados

2024

Desarrollo inmobiliario y seguridad, entre los temas del debate hoy

ÁNDEL BOLAÑOS / P 23

QR: matan a colaborador de un aspirante a diputado local

● Candidata del PRD a presidencia municipal denuncia amenazas y solicita medidas de resguardo en Hidalgo

R. VÁZQUEZ, R. MONTOYA Y C. GARCÍA, CORRESPONSALES / P 20

Ataca jefa militar de EU inversiones chinas en América Latina

● La región no obtiene beneficios, afirma encargada del Comando Sur

● Laura Richardson acusa al gigante asiático de sólo extraer recursos

● Critica la influencia que ha alcanzado en algunos gobiernos

● Reanuda Pekín vuelos directos a México; únicos en su tipo al continente

PÁGINA 12 Y DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO, ENVIADO / P 13 Y 18

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Antonio Gershenson	11
Rolando Cordero Campos	11
Eric Negamuceno	12
Miguel Urbán Crespo	12
José Antonio Rojas Nieto	14
Ángeles González Gamio	26
Virna Fuentes	Cultura
Carlos Bonfil	Espectáculos

COLUMNAS

Despertar en la IV República	6
José Agustín Ortiz Pinchetti	
Bajo la Lupa	10
Alfredo Jalife Rahme	
No sólo de Pan	Cultura
Yerlin Iturriaga	

7 502228 390008



Del calor agobiante a vientos fuertes

«►» Ayer en la Ciudad de México el termómetro marcó 34 grados Celsius y por la noche el viento tiró al menos 6 árboles, dos en la alcaldía Benito Juárez. Fotos María Luisa Severiano y Víctor Camacho. L. POY / P 13 Y 24



EL HERALDO

DE MÉXICO



NUEVA ERA / AHO 08 /
NO. 2504 /
DOMINGO 12 DE
MAYO DE 2024



HERALDO MEXICO
.COM.MX



SIGUELO POR:
HERALDO MEXICO
A PARTIR DE LAS
19:00 HRS.

TAMBIÉN EN
NUESTRO SITIO

#DEBATE VERACRUZ

NAHLE,
YUNES Y
DESCAMPS,
CARA A CARA
P10



#DE YUCATÁN
A SONORA

DELEITAN
AURORAS BOREALES
A LA MITAD DEL PAÍS
P12

#CRISIS DIPLOMÁTICA

ECUADOR CIERRA CONSULADOS EN MÉXICO

EL MIÉRCOLES ES EL ÚLTIMO DÍA DE OPERACIONES DE SUS SEDES EN CDMX Y MONTERREY. LA MEDIDA, POR CONFLICTO TRAS INVADIR EMBAJADA MEXICANA

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ / P4

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA C24

HORARIO	PARTIDOS 12 DE MAYO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
09:30	MANCHESTER U. VS ARSENAL	+650	+450	-275
19:00	CRUZ AZUL VS PUMAS	+100	+275	+260
21:10	MONTERREY VS TIGRES	+110	+270	+240

ESTOS NÚMEROS, PUNTOS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE PETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$5,727

Recibo de regalo*
\$1,000





LA CRONICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWASI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27 N.º 9,561 \$10.00 // DOMINGO 12 MAYO 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX

DAMASCUS - COARTOSURO

Auroras boreales iluminan el cielo de 8 estados del país



La tormenta solar que azota la Tierra dejó intensos espectáculos de color en los cielos del hemisferio norte la madrugada de este sábado. Auroras boreales se pudieron observar en Zacatecas, Sonora, Chihuahua, Yucatán, Jalisco, Sinaloa, Baja California y Durango. **PÁG 9**

Último cara a cara entre aspirantes al G-CDMX

Santiago Taboada, Clara Brugada y Salomón Chertorivski ultiman los argumentos que presentarán en su último debate, donde los temas centrales serán Seguridad y Justicia y Planeación del desarrollo inmobiliario urbano

Definitivo. El último "Debate chilango" de los candidatos a la jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, Clara Brugada y Salomón Chertorivski, se realizará este domingo 12 de mayo a las 20:00 horas y en esta ocasión expondrán sus propuestas de "Seguridad y Justicia" y "Planeación del desarrollo inmobiliario urbano". A diferencia de los debates anteriores en esta ocasión se considera la participación de niñas, niños y adolescentes del observatorio Ciudad KeVe del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), quienes formularán preguntas específicas a la y los candidatos.

El tercer ejercicio electoral se realiza a veinte días de la votación, el 2 de junio, y la moderación estará a cargo de los

periodistas Luisa Cantú y Pedro Gamboa.

Adicional a la transmisión original, se dispondrá de una señal exclusiva para que personas con discapacidad auditiva puedan seguir en vivo este tercer encuentro.

Para el orden de intervenciones, el mensaje inicial comenzará con Santiago Taboada, después Clara Brugada y finalizará Salomón Chertorivski.

Para el debate, el órgano electoral capitalino contará con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que implementará un dispositivo de seguridad para garantizar el buen desarrollo del evento, así como la integridad de las personas que asistan a las instalaciones de Grupo MVS, empresa encargada de poner a disposición la señal. **PÁG 10**

PADRÓN

Zofar Domínguez - Página 5

INE reintegra a 36,355 mexicanos en el extranjero que podrán votar

VIOLENCIA

María D. Camarillo - Página 5

Atacan a balazos al hijo del candidato de la 4T a la alcaldía de Metepec



DEVASTADOR

Alex Rodríguez - Página 17

Inundaciones en Afganistán se cobran la vida de al menos 300 personas



Se eleva a 17 los muertos por segunda onda de calor en México

Alarma. A 17 se elevó el número de muertos por la segunda onda de calor que golpea a México, con temperaturas superiores a los 40 grados en 17 de los 32 estados, aunque el frente frío 50 traerá alivio al norte y noreste, informó este sábado el Servicio Meteorológico Nacional.

El organismo de la Comisión Nacional del Agua advirtió de un calor mayor a los 45 grados en Campeche, San Luis Potosí,

Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, mientras que vaticinó hasta 45 grados en Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Querétaro y Sinaloa. Previó que el termómetro marque de 35 a 40 grados en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Edomex, Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León, Sonora y Zacatecas. **PÁG 7**

Hallan 80 cadáveres más en tres fosas en hospital Shifa de Gaza

Horror. Las autoridades de la Defensa Civil y el Ministerio de Sanidad de la Franja de Gaza anunciaron este sábado el hallazgo de 80 cadáveres en tres fosas comunes descubiertas en torno al hospital Shifa de ciudad de Gaza, donde el Ejército israelí llevó a cabo una operación militar de más de una semana en abril. También se encontraron cuerpos en apartamentos en los alrededores del hospital. **PÁG 14**

LA ESQUINA

Llega el último jalón para captar potenciales votantes entre los aspirantes a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, donde los ciudadanos, sin duda, estarán más expectantes a escuchar sus propuestas de gobierno que presenciar sus golpes bajos. Queda en la mesura y criterio de los protagonistas actuar con madurez en el último debate.



EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

México lidera en índice de terror político

ALDO CANEDO

Se ubica en el nivel cuatro de cinco en la escala, de acuerdo con datos de la USAID

México es el país con el índice de terror político más alto de toda la región de Latinoamérica y el Caribe, con un nivel cuatro de cinco en la escala, de acuerdo con datos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Dicho nivel, apunta la agencia estadounidense, responde a "violaciones de los derechos civiles y políticos que se extienden a gran parte de la población. Los asesinatos, las desapariciones y la tortura son algo común en la vida diaria. El terror en este nivel afecta principalmente a aquellos que se interesan por la política".

La USAID define la Escala de Terror Político (ETP) como las violaciones a los derechos humanos básicos y a la integridad física de una persona por parte de agentes del Estado dentro de los límites territoriales del país en cuestión.

A finales de febrero de 2023, siete jóvenes regresaban a sus casas en Nuevo Laredo tras una noche de antro. Al pasar por la colonia Cavazos Lerma, patrullas militares comenzaron a seguirlos y, finalmente, decidieron chocar la camioneta de los jóvenes por detrás para detenerlos.

Uno de los sobrevivientes narró que, tras el impacto, militares abrieron fuego contra

los civiles. Como resultado, cinco de ellos perdieron la vida en una ejecución extrajudicial admitida por el mismo presidente López Obrador días después.

La puntuación de México en la escala de USAID la determinaron programadores de la Universidad de Carolina del Norte en Asheville, quienes analizaron y estudiaron los informes de derechos humanos de 2023 de las organizaciones Amnistía Internacional y Human Rights Watch, y del Departamento de Estado de EU.

Desde 2016, México se ha mantenido en la escala cuatro de terror político, y según el ranking de la USAID, es el número uno en toda la región y el número 17 a nivel mundial.

Otros países de la zona en la misma escala son Brasil y Venezuela. **Pág. 4**

GOBIERNO CAPITALINO

Valoran ajustes al Hoy No Circula

Sergio Zirath, director general de calidad del aire de la CDMX, dice en entrevista con El Sol de México que valoran esa posibilidad luego de que el Consejo de Evaluación capitalino recomendó analizar la utilidad del programa ante las altas concentraciones de ozono registradas en las dos últimas décadas. "El hecho es que estamos en 2024, un vehículo de 2006 ya tiene bastantes años de operación, desgaste y su tecnología dista a las de muchos autos que se comercializan como nuevos en el país, por un avance tecnológico natural que ha existido a nivel mundial". Reconoció que existe un rezago regulatorio de 16 años respecto a Estados Unidos. **Pág. 17**

CANDIDATOS POR LA CDMX

Debatén por última vez

Hoy, Clara Brugada, Salomón Chertorivski y Santiago Taboada discutirán por última vez sus propuestas en materia de seguridad y planeación del desarrollo inmobiliario y urbano, uno de los más polémicos. **Pág. 16**

ARCHIVO GENERAL

Planean inversión para acelerar digitalización

Con el equipo actual, al Archivo General de la Nación le tomaría un siglo digitalizar su acervo documental y fotográfico, por lo que pidió a Hacienda 36.9 mdp para comprar dispositivos especializados. **Pág. 10**



CORTESÍA SELVA TEENEK ECOPARK

MUEREN AVES POR OLA DE CALOR EN SLP

SAN LUIS POTOSÍ. La asociación Selva Teenek Ecopark de Ciudad Valles rescató a 22 ejemplares y detectó decenas de especies muertas debido a la ola de calor y la escasez de agua en la Huasteca potosina. Edna Buenfil, portavoz de la organización explicó que las aves están particularmente sufriendo debido a su incapacidad para almacenar agua en su vejiga. **Pág. 12**



ANACELY MARTÍNEZ DIVISIONES

EDUARDO MATOS MOCTEZUMA

Es un referente de la arqueología en México

Su primer interés fue el estudio de la cultura egipcia, pero desde muy joven descubrió su vocación por el estudio del pasado, para proyectar el futuro de su país. **GOSSIP**



Betty Zanelli **Pág. 13**
Boris Berenson **Pág. 14**
Felipe Arizmendi **Pág. 15**



DÍA DE LA MADRE
Y DE LA LIBERTAD DE NO SERLO

fin **D**



DE LÁSTIMA
América con sufrimiento empata y elimina a Pachuca 1-1; Chivas, otro invitado a semifinales; aguantó la ventaja y con el 0-0 obtiene el pase **MARCADOR**



La Prensa Oficial @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 12 DE MAYO DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVI | NÚM. 34,900 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

MAFIA CHINA



EN OPERATIVO, LA SSC DETIENE A 11 EXTRANJEROS, DECOMISA 810 DOSIS DE APARENTE DROGA Y ASEGURA INMUEBLE EN LA CUAHUTÉMOC, DONDE SE PRESUME HABÍA EXPLOTACIÓN SEXUAL



FOTOS: CORTESÍA SSC CDMA



Ajustarán pasaje del tren México-Toluca en julio; el incremento en el primer tramo de 33.3% Pág. 4



QUINTANA ROO

Con música tropical, cumbia sonidera y mariachi en vivo 12 mil festejan el 10 de mayo Pág. 12



BAJO VOLCAN

Salen de prisión 8 militares relacionados con el caso Ayotzinapa Pág. 24



“Detención de **García Luna**, logro contra corrupción en **México**”: **DEA**



P. 9

DOMINGO 12 DE MAYO 2024

unomásuno

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaul

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 16162

¡Alerta de crisis energética por sequía!



P. 6

Sedena blindada INFORMACIÓN DEL AIFA



P. 5

unomásuno CRÍTICO Y VERAZ Nacional

Tercer debate chilango

<https://unomasuno.com.mx/>



Gobierno oculta ecocidio por Tren Maya

P. 4



P. 3

proceso

LOS
DESACATOS
DEL PODER

\$70.00

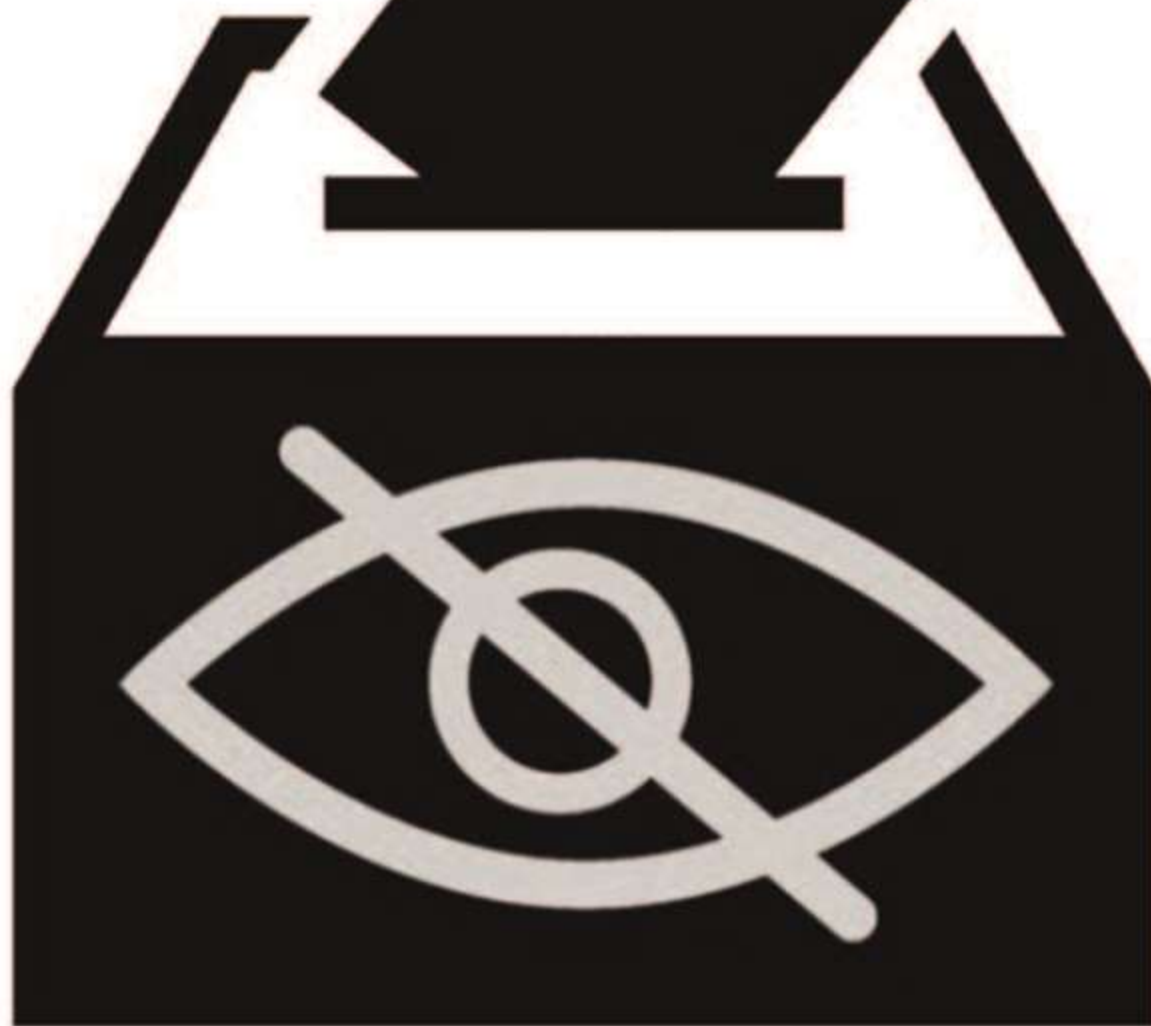


7 503038 023650

Siempre!

#siempre_revista www.revistasiempre.mx

Presencia de www.siempre.com.mx



Fotografía: kikipartz.com.mx

¿ELECCIÓN DE TRÁMITE?

HÚMERO 3/00 • AÑO LXX



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

12/05/2024

LEGISLATIVO

Hoy no se publicó información de Mesa Directiva



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

12/05/2024

LEGISLATIVO

Hoy no se publicó información de Jucopo



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PRESIDENCIA



Suprema Corte vs. Presidencia:
**UNA PUGNA
ENTRE PODERES**
que raya en el desacato

DIANA LASTIRI

En el contexto del continuo enfrentamiento entre el Poder Judicial de la Federación (PJF) y el Poder Ejecutivo federal, el presidente, Andrés Manuel López Obrador, y el Poder Legislativo –de mayoría morenista con aliados– han decidido incumplir las sentencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra leyes y reformas impulsadas por la actual administración de la 4T.

Proceso verificó vía datos públicos de la Corte que por lo menos en nueve ocasiones el presidente y los legisladores oficialistas han hecho caso omiso de las resoluciones del Máximo Tribunal pese a que, conforme a los procedimientos, los ministros han enviado diversos requerimientos de informes.

El traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la clasificación de las obras prioritarias del gobierno



[Viene de la página anterior](#)



La Suprema Corte, entre dos fuegos: el presidencial y el legislativo
Foto: SCJN / Cuartoscuro.com

El traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena, la clasificación de seguridad nacional sobre megaobras como el Tren Maya y la Ley de Comunicación Social son algunos de los asuntos de interés nacional en los cuales la Suprema Corte ha emitido sentencias y éstas han sido ignoradas por los Poderes Ejecutivo y Legislativo, sin importar la parálisis causada a órganos como el INAI y de que el incumplimiento de las resoluciones del Máximo Tribunal, de acuerdo con la Constitución, puede derivar en la destitución y consignación de los funcionarios responsables.

como de seguridad nacional para reservar su información, la designación de los comisionados del Instituto de Transparencia, entre otras materias, han sido objeto de estos incumplimientos. En todas, el presidente ha expresado su rechazo a las decisiones del Máximo Tribunal.

De acuerdo con la Constitución, el incumplimiento de las sentencias emitidas por la Corte o los jueces de amparo puede

derivar en la destitución y consignación de los funcionarios responsables.

Para que la Suprema Corte pueda iniciar los requerimientos para el cumplimiento de sus sentencias, deben solicitarlo quienes tramitaron las acciones de inconstitucionalidad, las controversias constitucionales o los amparos respectivos.

Por lo que muchas veces la ejecución de las resoluciones depende también de los pactos que puedan realizar los actores políticos en los días y meses siguientes al dictado de las sentencias.

El 5 de abril último la ministra Lenia Batres, designada directamente por el presidente López Obrador, dijo que

desde 1995 la Corte ha emitido 100 sentencias en las que ha invalidado leyes, 74 de ellas fueron resueltas en lo que va del sexenio, aunque no todas se refieren a legislaciones emitidas durante la presente administración, pues la Suprema Corte puede tardar años en analizar un asunto.

Casos emblemáticos

Uno de los incumplimientos más evidentes por parte del Congreso de la Unión es la falta de designación de comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que ha sido impugnado de manera reiterada por López Obrador.

Desde el 1 de abril de 2023 el INAI se quedó sin quorum para sesionar, pues el 30 de marzo de ese año el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas concluyó su periodo dentro del organismo en el contexto de los reiterados rechazos de los senadores para concretar, por lo menos, un nombramiento para completar los cinco comisionados requeridos para realizar sesiones.



Viene de la
página anterior

El organismo tramitó una controversia constitucional ante la Corte contra la falta de designación de comisionados, en la cual solicitó una suspensión provisional para que pudiera sesionar con los cuatro comisionados que actualmente integran el organismo dotando de voto de calidad a la excomisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena.

El Máximo Tribunal concedió la suspensión, y para el 2 de octubre de 2023 determinó que el Senado incurrió en omisión y ordenó realizar el proceso de designación de dos comisionados durante el periodo ordinario de sesiones que entonces estaba en curso.

“El Senado ha sido omiso en nombrar, dentro de un plazo razonable, a las personas comisionadas que las ocu-

parán. Esto ha generado, como también quedó ya ampliamente desarrollado, una vulneración al diseño constitucional del INAI y adicionalmente, una paralización de su órgano plenario. Con ello se ha vulnerado el ámbito competencial del Instituto actor a grado tal que se le ha impedido ejercer las facultades que garantizan no solamente su autonomía, sino también la defensa de los derechos de transparencia, acceso a la información y protección de datos que tiene por objeto garantizar”, expone la sentencia de la SCJN.

El periodo de sesiones en el que el Senado debía designar a los comisionados concluyó en diciembre de 2023 y el periodo que le siguió culminó el 30 de abril último sin que los legisladores logren cumplir con el mandato de la Corte, debido a que no se reúnen los votos suficientes para hacerlo.

Por ello, en febrero pasado el Senado solicitó a la Corte establecer un nuevo plazo “razonable” para hacer las designaciones.

Tren Maya. Resolución de la Corte contra la opacidad

Foto: Michael Balam Chan @Cuartoscuro



Continúa en la
siguiente página



[Viene de la página anterior](#)

El 16 de febrero la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, explicó que el término fue concedido en la sentencia emitida por el Pleno, por lo que ella no tiene facultades para otorgar uno nuevo y sólo concedió 10 días hábiles para que el Senado informe sobre las diligencias de cumplimiento de la resolución.

El 27 de enero de 2022 la SCJN declaró que el Congreso de la Unión ha sido omiso al no expedir la Ley General de Aguas, pues desde 2013 venció el plazo fijado por el propio Poder Ejecutivo para hacerlo.

Así, los ministros conminaron al Congreso a emitir la ley durante el siguiente periodo ordinario de sesiones al dictado de la sentencia. Sin embargo, hasta el momento no existen registros de que el Poder Legislativo haya, siquiera, informado alguna acción para cumplir.

Desde mayo de 2023 la Corte notificó al Congreso la decisión de invalidar la reforma enmarcada en el Plan B electoral del Presidente a la Ley de Comunicación Social con la que se beneficiaba a un pequeño grupo de medios de comunicación en la asignación de publicidad oficial.

En su resolución el Pleno determinó que el Poder Legislativo incumplió con una sentencia emitida por la Primera Sala desde el año 2021 en la que se ordenó erradicar de la legislación el uso del gasto de comunicación social como un mecanismo de "mordaza" para los medios.

Sin embargo, hasta el momento la Corte no tiene registro de ningún documento en el que el Legislativo informe sobre qué ha hecho para cumplir.

El 14 de abril de 2023 los ministros invalidaron la reforma al Código Penal Militar que permitía a los integrantes del Ejército intervenir comunicaciones privadas sin previa autorización judicial y ordenaron al Congreso regular la intervención de personas indígenas o con discapacidad en los procesos penales militares.

Para ello, el Congreso debía realizar una consulta pública a dichos grupos y la sentencia surtiría efectos a los 12 meses siguientes.

El plazo para cumplir venció el pasado 19 de abril, pero desde marzo de este año la Corte requirió al Congreso informar sobre el cumplimiento y hasta el momento no hay registro de que el Legislativo remitiera dicho informe.

Ignoran amparos

Los incumplimientos no sólo se registran en acciones de inconstitucionalidad o controversias constitucionales, también en amparos que han sido revisados por la Corte al tratarse de temas de interés nacional.

Desde el 10 de junio de 2020 la SCJN determinó en un amparo en revisión que el Congreso de la Unión incurrió en omisión legislativa absoluta porque no ha emitido la Ley General de la Consulta Previa, Libre, Informada, Adecuada Culturalmente y de Buena Fe, conforme a la recomendación general dictada por la Comisión Na-

cional de los Derechos Humanos (CNDH) desde julio de 2016.

El Congreso lleva casi cuatro años sin cumplir esta sentencia, al igual que en el amparo en revisión en el que ordenó al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) generar información para que las autoridades implementen políticas públicas de sectores desprotegidos en materia de vivienda.

La sentencia fue emitida el 17 de junio de 2020, en ella los ministros indicaron al INEGI que debía realizar censos y acciones necesarias para recabar información desagregada sobre asentamientos informales o irregulares en situación de pobreza.

El amparo fue tramitado por la organización TECHO México, que argumentó que el INEGI tenía que presentar un plan de trabajo para señalar cómo generará esa información estadística, para lo cual la quejosa ofreció al instituto conformar una mesa de trabajo interdisciplinaria para apoyar en la construcción de la metodología.

De acuerdo con los registros legislativos, aunque la Corte no ordenó emitir ninguna reforma, existe una iniciativa de modificación a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica para especificar la obligación de recabar información sobre asentamientos irregulares, pero no ha prosperado.

Si bien el Congreso de la Unión no está en incumplimiento, el INEGI sí porque no cuenta con datos duros sobre asentamientos humanos irregulares.

El dictado de nuevos actos similares a los que ya fueron invalidados es otra forma con la cual el Ejecutivo y el Legislativo eluden sus obligaciones de cumplimiento de las sentencias que emite el Poder Judicial de la Federación.



Viene de la
página anterior

..... PRESIDENCIA

Dos Bocas. Obra clasificada como seguridad nacional contraviniendo a la Corte

Foto: Presidencia @Cuartoscuro



Así ocurrió con la declaratoria de interés público y seguridad nacional de las obras prioritarias del gobierno y con la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El 22 de mayo de 2023 la Corte invalidó el acuerdo emitido por el Ejecutivo federal para clasificar como seguridad nacional las obras prioritarias del gobierno, entre las que se encuentran el Tren Maya, el AIFA o la Refinería Dos Bocas.

Con esta determinación toda la información sobre el gasto y contrataciones para estas obras quedaba automáticamente clasificada como reservada.

Antes de que la Corte emitiera su sentencia, y anticipándose a la invalidez del acuerdo presidencial, el 18 de mayo de 2023 el presidente López Obrador publicó un decreto en los mismos términos que el impugnado ante el Máximo Tribunal.

La Cámara de Diputados intentó tramitar una controversia constitucional contra ese decreto, pero fue desechada porque el presidente de la Mesa Directiva de dicha cámara no tiene legitimación para realizar este tipo de trámites y el INAI, que sí tenía facultades para impugnar, no pudo hacerlo porque para ese momento no contaba con la suspensión provisional que le permite sesionar con cuatro comisionados, y ese tipo de trámites deben ser avalados por el Pleno de dicho organismo.

El 20 de marzo de 2023 los ministros invalidaron el traslado de la Guardia Nacional a la Sedena y ordenaron que, a partir del 1 de enero de este año, se concrete el regreso de dicha corporación a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Aunque ya venció el plazo de cumplimiento ni la Sedena ni el Ejecutivo federal han informado sobre las diligencias para ejecutar la sentencia de la Corte.

Entre los argumentos de los ministros para invalidar la militarización de la GN está que constitucionalmente dicha corporación tiene un carácter civil y para modificarlo se requiere una reforma a la Carta Magna.

Al día siguiente de la sesión en la que los ministros emitieron su fallo, el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra los ocho que votaron por declarar inconstitucional la militarización de la GN y anunció la presentación de una reforma constitucional para lograr su cometido, lo que cumplió el 5 de febrero último y cuya iniciativa será analizada por la nueva conformación del Legislativo que resulte de las elecciones de junio próximo. 🗳️



REFORMA JUDICIAL CHOCA CON SENTENCIAS DE LA CIDH

La iniciativa presidencial plantea voto popular y desaparición de la Judicatura; **se deben garantizar derechos de jueces**, dice el organismo

Texto: **MANUEL ESPINO**

—nacton@eluniversal.com.mx

Ilustración: **ANI CORTÉS**

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha establecido jurisprudencia respecto a que jueces, magistrados y ministros deben ser nombrados por sus capacidades profesionales e idoneidad para ejercer el cargo, y no mediante el voto popular, como se propone en la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y el partido Morena.

En al menos 15 sentencias de casos contra Ecuador, Venezuela, Colombia, Honduras, Chile, Perú, Paraguay y El Salvador, revisadas por este diario, la CIDH se pronuncia sobre los nombramientos de los juzgadores, la independencia judicial, garantías en los procedimientos de disciplina judicial, estabilidad y duración en el cargo, régimen transitorio y destitución de personas juzgadoras y la carrera judicial.

En su propuesta de reforma judicial, enviada en febrero de 2024 a la Cámara de Diputados, López Obrador plantea elección por voto popular de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados de Circuito, jueces de Distrito, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.

Sin embargo, en la sentencia Vi-

**15****SENTENCIAS**

de casos contra países en América son revisadas por la CIDH.

3**MESES**

van desde que el Presidente de México envió la iniciativa al Poder Judicial.

“

El Tribunal de Disciplina Judicial ... tendrá una integración colegiada, conformada por cinco miembros electos por la ciudadanía a nivel nacional”

“

[La iniciativa de reforma] busca terminar con la independencia del Poder Judicial de la Federación”

DANIEL SÁNCHEZ MONTAL
Presidente de la Jufed

llarroel Merino y otros vs Ecuador, de agosto de 2021, la CIDH señala que en relación con la independencia judicial, los jueces deben ser designados por sus capacidades para ejercer el cargo, para evitar presiones de los nominadores, y deben contar con garantías de inamovilidad.

Además, destaca que la imparcialidad de los jueces se ve afectada cuando hay dependencia funcional de otras ramas del poder y condiciones del ejercicio del cargo como límites temporales para el desempeño de sus funciones.

Para el presidente de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), magistrado Daniel Sánchez Montalvo, la reforma judicial de Palacio Nacional es contraria al principio de división de poderes y de aprobarse, advierte, se partidizará la justicia.

“Busca terminar con la independencia del Poder Judicial de la Federación porque en la actualidad las designaciones (de jueces) son por carrera judicial. Es contraria al principio de división de poderes y a una de las cláusulas fundacionales de nuestra Carta Magna y nuestra democracia, porque hay intromisión de los otros dos poderes en la elec-



ción de los integrantes del Poder Judicial de la Federación”, indicó.

En la iniciativa presidencial también se plantea desaparecer al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y suplirlo con un Tribunal de Disciplina, con facultades para presentar denuncias penales contra jueces, solicitar a la Cámara de Diputados juicio político contra ministros de la Corte y sancionar a los servidores públicos del PJJ que incurran en corrupción, tráfico de influencias, nepotismo, complicidad o encubrimiento de presuntos delincuentes.

“El Tribunal de Disciplina Judicial ... tendrá una integración colegiada, conformada por cinco miembros electos por la ciudadanía a ni-

vel nacional conforme al procedimiento establecido en el artículo 96 de la Constitución para Ministras y Ministros de la SCJN”, señala.

De las sentencias de la CIDH en los casos Quintana Coello y otros vs Ecuador, Reverón Trujillo vs Venezuela, Chocrón Chocrón vs Venezuela, Martínez Esquivia vs Colombia (2020), López Lone y otros vs Honduras (2015), no sólo se desprende el derecho de las personas a ser juzgadas por un juez independiente, sino también los derechos que tienen los propios jueces a la inamovilidad y la estabilidad de su cargo, expresados en las garantías judiciales durante los procesos de separación del cargo.

La sentencia Reverón Trujillo vs

Venezuela, de junio de 2009, sobre la responsabilidad del Estado por la destitución arbitraria de la jueza María Cristina Reverón Trujillo, establece que “la Corte precisó que los jueces, a diferencia de los demás funcionarios públicos, cuentan con garantías específicas debido a la independencia necesaria del Poder Judicial, lo cual la Corte ha entendido como “esencial para el ejercicio de la función judicial”, lo que es esencial para el ejercicio de la función judicial.

La garantía de estabilidad de los jueces en el cargo no es absoluta. El derecho internacional de los derechos humanos admite que los jueces sean destituidos por conductas

claramente reprochables, destaca la sentencia Quintana Coello vs Ecuador, de 2013, pero, subraya, en los Principios y Directrices relativos al Derecho a un Juicio Justo y a la Asistencia Jurídica en África, se incluye una prohibición específica de remover jueces en el contexto de la revocatoria de sus fallos.

En la sentencia Camba Campos y otros vs Ecuador de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se aborda que conforme a estándares interamericanos, las autoridades legislativas no deben promover juicios políticos y destituir jueces con el fin de revocar las sentencias adoptadas por estos, porque afectan las condiciones de imparcialidad. ●



EXHORTO A LA SEP

Urgen a tomar medidas ante calor

POR RAÚL FLORES

rflores@gimm.com.mx

La actual onda de calor que azota a gran parte del territorio mexicano con temperaturas que superan los 40 grados en más de dos tercios del país, y con un elevado número de estados experimentando índices por encima de los 45 grados constituye una seria preocupación para las autoridades y la población en general.

Ante esta problemática, el Partido Verde insistió en la urgencia de tomar medidas preventivas para proteger la salud y seguridad de la ciudadanía, especialmente de los grupos más vulnerables, como los estudiantes en los planteles educativos.

El Partido Verde en el



Foto: Especial

Legisladoras del Partido Verde que se sumaron al llamado.

Senado presentó anteriormente un punto de acuerdo, instando a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a la Secretaría de Salud

federal a implementar medidas preventivas y campañas informativas para proteger a los estudiantes de posibles "golpes de calor" y deshidratación.

Se destaca la importancia de informar a la población estudiantil sobre los efectos adversos de la exposición a altas temperaturas y las medidas necesarias para prevenirlos, especialmente en poblaciones vulnerables.

Además, la bancada ecologista enfatizó la necesidad de que Protección Civil de cada entidad federativa implemente programas informativos sobre el riesgo de la exposición prolongada a altas temperaturas, así como de primeros auxilios para hacer frente a casos de insolación por esfuerzo.



Piden incluir en certificación de competencia laboral a personas con discapacidad

Las personas con alguna discapacidad deben ser también incluidas en la evaluación de competencias laborales para acceder al régimen salarial, para lo que se propone desde la Cámara de Diputados reformar la Ley General de Educación.

Legisladores del PVEM impulsan eliminar barreras al empleo asalariado de personas con discapacidad, y que tanto en el sector público como en el privado permanezca un carácter excepcional.

La diputada Natalia Carolina Álvarez Castro promueve que las autoridades educativas garanticen a las personas con discapacidad una certificación que acredite su competencia laboral.

Para ello, señala, se tiene que reformar el artículo 46 de la Ley General de Educación y establecer así, de manera progresiva, políticas que aseguren la inclusión, permanencia y continui-

dad de la educación, con especial énfasis en las personas con alguna discapacidad con el fin de lograr que este sector productivo tenga la capacitación o cualificación y para obtener un empleo formal.

Álvarez Castro propone ordenar al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), órgano rector del Estado Mexicano en lo referente al Sistema Nacional de Competencias, “adoptar un régimen de capacitación, evaluación y certificación para egresados de bachillerato, profesional técnico o sus equivalentes, que no hayan ingresado a educación superior, con la finalidad de proporcionar herramientas que les permitan integrarse al ámbito laboral”

Indico que el Estándar de Competencia es un documento oficial, aplicable en toda la República Mexicana. *(Eloísa Domínguez) •*



PROYECTO PARA PUEBLA

PVEM propone crear Universidad de Tecnología y Sustentabilidad

Destacaron la necesidad de buscar más esquemas de colaboración con las empresas

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

El Partido Verde presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados federal dirigida al gobierno estatal de Puebla con la finalidad de establecer una Universidad de Tecnología y Sustentabilidad en la entidad, enfocada en la formación de profesionales especializados que puedan satisfacer las demandas del mercado laboral local.

La propuesta de la bancada ecologista busca abordar la creciente necesidad de capital humano altamente especializado en diversas áreas tecnológicas en la región.

La iniciativa incluye un llamado al gobierno estatal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, se realice un análisis detallado y se elabore un plan técnico, jurídico y presupuestal para la creación de esta universidad. Además, se propone la implementación



Iniciativa

La iniciativa incluye un llamado al gobierno estatal para que, a través de la SEP, se realice un análisis detallado y se plantee un plan técnico, jurídico y presupuestal para su creación.

de acuerdos y convenios con diversas entidades económicas para aplicar un esquema de Educación Dual, que combine la formación práctica y técnica con la experiencia laboral real, dentro del contexto de las estancias profesionales y el servicio social.

Los legisladores ecologistas argumentaron que su propuesta se basa en la infraestructura existente en Puebla, que incluye parques industriales y tecnológicos que albergan a empresas nacionales e internacionales en sectores como la manufactura, electrónica e informática. También menciona la importancia de las startups en crecimiento, que demandan personal altamente especializado.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

5

12/05/2024

LEGISLATIVO



Foto: Especial

Diputados del Partido Verde Ecologista de México a favor de más medidas por el medio ambiente.



Partido Verde pide crear la Universidad de Tecnología y Sustentabilidad en Puebla

El Partido Verde presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados federal dirigida al gobierno estatal de Puebla con la finalidad de establecer una Universidad de Tecnología y Sustentabilidad en la entidad, enfocada en la formación de profesionales especializados que puedan satisfacer las demandas del mercado laboral local.

La propuesta de la bancada ecologista busca abordar la creciente necesidad de capital humano altamente especializado en diversas áreas tecnológicas en la región. La iniciativa incluye un llamado al gobierno estatal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se realice un análisis detallado y se plantee un plan técnico, jurídico y presupuestal para la creación de esta universidad.

Además, se propone la implementación de acuerdos y convenios con diversas entidades económicas para aplicar un esquema de Educación Dual, que combine la formación práctica y técnica con la experiencia laboral real, dentro del contexto de las estancias profesionales y el servicio social.

Los legisladores ecologistas argumentaron que su propuesta se basa en la infraestructura existente en Puebla, que incluye parques industriales y tecnológicos que albergan a empresas nacionales e internacionales en sectores como la manufactura, electrónica e informática. También menciona la importancia de las startups en crecimiento, que demandan personal altamente especializado.

Asimismo, resaltaron el papel crucial que desempeñan instituciones educativas como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y el Instituto Tecnológico de Puebla (ITP) en la formación de talento en áreas STEM. Sin embargo, insiste en la necesidad de impulsar nuevos esquemas de colaboración entre las instituciones educativas y las empresas para satisfacer la demanda laboral especializada.

En resumen, la propuesta del Partido Verde busca establecer una institución educativa enfocada en tecnología y sustentabilidad en Puebla, así como promover la educación dual para formar profesionales altamente capacitados y adaptados a las necesidades del mercado laboral actual.

<https://www.excelsior.com.mx/global/partido-verde-pide-crear-la-universidad-de-tecnologia-en-puebla/1651460>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Diputado de Morena impulsa reforma para sancionar a quien suministre drogas a menores con engaños



El diputado de Morena, Steve Esteban Del Razo Montiel, impulsa una iniciativa para sancionar hasta con 38 años de prisión, el suministro de drogas a menores de edad mediante dulces, bebidas o alimentos diseñados para generar farmacodependencia.

Plantea establecer que las penas que en su caso resulten aplicables por los delitos previstos en el artículo 194, serán aumentadas en una mitad, cuando “la vía de administración sea mediante dulces, bebidas o alimentos y medie el desconocimiento de la víctima”.

El artículo 194 establece pena de 10 a 25 años de prisión y de 100 hasta 500 días multa, a quien produzca, transporte, trafique, comercie, suministre aun gratuitamente o prescriba algún narcótico, los introduzca o extraiga del país, o realice actos de publicidad o propaganda, para que se consuma cualesquiera de las sustancias.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Justicia, también señala que la sanción se duplicará y acumulará en este supuesto, cuando la víctima sea menor de edad o incapacitada.

Del Razo Montiel expone que la delincuencia organizada busca incrementar la red de consumo de sustancias psicoactivas que generen no solo una dependencia a la sustancia, sino un mayor número de consumidores sobre todo vulnerables, motivo por el cual las células criminales han centrado sus esfuerzos en los menores de edad, al producir dulces, bebidas o alimentos llamativos dirigidos a este sector poblacional.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	12/05/2024	LEGISLATIVO

Menciona que dichos dulces, bebidas o alimentos se suministran mediante el engaño, aprovechándose de la inocencia y lo llamativo del producto, pero sobre todo del desconocimiento; por ello, los menores corren un alto riesgo en su salud al verse expuestos a dichas sustancias, pues desde hace algunos años es muy común ver puestos de “dulces” de los narco menudistas, quienes aprovechan los espacios y la falta de supervisión para introducir dulces, bebidas o alimentos “especiales”.

<https://www.milenio.com/politica/buscan-sancionar-suministrar-drogas-menores-base-enganos>



Impulsan reforma para sancionar suministro de drogas a menores de edad mediante dulces, bebidas o alimentos

Agencia de Noticias RTV (Cámara de Diputados), 11 de mayo de 2024



El diputado Steve Esteban Del Razo Montiel (Morena) impulsa una iniciativa que adiciona la fracción VIII al artículo 196 del Código Penal Federal, para sancionar el suministro de drogas a menores de edad mediante dulces, bebidas o alimentos diseñados para generar farmacodependencia.

Plantea establecer que las penas que en su caso resulten aplicables por los delitos previstos en el artículo 194, serán aumentadas en una mitad, cuando “la vía de administración sea mediante dulces, bebidas o alimentos y medie el desconocimiento de la víctima”.

<https://www.masnoticias.mx/impulsan-reforma-para-sancionar-suministro-de-drogas-a-menores-de-edad-mediante-dulces-bebidas-o-alimentos/>



Impulsan reforma para sancionar suministro de drogas a menores de edad mediante dulces, bebidas o alimentos

Boletín No. 6686

- El diputado Del Razo Montiel (Morena) propone adicionar el artículo 196 del Código Penal Federal

El diputado Steve Esteban Del Razo Montiel (Morena) impulsa una iniciativa que adiciona la fracción VIII al artículo 196 del Código Penal Federal, para sancionar el suministro de drogas a menores de edad mediante dulces, bebidas o alimentos diseñados para generar farmacodependencia.

Plantea establecer que las penas que en su caso resulten aplicables por los delitos previstos en el artículo 194, serán aumentadas en una mitad, cuando “la vía de administración sea mediante dulces, bebidas o alimentos y medie el desconocimiento de la víctima”.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Justicia, también señala que la sanción se duplicará y acumulará en este supuesto, cuando la víctima sea menor de edad o incapacitada.

El artículo 194 establece pena de 10 a 25 años de prisión y de 100 hasta 500 días multa, a quien produzca, transporte, trafique, comercie, suministre aun gratuitamente o prescriba algún narcótico, los introduzca o extraiga del país, o realice actos de publicidad o propaganda, para que se consuma cualesquiera de las sustancias.

Del Razo Montiel expone que la delincuencia organizada busca incrementar la red de consumo de sustancias psicoactivas que generen no solo una dependencia a la sustancia, sino un mayor número de consumidores sobre todo vulnerables, motivo por el cual las células criminales han centrado sus esfuerzos en los menores de edad, al producir dulces, bebidas o alimentos llamativos dirigidos a este sector poblacional.



Menciona que dichos dulces, bebidas o alimentos se suministran mediante el engaño, aprovechándose de la inocencia y lo llamativo del producto, pero sobre todo del desconocimiento; por ello, los menores corren un alto riesgo en su salud al verse expuestos a dichas sustancias, pues desde hace algunos años es muy común ver puestos de “dulces” de los narcomenudistas, quienes aprovechan los espacios y la falta de supervisión para introducir dulces, bebidas o alimentos “especiales”.

Indica que el consumo de drogas en México entre niñas, niños y adolescentes es un problema de salud pública que afecta a una parte importante de la población joven. Se estima que el 6.4 por ciento de las personas de 12 a 17 años había consumido alguna droga hasta 2016; asimismo, 46 por ciento de los estudiantes de 16 a 24 años consumía sustancias de abuso en 2023.

Señala que entre la gama de sustancias psicoactivas más consumidas se encuentran la cannabis, cocaína, anfetaminas, opioides y alucinógenos; además, el fentanilo y el cristal, por su alta adicción a partir de la primera ingesta, han ganado terreno, de acuerdo con las estadísticas.

El diputado Del Razo Montiel expone que tales sustancias, pueden alterar el funcionamiento normal del cerebro, provocando efectos como euforia, relajación, alucinaciones, paranoia, ansiedad, depresión, dependencia y adicción. También, causar daños físicos y mentales, como problemas respiratorios, cardiovasculares, hepáticos, renales, neurológicos, psiquiátricos e inmunológicos.

Por ello, afirma, es necesario que se apliquen sanciones más severas a quienes proporcionan sustancias psicoactivas a los menores de edad a través del engaño mediante dulces, bebidas o alimentos, con el fin de prevenir y combatir este fenómeno, proteger a los menores de edad y garantizar su bienestar.

Subraya que el incremento de las sanciones puede tener un efecto disuasorio y preventivo sobre este delito, ya que, al aumentar la severidad de las penas, se puede enviar un mensaje claro a la sociedad de que drogar a los menores de edad es un acto inaceptable e intolerable, que merece un castigo ejemplar.

Además, las penas más severas pueden ayudar a reducir la impunidad, el incentivo y la frecuencia de este delito, así como aumentar la denuncia, la investigación y la persecución de los responsables.

Finalmente, generaría una mayor conciencia y responsabilidad entre adultos, padres, educadores y proveedores de dulces, bebidas y alimentos, así como favorecer la sensibilización y la educación de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	12/05/2024	LEGISLATIVO

los propios menores de edad, para que reconozcan los riesgos y las consecuencias de consumir sustancias psicoactivas y sepan cómo reaccionar y pedir ayuda en caso de ser víctimas de este delito.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-reforma-para-sancionar-suministro-de-drogas-a-menores-de-edad-mediante-dulces-bebidas-o-alimentos>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Descartan solución en energía a corto plazo

Legisladores de Acción Nacional descartaron que en poco tiempo pueda resolverse de fondo la falta de energía en el país, lo que puede seguir afectando la economía.

El diputado Ignacio Loyola dijo que todo es consecuencia de la política del Gobierno de obstaculizar la generación de energía por parte de privados y del fomento a las energías limpias.

A su vez, el senador Damián Zepeda dijo que la crisis de los apagones demuestra que el Gobierno no podía solo para garantizar el abasto de energía.

REFORMA publicó que con 4 días de apagones, todos los sectores productivos estiman millonarias pérdidas. En tan solo en la industria maquiladora y manufacturera, se calculan pérdidas por 200 millones de dólares.

"No hay explicación de lo que está pasando y por qué. Es un asunto que se veía venir desde hace dos años y la recuperación se tendría que haber dado ya, para generar más estabilidad, por eso es urgente se retome la participación de privados en generación y Comisión Federal de Electricidad invierta en transmisión y distribución.

"No vamos a ser catastrofistas, esta crisis se va a nivelar cuando baje un poco el calor y empiecen las lluvias, pero es algo que no debió haber pasado", declaró Loyola, ex Gobernador de Querétaro e integrante de la Comisión de Energía.

Con los apagones de energía, el diputado consideró que en poco tiempo no hay futuro alentador en el sector ni con la atracción de inversiones, como es el llamado "nearshoring".

"Esto es lo que sucede cuando un gobierno detiene la inversión pública en energía y la inversión pública está rezagada", declaró.

Señaló que la declaración de emergencia del sistema eléctrico pone a México en los ojos del mundo, porque revela que hay un descuido en la capacidad de generar energía propia y que también se hicieron a un lado las energías limpias.

https://www.reforma.com/descartan-solucion-en-energia-a-corto-plazo/ar2806052?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@remanacional



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Exige Ana Lilia Herrera al Gobierno Federal atender y prevenir incendios forestales

Por Lo viste en Hoy Xalapa - 11 mayo, 2024



La diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) llamó al titular del Ejecutivo Federal a implementar una estrategia específica de prevención, atención y mitigación de los incendios forestales en todo el territorio nacional.

Informó que con este objetivo presentó un punto de acuerdo, en donde pidió también a la gobernadora del Estado de México dar a conocer las acciones que ha empleado para garantizar la integridad de las zonas naturales ante la presente sequía.

<https://hoyxalapa.com/2024/05/11/exige-ana-lilia-herrera-al-gobierno-federal-atender-y-prevenir-incendios-forestales/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Noroña se pelea en redes sociales con Lilly Téllez; la senadora lo llama “changoleón” y él así reaccionó

Los políticos mexicanos atrajeron la atención de internautas por la acalorada discusión

Por **Mayte Baena**



Para la mayoría de las personas no es nada raro que los integrantes de la política protagonicen peleas, ya sea en eventos públicos, en la Cámara de Diputados o Senadores y, en la época moderna, se usen las **redes sociales** para entablar conversaciones que muchas veces se salen de control. Esta mañana no ha sido la excepción pues **Lilly Téllez** dirigió un mensaje donde involucró a **Gerardo Fernández Noroña**, el cual no fue bien recibido por el legislador.

La candidata a la Cámara de Senadores por Sonora publicó en la red social X — antes llamada Twitter—, un mensaje en donde pidió a los habitantes del estado gobernado por Alfonso Durazo tener cuidado, ya que anunció que el militante del **Partido del Trabajo** (PT) estaría en estos días de visita a la entidad con el objetivo de **“confundir a los cristianos”**.

“El PT quiere que creas que es santa, la santa muerte, una figura diabólica que adoran los criminales y los asesinos”.



Violó Maru Campos la veda electoral con la promoción del BRT 2: Lilia Aguilar



Ciudad Juárez, Chih (ADN/Arturo Hernández) – Para la candidata a diputada federal por el Partido del Trabajo, Lilia Aguilar, la gobernadora del estado, violó la veda electoral con la promoción que hizo de las unidades del BRT 2, el pasado lunes.

Durante esta jornada encabezada por Maru Campos en Ciudad Juárez, también entregó credenciales para este sistema de transporte a alumnos de diversos planteles educativos para este servicio.

<https://www.adiario.mx/estado/juarez/violo-maru-campos-la-veda-electoral-con-la-promocion-del-brt-2-lilia-aguilar/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Diputada del PRD propone libertad anticipada a mujeres con hijos que no cuenten con más familiares



La diputada del PRD, María Teresa Madrigal Alaniz, impulsa una iniciativa para que en caso de que la persona privada de la libertad sea mujer y esta se encuentre en condición de embarazo o en calidad de madre cuyos hijos no cuenten con más familiares que contribuyan a su cuidado, esto se considere un factor para que el juez de ejecución opte en el nombre del interés superior de la niñez por otorgar la libertad anticipada.

La propuesta que reforma y adiciona la Ley Nacional de Ejecución Penal, turnada a la Comisión de Justicia, también busca que las mujeres privadas de la libertad embarazadas se les brinde atención médica libre de cualquier tipo de violencia o discriminación y, “en caso de que los familiares cuenten con los recursos necesarios, podrá recibir esta atención en hospitales privados cumpliendo con las medidas de seguridad necesarias”.

Agrega que las hijas e hijos que nacieron durante el internamiento podrán permanecer con su madre dentro del centro penitenciario durante las etapas postnatal y de lactancia, o hasta que la niña o el niño hayan cumplido seis años de edad; además, recibirán educación inicial y tendrán acceso a participar en actividades recreativas y lúdicas hasta los seis años.

De igual manera, se refiere que si la hija o el hijo tuviera una discapacidad que requiriera los cuidados de la madre privada de la libertad, podrá solicitar la ampliación del plazo de estancia y la consideración como elemento para acceder a la sustitución de la pena al juez de ejecución, quien resolverá ponderando el interés superior de la niñez.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

0

12/05/2024

LEGISLATIVO

Asimismo, plantea que las revisiones a los centros penitenciarios podrán llevarse a cabo con la supervisión independiente de organizaciones de la sociedad civil de protección a los derechos humanos.

La diputada Madrigal Alaniz considera que estas adecuaciones normativas permitirán terminar con el abuso del que son objeto las mujeres dentro de las prisiones tanto en áreas médicas como fuera de ellas.

<https://www.milenio.com/politica/propone-libertad-anticipada-mujeres-hijos-familiares>



Piden libertad anticipada para mujeres embarazadas o cuyos hijos no cuenten con más familiares

Boletín No. 6685

- La diputada Madrigal Alaniz (PRD) presentó una iniciativa que reforma la Ley Nacional de Ejecución Penal

La diputada María Teresa Madrigal Alaniz (PRD) impulsa una iniciativa para que en caso de que la persona privada de la libertad sea mujer y esta se encuentre en condición de embarazo o en calidad de madre cuyos hijos no cuenten con más familiares que contribuyan a su cuidado, esto se considere un factor para que el juez de ejecución opte en el nombre del interés superior de la niñez por otorgar la libertad anticipada.

La propuesta que reforma y adiciona la Ley Nacional de Ejecución Penal, turnada a la Comisión de Justicia, también busca que las mujeres privadas de la libertad embarazadas se les brinde atención médica libre de cualquier tipo de violencia o discriminación y, “en caso de que los familiares cuenten con los recursos necesarios, podrá recibir esta atención en hospitales privados cumpliendo con las medidas de seguridad necesarias”.

Agrega que las hijas e hijos que nacieron durante el internamiento podrán permanecer con su madre dentro del centro penitenciario durante las etapas postnatal y de lactancia, o hasta que la niña o el niño hayan cumplido seis años de edad; además, recibirán educación inicial y tendrán acceso a participar en actividades recreativas y lúdicas hasta los seis años.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	12/05/2024	LEGISLATIVO

De igual manera, se refiere que si la hija o el hijo tuviera una discapacidad que requiriera los cuidados de la madre privada de la libertad, podrá solicitar la ampliación del plazo de estancia y la consideración como elemento para acceder a la sustitución de la pena al juez de ejecución, quien resolverá ponderando el interés superior de la niñez.

Asimismo, plantea que las revisiones a los centros penitenciarios podrán llevarse a cabo con la supervisión independiente de organizaciones de la sociedad civil de protección a los derechos humanos.

La diputada Madrigal Alaniz considera que estas adecuaciones normativas permitirán terminar con el abuso del que son objeto las mujeres dentro de las prisiones tanto en áreas médicas como fuera de ellas.

Resalta que estas reformas son indispensables a fin de alcanzar un estado óptimo de las condiciones de vida de las mujeres privadas de la libertad y de sus hijos en los centros penitenciarios.

Agrega que esta propuesta pretende atender la resolución de la Oficina de la Alta Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el sentido de que las mujeres embarazadas y lactantes privadas de su libertad deben ser proveídas con condiciones especiales durante su detención.

--ooOoo--



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	12/05/2024	LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-libertad-anticipada-para-mujeres-embarazadas-o-cuyos-hijos-no-cuenten-con-mas-familiares->



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PVEM impulsa fortalecimiento del turismo desde el ámbito local



El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) observó con optimismo el incremento anunciado por el Gobierno Federal en el porcentaje de turistas internacionales que llegaron vía aérea a México, durante el primer trimestre del año, esto en comparación con el mismo lapso del año pasado; y señalaron la importancia de seguir apoyando el turismo, ya que es una fuente de ingresos indispensable para la nación.

Cabe recordar que en la presente legislatura, a propuesta del Partido Verde, la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Turismo. Estas reformas incluyen facultades para la Secretaría de Turismo, permitiendo colaborar con las Entidades Federativas en la recaudación de cuotas y contribuciones turísticas locales, involucrando a autoridades hacendarias y migratorias.

En su momento, la diputada Nayeli Fernández Cruz, promotora de la iniciativa, destacó que esta medida busca proporcionar bases legales y financieras para fortalecer las finanzas estatales, abordando las problemáticas derivadas del turismo. Según la iniciativa, el turismo aportó aproximadamente el 7.1% del Producto Interno Bruto nacional para finales de 2021, con ingresos significativos de visitantes internacionales.

El turismo es uno de los principales motores de nuestra economía y como tal debemos facilitar todas las herramientas necesarias para que éste prospere de la mejor manera", indicó Fernández Cruz.

Estas modificaciones legislativas también tienen como objetivo proteger el entorno natural y luchar contra los impactos ambientales negativos del turismo, como la degradación de las costas, cambios en



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

0

12/05/2024

LEGISLATIVO

los ecosistemas urbanos, alteraciones en los flujos hidrológicos y contaminación del agua. La legisladora subrayó que estas reformas representan un avance hacia un mejor aprovechamiento de los recursos y el turismo nacional.

Con esta propuesta se busca el fortalecimiento económico y presupuestal de los gobiernos locales para que puedan hacer frente a las problemáticas inherentes a la actividad turística, fundamentalmente a las relacionadas con la huella del turismo, entendida como el impacto ambiental que resulta de todo lo relacionado con este sector", finalizó la legisladora ecologista.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/pvem-impulsa-fortalecimiento-del-turismo-desde-el-ambito-local/1651443>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO confabulario	1,11-12	12/05/2024	LEGISLATIVO

Capricho presidencial
La promesa fue no derribar ni un árbol... van 7 millones. Un recuento sobre la devastación del Tren Maya

Gerardo Ochoa Sandy
Periodista; X: @OchoaSandy

El Tren Maya avergüenza a México, menos al Ejecutivo. A principios de su administración, prometió gallardo que no derribaría un árbol y ya van siete millones, según sus propios datos, revelados por Transparencia. Fue falso que el tren circularía por la vía existente, sin ocasionar afectaciones. Esto es entonces un ecocidio, que abarca los siete tramos de la obra, de una extensión total de poco más de mil 500 kilómetros, dividida en 34 estaciones, a lo largo de los estados de Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Llega el fin de su sexenio y no concluirá el proyecto. Lo cual le resulta inaceptable, por lo cual inaugura fragmentos, pero no completa su recorrido en el tiempo previsto. Haberse trasladado por autobús o aerolíneas locales hubiera resultado más adecuado y seguirá siéndolo para cualquier ciudadano sin obcecaciones. Para su infortunio, días después, por deficiencias en la construcción y la operación, el tramo inaugurado suspende el servicio.

No importa que la experiencia se repita en la inauguración, también a medias, de otros tramos. Tampoco, que los reyes de Suecia, invitados especiales, cancelen su recorrido, para evitar hacerse cómplices. Empieza a aceptar que funcionará bien cuando se concluya, lo



Un tren al que devorará la selva

Una obra faraónica rodeada de opacidad y corrupción: la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades por más de 785 millones de pesos. Aún es incalculable la destrucción ecológica y del patrimonio cultural

↑ El balastro utilizado en el Tren Maya se adquirió por adjudicación directa a empresarios relacionados con uno de los hijos de López Obrador.

ARCHIVO CUARTOSURIO



cual hará su candidata, si es que no se lleva un descalabro, dado que, si gana la candidata opositora, a su tren podría pasarle lo que le pasó al aeropuerto que canceló antes de tomar posesión.

Hoy día, el Tren Maya son vías, trenes de calidad media que circulan apesadumbrados y se detienen de improviso, estaciones semivacías que por fortuna cuentan con taquillas, inmuebles con goteras, humedad y encharcamientos cuando caen aguaceros, baños inconclusos, muros casi en obra negra, locales para comercios vacíos, ausencia de cajeros automáticos y casas de cambio, un deficiente o casi inexistente traslado de las estaciones a los sitios de hospedaje o de recreo. Los videos de los usuarios y los ciudadanos lo confirman a diario en las redes, al igual que los reportajes de los medios.

Dentro del tren, no hay gran diferencia entre la clase turística y la premier. No hay un vagón que funcione como comedor. En las improvisadas tienditas venden baguettes, panninis, pingüinos, chocoroles, gansitos, comida chatarra y una limitada variedad de bebidas. Hay que pagar con efectivo pues no hay señal de internet para las terminales y por tanto tampoco conexión telefónica. Desde

las ventanas sólo se observa la desolación de los escombros que han dejado la tala y la construcción y que permanecerá ahí hasta que llegue el supuesto desarrollo que el Ejecutivo anunció que llegaría con su delirante proyecto. Ni siquiera el verde de la selva, que en realidad se atisba tasajeadá más allá del muladar.

No hay comercios abiertos contiguos a las paradas, la infraestructura turística colindante a la mayoría estaciones tomará muchos años, si es que acaso hay inversionistas, y lo más probable es que lo que proliferen sean changarritos de las al menos cien comunidades afectadas por el trazo del tren, mal planeado desde sus inicios, que en consecuencia sufrió muchas modificaciones que empeoraron aún más sus condiciones de vida. Junto al incierto turismo, que acaso sólo llegará a algunas estaciones, la otra fuente de ingresos es su uso como tren de carga, que esperemos no sea fayuca o sustancias ilícitas, pero tampoco el gobierno ha compartido un cálculo que sirva de justificación financiera. Sólo cifras sin un claro sustento.

Andrés Manuel López Obrador dijo que el Tren Maya generaría ganancias

para 2030, lo que apoyaría a los gastos de las pensiones, un pozo sin fondo —el otro es Pemex— en las finanzas públicas. Dado su estatus actual, no ocurrirá en esa fecha, por lo que Sheinbaum, si gana las elecciones, acrecentará la deuda, aumentará los impuestos, o continuará el acoso fiscal a empresarios, o las tres cosas. Si gana Xóchitl, hasta la vista. Para que en alguna fecha incierta el tren aporte ingresos a la Federación, primero tendrá que concluirse la obra. El costo inicial se estimó en 156 mil millones de pesos. A la fecha, se ha gastado 511.2 mil millones de pesos, 3.3 veces más, de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad.

Los polos de desarrollo para la inversión turística sólo ocurrirán en algunas estaciones que puedan darse por seguras. Lo mismo en aquellas estaciones cercanas a fábricas o plantas industriales. Fastidiado del alud de amparos de las comunidades indígenas afectadas y de los ecologistas que demoraban tales expectativas, López Obrador publicó en el *DOF* del 18 de mayo de 2023 un decreto que estableció que el Tren Maya era un asunto de seguridad nacional, lo cual ha di-

ficultado saber quiénes son los propietarios de los terrenos colindantes a las estaciones, los potenciales inversionistas.

Uno de los argumentos favoritos de López Obrador en contra del proyecto del aeropuerto de Texcoco que canceló a través de una ridícula consulta popular, realizada del 25 al 28 de octubre de 2018 con la participación apenas del menos del 1% del padrón electoral, fue justo que políticos y empresarios cercanos al gobierno de Enrique Peña Nieto habían comprado terrenos cercanos al antelación. Los nombres que sí sabemos de los propietarios de terrenos colindantes a las estaciones del Tren Maya bastarían, si nos basamos en el mismo criterio, para cancelar la obra.

Una es Felipa Guadalupe Obrador, prima hermana de AMLO, quien ha recibido contratos de Pemex por adjudicación di-



“Prometió gallardo que no derribaría un árbol y ya van siete millones, según sus propios datos”

recta por 365 millones de pesos. Es, además, administradora de la cooperativa Chay Tyoxja El Dorado, operadora de los hoteles Winika Habitat y Winika Alterra, cercanas a las ruinas de Palenque, Chiapas. Dos meses después del inicio de las obras del Tren Maya, el 19 de febrero de 2019, el ayuntamiento le autorizó el cambio de uso de suelo de ambos predios, para que brinden servicios de hospedaje.

El Hotel Habitat tiene una extensión de 32 hectáreas, se describe como un “desarrollo ecoturístico en medio de la selva chiapaneca” y consta únicamente de ocho habitaciones. El Hotel Alterra alcanza una extensión de seis hectáreas y cinco habitaciones. Es claro que el cambio de uso de suelo le garantiza a la prima hermana del Andrés Manuel López Obrador un gran negocio, por la colindancia con Palenque y la parada del tren. Ya se frota las manos para construir sus *spa*.

Latinus ha documentado en su serie “El Clan” la red de tráfico de influencias de los hijos que AMLO tuvo con su primera esposa, Rocío Beltrán Medina, quien falleció en 2003 de lupus. Gonzalo *Bobby* López Beltrán, el tercer hijo de ese matrimonio, articula en concreto una red de negocios y tráfico de influencias, que ha sido documentada en registros públicos, plataformas de Transparencia y comuni-

caciones hackeadas al Ejército por *Guatemaya Leaks*, relacionada con el tren.

Basta un ejemplo. Amilcar Olán, amigo de Andrés Manuel —*Andy*— y de José Ramón López Beltrán, con quienes también ha creado una red de corrupción en otras áreas, ha recibido a través de Gonzalo 193 millones de pesos para producir 500 mil metros cúbicos de balasto, las piedras que se colocan entre los rieles y sobre los durmientes, aunque no cumplen con los criterios de calidad que establece la ley. El traslado del material a Cancún tiene un costo de 2 mil millones de pesos. Los audios revelan que dan moche para que las autoridades aprueben el balastro sin ser evaluado.

Alfonso Romo, exjefe de Oficina de la Presidencia, inauguró una planta de su empresa agroindustrial Enerall, ubicada cerca de cuatro estaciones del tramo 4 del Tren Maya, construido por la empresa ICA. Ubicada en el estado de Yucatán y con una extensión de 15 mil hectáreas, la planta Tizimin fue inaugurada el 14 de noviembre de 2017, seis días antes de que el presidente diera a conocer su Proyecto de Nación 2018-2024, que incluía el Tren Maya. La estación de Valladolid se encuentra a 55 minutos; la de Xcan, a una hora 13 minutos; la de Chichén Itzá, a una hora 20 minutos, y la de Izamal a una hora 27 minutos.

El exchofer y exsecretario particular de López Obrador, Nicolás Mollinedo Bastar, adquirió un parque ecológico en vecindad con la estación Tulum, que está a nombre de sus hijos Nicolás, Samuel

e Isaac. El parque consta de 64 hectáreas, siete veces las dimensiones de la zona arqueológica de Tulum y casi tan grande como Xcaret, y consta de un cenote, palapas, baños, regaderas y renta de equipo para la práctica de *snorkel*.

Lydia Esther Portilla Mánica, exesposa de Mollinedo, es propietaria de la compañía administradora Preservación Ecológica Sac Actun, donde los hijos se desempeñan también como administradores. En enero de 2018, dos meses después del anuncio del Tren Maya, la familia tomó posesión del terreno, una donación de uno de los tíos a sus sobrinos. Desde esa fecha, los Mollinedo han creado empresas dedicadas al desarrollo y administración de parques y complejos hoteleros. Esta zona pasaría de recibir de 2 millones a 5 millones de turistas al año.

Y la estación Palenque está a seis minutos del rancho de López Obrador, que ha dicho es propiedad de sus hijos.

Uno de tantos cambios de la ruta del tren, derivado de la falta de planificación, impactó a los mantos acuíferos. El 60% del Tramo 5 Sur, de 677 kilómetros de longitud y que comprende de Playa del Carmen a Tulum, se decidió que fue-



ra elevado, como protección del suelo kárstico, los cenotes, las cavernas y los subterráneos. Las obras comenzaron sin un estudio del impacto ambiental, como sucedió también en varias ocasiones en los tramos restantes.

La solución, consistente en colocar pilotes que sirvieran de base y rellenar con cemento, comenzó a causar un ecocidio más, que se añadió al de la tala de árboles. Los ecologistas documentaron con videos a través de la red social X el daño causado a los mantos acuíferos y los riesgos potenciales de un desplome debido al incumplimiento de la normatividad vigente en obras de esta naturaleza. AMLO los despreció.

Tal como en otras áreas de la vida cívica, el Presidente militarizó el Tren Maya, responsabilizándolo de la construcción. La destrucción de zonas y sitios arqueológicos, ocasionó constantes protestas en contra del INAH. Diego Prieto se volvió visitante frecuente de la conferencia matutina para tratar de justificar la destrucción. El arqueólogo Fernando Cortés de Brasdefer fue de los escasos especialistas que alzó la voz. El Centro INAH Quintana Roo emitió un acta administrativa en su contra y el Consejo Nacional de Arqueología intentó desacreditar su trayectoria. Prieto también lo amenazó.

Entonces comenzamos a preguntarnos: ¿cuál era el destino de la madera? Dada la corrupción que gobierna a la 4T sin distinciones, lo más probable era que el propio Ejército estuviera haciendo negocio, o hasta que los militares de alto rango

estuvieran remodelando sus casas con maderas preciosas. Los beneficios económicos que han recibido con su participación en la vida civil durante el sexenio, adicionalmente, tendrán graves repercusiones en su mentalidad a largo plazo.

Antes de que el reclamo se volviera mediático, explicaron que la trituraban para que sirviera de abono, tampoco sin documentarlo. Estos y muchos aspectos más se podrían saber hasta agosto de 2027, cuando concluye la reserva de la información. Sólo el Instituto Nacional de Acceso a la Información podría dar marcha atrás a esa dis-

“El ‘golpe de Estado técnico’ se ha vuelto una muletilla que varios tememos sea utilizada no sólo para el Tren Maya”

posición. Una razón más por la cual quiere destruirlo López Obrador.

El reporte de la Auditoría Superior de la Federación de 2022 señaló irregularidades por 785 millones de pesos: pagos excesivos, planeación deficiente, terrenos adquiridos y no justificados o sin los avalúos correspondientes, trabajos que no se ajustan a lo establecido, y falta de acreditación del programa de vigilancia ambiental y del proyecto ejecutivo. La ASF reportó que las irregularidades de las tres obras “insignia” de AMLO—Tren Maya, Dos Bocas y el AIFA— ascendían

a los 909 millones de pesos. Es decir, las del tren equivalen a 86.3% del total. Aún así, para 2024 el INAH recibió un aumento de 61.20% para la adquisición de terrenos asociados a la obra.

Ya desde el 25 de octubre de 2021, Xóchitl Gálvez, entonces senadora del PAN, lamentó en el pleno que las comunidades indígenas no hayan sido consultadas adecuadamente y enfatizó lo referido por representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, acerca del incumplimiento de los estándares internacionales y la violación de derechos humanos de los habitantes por donde cruzará el tren. Para esa fecha, había ya 25 amparos contra la obra.

Una y otra vez, AMLO no respetó los amparos. El 29 de mayo de 2023, aseveró que de acuerdo con la Constitución y las leyes “tenemos el derecho de hacer obras en beneficio del pueblo”, por lo que consideró un intento de “golpe de Estado técnico” los intentos de neutralizar al Poder Ejecutivo. Incluso ha pisoteado suspensiones definitivas de tala de los tramos 3, 4 y 5 norte, y el 6, en áreas que no lograron las aprobaciones de cambio de usos de suelo en terrenos forestales. El “golpe de Estado técnico”, desde entonces, se ha vuelto una muletilla que varios tememos sea utilizada no sólo para el Tren Maya sino hasta para las elecciones a la presidencia de México.

Si finalmente no se concluye el tren, hipótesis que no puede descartarse, no es improbable que lo devore la selva. ●

↓ La Profepa reportó derrame de cemento en cinco cavernas a causa de los pilotes del Tren Maya, en el Tramo 5 Sur.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
confabulario

1,11-12

12/05/2024

LEGISLATIVO



FOTO DE SÉLVAGE DEL TREN



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL DIARIO DE MÉXICO

PP-4

12/05/2024

NACIONAL

CRISIS AFECTA A PRODUCTORES Y FAUNA

OLA DE CALOR CAUSA 27 MUERTES, SEQUÍA Y APAGONES



Trabajadores del campo en la capital del país han optado por vender sus tierras ante el árido panorama.



OLA DE CALOR

Texto: NANCY HERNÁNDEZ, REGINA ARELLANO, JORGE MEDELLÍN, EVERARDO MARTÍNEZ Y CORRESPONSALES

JORGE MEDELLÍN, EL UNIVERSAL

Las altas temperaturas han cobrado vidas en distintos estados durante la última semana; el más afectado es San Luis Potosí, con 15 víctimas entre las confirmadas y extraoficiales. El Cenace informó ayer que la "alerta" del viernes obedeció a la salida de operación de un generador privado y se circunscribe sólo a la zona huasteca, donde aves han muerto de deshidratación. En la CDMX, productores temen que disminuyan sus cosechas y la pérdida de su patrimonio



Suman 27 defunciones por calor en el país

Los casos fatales se han registrado en San Luis Potosí, Oaxaca, Hidalgo, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas, advierten autoridades

OLA DE CALOR

CORRESPONSALES NACIONALES

La segunda ola de calor que afecta gran parte del país ha dejado alrededor de 27 personas sin vida en la última semana, víctimas de las altas temperaturas en el país.

Donde se registra el número más alto es en San Luis Potosí, donde 15 personas habrían muerto debido a las altas temperaturas.

La noche del viernes, Gustavo Macías del Río, titular de la Jurisdicción número V del estado, confirmó 10 decesos, de los cuales, seis defunciones relacionadas también con sintomatología por golpes de calor, aún no habían sido confirmadas.

Al respecto, personal de la Cruz Roja Mexicana confirmó que tan solo en este sábado registraron cinco muertes más por llamados de auxilio ante síntomas de golpes de calor en domicilios. Precisaron que al llegar a brindar la atención las personas ya se encontraban sin vida.

Además, de acuerdo con los servicios de Salud de la entidad, del día 9 al 11 de mayo hay hospitalizados 30 personas relacionadas con golpe de calor, de los cuales, únicamente han sido dados de alta 4.

San Luis Potosí es uno de los estados donde se han alcanzado las temperaturas más altas en el país, hasta 48 grados y sensación térmica de 50 grados en municipios de la región Huasteca como Ciudad Valles.



En el resto del país

En Hidalgo, la titular del departamento de Urgencias Epidemiológicas y Desastres de la Secretaría de Salud informó que investigan si el deceso de cinco personas, registrado en los últimos días, fue a consecuencia de la ola de calor.

En la ciudad de Oaxaca y su zona metropolitana este sábado se vivió con un calor asfixiante con temperaturas de casi 40 grados, a lo que se sumó la mala calidad del aire que mantuvo el cielo grisáceo debido a los incendios que consumen bosques de la región de los Valles Centrales, el más grave en Mitla y municipios cercanos, que amenaza a la zona arqueológica de Yagul.

Las autoridades informaron de dos muertes confirmadas por golpe de calor y una más, de una menor edad, por las mismas causas pero aún no estaba confirmada.

En Tabasco se tenían contabilizadas dos defunciones.

En Mazatlán, Sinaloa, se informó de un hombre de 73 años, vendedor ambulante, que falleció por golpe de calor.

En Tamaulipas también se informaba de un deceso y de 12 casos de personas afectadas, no fallecidas.

En otras entidades los servicios de Salud reportaban la atención a gente son síntomas de insolación y deshidratación.

La secretaria de Salud de Zacatecas también reportaba, hasta la tarde del sábado, tres casos atendidos por golpe de calor, sin defunciones. ●

15

DEFUNCIONES

en SLP han informado las autoridades y la Cruz Roja.

3

MUERTES

por golpe de calor suman en Oaxaca, una no ha sido confirmada.



MARIO ARTURO MARTÍNEZ / EL UNIVERSAL



Las altas temperaturas han cobrado la vida de personas en seis estados, entre ellos Oaxaca y San Luis Potosí; en otros más se reportan personas deshidratadas y hospitalizadas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	PP-6	12/05/2024	NACIONAL





¡Alerta de crisis energética por sequía en el país!

EDITH ROMERO

Las alarmas ya están encendidas en varios estados de la república mexicana. Mientras en los últimos días el calor ha provocado sobredemandas de energía que derivan en apagones, la sequía extrema suspende o merma la capacidad de generación de las hidroeléctricas.

Sobre dicho tema, **hay que destacar que además de proporcionar energía limpia, las 60 centrales hidroeléctricas de la CFE deben aportar 12 % de la generación total en México; sin embargo, a causa del calentamiento global, su productividad cayó 40 % en 2023, de acuerdo con datos de la Agencia Internacional de Energía.**

El bajo nivel de almacenamiento que tienen la mayoría de las presas en México, debido a una de las sequías más extremas de la historia, ha dejado a las 10 principales hidroeléctricas en el país con bajos niveles de captación, lo que ha generado la suspensión o mermado su capacidad de generación de energía.

Además de proporcionar energía limpia y confiable, **las 60 centrales hidroeléctricas de**

la CFE deberían aportar una capacidad efectiva total de 12,125.363 MW (alrededor de 12 % de la generación total en México).

De acuerdo con especialistas en administración de temas hídricos, para garantizar el óptimo funcionamiento de una presa hidroeléctrica **es necesario que esta se mantenga en los Niveles de Aguas Máximos de Operación que, en promedio, son de 25 % de almacenamiento;** este nivel de **NAMO**, depende del uso y la técnica de construcción que tenga la presa, que puede ser para fines, agrícolas, ganaderos, de control de avenidas o inundaciones, para abastecimiento de hogares, comercios e industria, o bien, para generar energía.

Por eso el panorama que se abre a la distancia es alarmante, preocupante. La sequía, además de afectar sectores productivos como la agricultura, ganadería y la industria, también está mermando a la producción energética nacional, de acuerdo con datos de la **Agencia Internacional de Energía (AIE)**, estos fenómenos derivados del calentamiento global provocaron que **la generación hidroeléctrica en México cayera 40% anual durante 2023.**



Lamentablemente, las fuentes responsables que en este caso serían **la CFE y la Comisión Nacional del Agua (Conagua)** no han informado por sus canales oficiales sobre la afectación que está generando la falta de agua en los sistemas de generación en las plantas hidroeléctricas del país.

Las 10 hidroeléctricas más importantes de México son: **El Novillo, con 11.2 % de su llenado y se ubica en Sonora; le siguen Huites, con 16.4 % (Sinaloa); Aguamilpa Solidaridad, 58 % (Nayarit); El Cajón, 65 % (Nayarit); Zimapán, 80 % (entre Hidalgo y Querétaro); Necaxa, 76 % (Puebla); Infiernillo, 49 % (Guerrero); La Villita, 97 % (entre Michoacán y Guerrero); Caracol, 68 % (Guerrero); Temascal, 48 % (Guerrero); Peñitas, 80 % (Chiapas); Malpaso, 45 % (Chiapas); Chicoasén, 83 % (Chiapas), y Angostura, con 39 % (Chiapas).**

La presa El Novillo está a 11.2 % de su capacidad, de dos mil 833 millones de metros cúbicos y sólo contiene 317 millones de metros cúbicos.

La central hidroeléctrica de esta presa, que opera desde 1964, es la planta de mayor capacidad en el sistema eléctrico Sonora-Sinaloa y abastece el noroeste de México. **Su caída de**



agua mueve una hidroeléctrica que genera 50 mil kilowatts.

El reporte publicado recientemente por la **Agencia Internacional de Energía (AIE)** advirtió aquellos países como **México, Estados Unidos, Canadá, China, Colombia, Costa Rica, India, Turquía y Vietnam**, que dependen de la energía hidroeléctrica, *se verán afectados negativamente por las perturbaciones de la disponibilidad de energía hidroeléctrica relacionadas con la sequía.*

Al menos 36 presas de las 210 que existen en el país están agonizando o, de plano, algunas ya están en 0 % de su llenado y, en contraste, sólo 10 gozan de abundancia, de acuerdo con el reporte de Principales presas de México, con registro al 10 de mayo de este año.

Entre las presas con menos de 10 % de su llenado están **El Potosino, 0 %; (SLP); El Palote, 0 % (Gto.); La Venta, 0 % (Qro.); La Llave, 0 % (Qro.); Laguna de Yuriria, 0 % (Gto.); Peñuelitas, 0 % (Gto.); Ignacio R. Alatorre, 0 % (Son.); El Centenario, 0 %, (Qro.); Abelardo Rodríguez Luján, 0 % (Son.); Valentín Gama, 1 % (SLP); De Gonzalo, 1 % (Mich.); Adolfo Ruiz Cortines, (1 %) (Son.); Vicente Aguirre, 2 % (Hgo.), y San Ildefonso, 2 % (Qro.), entre otras; en constaste, hay 10 presas entre 80 y 100 % de su llenado; la única en 100 % es la Esperanza, en Hidalgo.**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

PP-6

12/05/2024

NACIONAL





EL CENACE GARANTIZA SUMINISTRO ELÉCTRICO

Escasea agua en Guadalajara por apagones

POR KARLA MÉNDEZ Y RAÚL FLORES MARTÍNEZ

El Centro Nacional de Energía (Cenace) garantizó la cobertura continua y segura de la demanda de electricidad durante todo este fin de semana.

No obstante, ante la

inestabilidad del sistema, la noche del viernes fallaron dos transformadores en la planta de bombeo Chapala-Guadalajara, que dota de agua a colonias de esa área, señaló el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro.

Aunque el desperfecto

fue reparado, el suministro tardará en normalizarse, agregó el mandatario.

En tanto, desde las 7:00 horas de ayer, 13 municipios de la zona fronteriza de Chiapas se quedaron sin servicio de electricidad.

PRIMERA | PÁGINA 14

ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Ligan a apagones daño en suministro de agua

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

La falta en el suministro de agua potable en el área metropolitana de Guadalajara se debe a la inestabilidad del sistema eléctrico que se está experimentando en todo el país.

Lo que ha generado que por segunda ocasión fallen dos transformadores de corriente (TC) en la Planta de Bombeo Chapala-Guadalajara, que están afectando la distribución de agua en algunas colonias, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro.

A través de sus redes sociales el mandatario estatal, señaló que "Por la noche, nuevamente la inestabilidad del sistema eléctrico que está

experimentando la CFE Nacional en todo el país volvió a ocasionar que tronaran dos transformadores de corriente de la planta de bombeo del sistema Chapala-Guadalajara.

Tanto la propia CFE como el Slapa Gdl ya repararon los desperfectos, por lo que paulatinamente se regularizará en las próximas horas la distribución de agua".

Agregó que para restablecer rápidamente la falta de agua potable, se envió a cuadrillas de Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Slapa) y de la CFE ya repararon los desperfectos y se inició de nueva cuenta el bombeo para suministrar de agua a la ciudad.



Integran en Valles Centrales observatorio ciudadano, ante crisis del agua y ambiental

JORGE A. PÉREZ ALFONSO

CORRESPONSAL

OAXACA, OAX.

Si no hay un cambio en el uso del agua por la sociedad, así como políticas públicas en la materia, “nos jugamos nuestra permanencia y la salud ambiental del lugar”, afirmó Juan José Consejo, integrante del nuevo Observatorio Ciudadano Comunitario del Agua y Medio Ambiente de los Valles Centrales.

Explicó que el organismo nació de la preocupación de organizaciones civiles respecto a la viabilidad de la vida en dicha región de Oaxaca, que atraviesa una fuerte crisis por la falta del líquido y es consecuencia del descuido de la sociedad.

En la presentación del organismo en las instalaciones del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca, indicó que se busca incentivar la participación ciudadana en la resolución de este problema, para lo cual se vigilarán las acciones de las autoridades de los tres niveles de gobierno con los proyectos y programas que se desarrollen para atender la crisis hídrica.

Explicó que debe haber un cambio radical de las condiciones sociales y políticas bajo las cuales se desarrolla la sociedad, no sólo en Oaxaca, sino a nivel mundial. “Al día de hoy hemos vivido con base en lo establecido por el patriarcado y el capitalismo, por lo que es necesario hacer un cambio y buscar nuevos caminos, uno de ellos es abrir el espacio para que las mujeres encabecen esta innovación”.

Los integrantes del observatorio detallaron que como parte de su trabajo presentarán solicitudes de transparencia para los proyectos que la administración del morenista Salomón Jara está promoviendo para atender la crisis hídrica, pues hasta si bien los ha mencionado públicamente, no ha brindado información acerca del tema.

Reprocharon que la respuesta de las autoridades estatales y municipales han sido insuficientes para afrontar la crisis; “nos preocupa que se han anunciado grandes proyectos en el estado y no se cuenta con ningún tipo de información”, más aún cuando ya se han etiquetado miles de millones de pesos y que no se sabe cómo se ejercerán.

**SECTOR DEVORA RECURSOS HÍDRICOS**

Sequía deja a la ganadería en los huesos

156 MIL RESES perdidas por mortandad o sacrificio, ranchos cerrados y productores que optaron por migrar hacia EU son la consecuencia de la falta de agua y forraje



POR OLIMPIA ÁVILA

En sólo cuatro estados, la sequía que azota a México ha dejado más de 156 mil cabezas de ganado muertas o sacrificadas ante la falta de agua y alimento para mantenerlas.

Entre las entidades más afectadas están Chihuahua, Sonora, Tamaulipas, Aguascalientes, Jalisco, Durango y Veracruz, donde los productores han tenido que reducir sus hatos, cerrar sus ranchos o migrar hacia EU.

Productores urgen respaldo a los gobiernos, ya que aunque aportan 2.3% del PIB, se perdieron los programas de apoyo como los que permiten construir y rehabilitar bordos de abrevadero que almacenan agua de lluvia para los animales.

La industria ganadera tiene una huella hídrica —agua requerida para producir, transportar y comercializar un bien o servicio— de 15 mil litros por cada kilo de carne.

— Con información de los
corresponsales

PRIMERA | PÁGINAS 12 Y 13



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

PP-12-13

12/05/2024

NACIONAL

SECTOR APORTA 2.3% DEL PIB

GANADERÍA, OTRA VÍCTIMA DE LA SEQUÍA



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-12-13	12/05/2024	NACIONAL

LA FALTA DE AGUA HA ORILLADO A LOS PRODUCTORES A DISMINUIR SU HATO O SACRIFICAR MILES DE CABEZAS DE GANADO PARA APROVECHAR SU CARNE Y EVITAR PÉRDIDAS MAYORES

POR OLIMPIA ÁVILA

olimpia.avila@gmm.com.mx

La sequía que actualmente azota a México ha dejado cultivos siniestrados en todo el país, y, además, al menos 156 mil cabezas de ganado han muerto o han tenido que ser sacrificadas en sólo cuatro estados, ante la falta de agua y alimento para mantenerlas.

Entre los estados más afectados están Chihuahua, Sonora, Tamaulipas, Aguascalientes, Jalisco, Durango y Veracruz, donde los productores han tenido que reducir el número de cabezas de ganado, debido a la carencia de agua, granos y forraje para sostener el hato.

En Jalisco, el principal productor de leche de vaca en el país —con dos millones 780 mil toneladas anuales— durante 2023 se perdieron al menos 40 mil cabezas de ganado, de acuerdo con la Unión Ganadera Regional de Jalisco (UGR).

En tanto, en Durango, estado que produce un millón 463 mil toneladas de leche cada año, se prevé reducir el hato bovino estatal en aproximadamente 200 mil cabezas, para que el sector pueda enfrentar la temporada de sequía, de acuerdo con la Unión Ganadera Regional de Durango (UGRD).

EL DATO

Impacto

Chihuahua, Sonora, Tamaulipas, Aguascalientes, Jalisco, Durango y Veracruz son las entidades más afectadas; los productores han tenido que reducir el número de cabezas de ganado, ante la falta de agua, granos y forraje para sostener el hato.

En estas entidades, los productores coinciden en la urgencia de que los gobiernos federal y estatales les brinden respaldo, pues, aunque el sector aporta 2.3% del PIB nacional, los programas de apoyo para ganaderos, como los que permitían construir y rehabilitar bordos de abrevadero para almacenar agua de lluvia para los animales, se han perdido.

AGUA QUE NOS COMEMOS

La industria ganadera es de alta prioridad en el país, ya que contribuye a satisfacer la demanda de carne de los mexicanos, la cual es de 9.5 millones de toneladas de carne al año, de acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

Sin embargo, se trata de una actividad que conlleva un gran consumo de agua. Por ejemplo, la huella

de agua para producir una libra de carne de res es de 1,000 galones, según el estudio de la Sader.



hídrica de un kilo de carne —esto es la cantidad de líquido que se requiere para producir, transportar y comercializar un bien o servicio— está calculada en más de 15 mil litros de agua, tomando en cuenta la cantidad necesaria para cultivar el grano y forraje con que se alimenta a cada animal, el agua que bebe y la que se ocupa para su limpieza y mantenimiento.

“La ganadería es una de las actividades que más agua consume, representando cerca del 50% del total de agua potable del país... esta coyuntura resalta la necesidad urgente de implementar estrategias efectivas para mejorar la gestión, y según sea el caso, reducir el uso del agua en la ganadería, no sólo para preservar la sostenibilidad ambiental, sino también para asegurar un acceso equitativo al agua para todos los mexicanos”, considera al respecto Francisco Gamboa Barrón, académico de la Escuela de Gobierno y Economía de la Universidad Panamericana.

Ante ello, el exsecretario de Agricultura y Ganadería de Durango, recomienda eficientar el uso del agua en la ganadería, aplicando principios de la economía circular, un modelo que “apunta a minimizar los desechos y a promover un uso sostenible de los recursos naturales a través de diseños de productos más inteligentes, con una vida útil más prolongada, de un mayor reciclaje, y de la regeneración de la naturaleza”, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP).

Entre las acciones que Gamboa Barrón propone destacan la optimización de recursos hídricos mediante tecnologías avanzadas; fomentar forrajes alternativos de bajo consumo hídrico, reciclaje de agua en las unidades pecuarias, educación y capacitación de productores sobre gestión sostenible del agua, así como el desarrollo de políticas públicas que incentiven prácticas de economía circular en la ganadería, como subsidios para tecnologías de reciclaje de agua.

CHIHUAHUA

CRISIS PEGA
A LOS
GANADEROS

CHIHUAHUA, Chih.— La muerte de reses se incrementó en Chihuahua de 2% a 6% debido a la sequía, por lo que estaríamos hablando de 54 mil cabezas de ganado perdidas en caso de no llover lo suficiente, reveló el jefe de Ganadería del gobierno estatal, Luis Carlos Flores.

Dicha situación traería un incremento en el precio de la carne y a la importación de otros estados del sur o de Estados Unidos, indicó el funcionario, quien estimó que hay un hato ganadero de 900 mil cabezas.

De manera emergente, desde el año pasado se han manejado programas de apoyo a los ganaderos, dijo.

Principalmente, se apoya la producción de forrajes, así como la entrega de insumos.

La prolongación de la temporada de estiaje mantiene en crisis al sector ganadero, que alimenta sus reses con insumos adquiridos en el mercado, lo que eleva sus costos de producción. Esperan que las lluvias lleguen en julio.

Actualmente, los ganaderos han buscado llegar al mercado de EU, por el alto precio de la carne que mantiene dicho país.

— Carlos Coria

DURANGO

ACUSAN
FALTA DE
APOYOS

GÓMEZ PALACIO, Dgo.— Tan sólo en Durango capital se han perdido 700 cabezas de ganado por la sequía, por lo que la autoridad estatal se encuentra realizando una valoración para conocer el número de cabezas afectadas en el resto de los municipios.

Jesús Héctor López Morales, secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, destacó que se debe a la falta de apoyo federal y a la escasez de agua.

Las condiciones más severas del estiaje inician a partir de mayo, por lo que buscan apoyar a los productores para mitigar los efectos durante este mes.

Los habitantes de comunidades están solicitando apoyo con maquinaria pesada y retroexcavadoras para hacer trabajos en ríos y arroyos y que, así, puedan captar más agua.

Las condiciones más severas del estiaje inician a partir de mayo, por lo que buscan apoyar a los productores para mitigar los efectos durante este mes.

Los habitantes de comunidades están solicitando apoyo con maquinaria pesada y retroexcavadoras para hacer trabajos en ríos y arroyos y que, así, puedan captar más agua.

Y es que, aunque los productores hacen un esfuerzo por contar con el alimento necesario para sus animales, en el caso del agua la situación es distinta, ya que se complica cuando las temperaturas se incrementan, sobre todo debido a que el año pasado no se presentaron precipitaciones importantes para captar suficientes recursos hídricos.

— Alma Gudiño



VERACRUZ

PAUSAN ACTIVIDADES; PREFIEREN MIGRAR

XALAPA.— La sequía en Veracruz ha obligado a los productores ganaderos a disminuir el hato y sólo quedarse con las cabezas de ganado más productivas.

A nivel estado, los líderes ganaderos coinciden que la producción ha disminuido en un 7%, pero la sequía no es el único factor por el que están siendo afectados, pues también tienen problemas de financiamiento.

Los grandes productores aguantan, pero los pequeños han decidido pausar su actividad y migrar al norte del país o a Estados Unidos.

Quienes están padeciendo más las consecuencias son los productores del norte, en municipios como Pánuco, Tempoal y Tantoyuca.

"De manera personal están acarreamo agua de donde pueden, con pipas, tinacos... pues hay cero apoyo del gobierno estatal y federal", explicó Pedro Muñoz, líder de la asociación ganadera del norte del estado.

EL DATO

Rebasados

Los productores del norte de Veracruz, en municipios como Pánuco, Tempoal y Tantoyuca, son quienes están enfrentando las mayores afectaciones. Muchos han decidido mudarse al norte del país o a Estados Unidos.

Las medidas tomadas por los ganaderos incluyen el sacrificio de las vacas de reemplazo, que son las que comercializan porque ya terminaron su vida productiva y están en buenas condiciones.

En el sur, la crisis apenas empieza, reconoció Jacob Abel Velasco, líder en la región, quien recordó que, anteriormente, las autoridades les enviaban maquinaria para hacer represas, pero ahora "ya no hay nada, se perdió".

— Lourdes López

TAMAULIPAS

REDUCEN CABEZAS Y CIERRAN RANCHOS

CIUDAD VICTORIA.— Los dos municipios de Tamaulipas con mayor producción bovina se encuentran en una situación extrema debido a la sequía que se ha prolongado en estos últimos años.

"Es una situación fuerte, mucha gente ya se está dedicando a acarrear agua y comida, ya que en los potreros que antes mantenían 200 o 300 cabezas de ganado ahora sólo puedes mantener unas 20", explicó Venancio Garza, presidente de la Asociación Ganadera de Soto la Marina, quien agregó que, ante la falta de agua, 800 ranchos han cerrado.

En lo que va del año, 700 cabezas de ganado han fallecido por baja de peso y desnutrición, ante la falta de agua.

"Teníamos un inventario de 70 mil a 80 mil vientres, a lo mejor ahora bajó a un 20%, y la causa es la falta de agua y comida", detalló.

Daniel Hernández, gerente de la asociación ganadera del municipio de Aldama, indicó

EL DATO

Bajo peso y desnutrición

Debido a la falta de agua destinada al sector en Tamaulipas, en lo que va del año 700 cabezas de ganado han fallecido por bajo peso y desnutrición. Ante esa situación, mucha gente acarrea agua y comida.

que tratan de evitar la muerte de animales. "Buscamos alimentos, fórmulas más baratas para que los asociados puedan adquirirlas y sorteen la severa sequía que se está enfrentando".

Si bien los números aún son bajos, los líderes ganaderos advirtieron que apenas es el inicio de una sequía que podría romper todo pronóstico, pues en el año pasado en todo el estado hubo 35 mil cabezas de ganado muertas.

— Alfredo Peña



NUEVO LEÓN

SE AJUSTAN
A LA NUEVA
REALIDAD

MONTERREY.— A pesar de que Nuevo León ya lleva años de una severa sequía y de que el panorama pinta igual para este 2024, el impacto al sector ganadero ha sido mínimo porque los ganaderos se han ajustado a esta situación.

"No hemos tenido reportes, a la fecha, de pérdidas de cabezas de ganado. Como bien sabemos, en los últimos años hemos estado padeciendo este fenómeno meteorológico y los ganaderos, con el tiempo, han ido ajustando su carga animal a manera que ya no se pierden tantas cabezas como antes, que era más alarmante,

que venían y manifestaban sus pérdidas, sus quejas", aseguró Enrique Canales, titular de la oficina de representaciones en Nuevo León, de la Secretaría de Agricultura.

"Van haciendo su selección, miden su capacidad de producción de alimentos con la que pueden mantener a los animales y eso quiero pensar que ya no tengamos las pérdidas que hemos tenido en años anteriores", explicó.

Añadió que si acaso han existido pérdidas, éstas han sido mínimas y no han sido reportadas ante las autoridades.

"No quiere decir que no esté afectando la sequía. ¿Qué sucede? Que se van ajustando y producen a la medida que pueden. Obviamente, también se reduce la producción", explicó.

— Aracely Garza

JALISCO

SE VEN
FORZADOS A
DESPOBLAR

GUADALAJARA.— Aún no se tiene el dato exacto del impacto de la sequía en la ganadería de Jalisco, sin embargo muchos ganaderos se están viendo en la necesidad de despoblar, esto es, vender sus animales.

"Mucha gente de plano pues a despoblar, llega un momento que se cansan de andar vuelta y vuelta y que tienen que vender sus animales", dijo Antonio Ruelas, presidente de la Unión Ganadera Regional de Jalisco.

La región de los Altos de Valle de Guadalupe y Lagos de Moreno ha sido la más afectada en la entidad, con

cultivos siniestrados y hatos ganaderos mermados.

"Muchos ganaderos están sufriendo, acarreado agua de los potreros para tratar de salvar a los animales, y sí bajaron bastante los hatos ganaderos", indica Ruelas, quien acusa que aún no se les han otorgado recursos para mitigar la sequía.

"Algo, como sea, ayuda; todavía no se ha generado recurso, ya se inscribieron bastantes ganaderos que pudieron acceder al apoyo, pero aún el recurso no se ha generado, todavía no ha llegado ni un peso al bolsillo del ganadero", subrayó Ruelas.

La Unión Ganadera Regional de Jalisco (UGRJ) reportó que durante 2023 se perdieron al menos 40 mil cabezas de ganado debido a la sequía.

— Karla Méndez



AGUASCALIENTES

PIERDEN 115 MIL CABEZAS DE GANADO

AGUASCALIENTES, AGS.— Cerca de 115 mil cabezas de ganado se han perdido en Aguascalientes debido a la sequía. “Tenemos alrededor de 200 mil, quedan aproximadamente 40%, hablando de ganado de carne”, dijo Juan Pablo Franco, presidente de la Unión Ganadera Regional de Aguascalientes.

Muchos ganaderos del estado han preferido llevar a los animales a sacrificar, por lo que los rastros se han visto saturados.

“Como muchas vacas llegan y como sólo quedan charquitos (de agua), muchas veces ahí se quedan, porque ya no tienen fuerzas

para seguir, y otras se tienen que sacrificar, el mismo ganadero, al saber que no tiene agua, las manda al rastro, por eso están saturados”, indicó Franco Díaz.

Agregó que en la entidad no se había vivido una situación similar. “El gobierno del estado nos está apoyando con pastura, ahora sí que hay que poner nosotros algo; el 70% lo pone el gobierno y el otro 30% lo ponemos nosotros, pero, aunque nos apoyen, no puede apoyar a todos”, lamenta.

En Aguascalientes hay nueve mil ganaderos aproximadamente. De no llover este año, la crisis afectaría a al menos nueve mil familias.

“Nos tendríamos que retirar y se vendría una crisis muy complicada, hay gente que se ha dedicado toda su vida a eso”, alerta.

— Karla Méndez

SONORA

PREOCUPA MORTANDAD DE RESES

ÁLAMOS.— Debido a la intensa sequía que azota al país, ganaderos del sur de Sonora reportan una altísima mortandad de reses.

Héctor Javier Sánchez Valdés, presidente de la Asociación Ganadera Local del municipio de Álamos, documentó en un recorrido por los poblados de Potrero de Reuter, Los Chinos, Guamúchil, Cieneguita, Agua Caliente y Minera de la Cruz, más de 30 vacas muertas a la vera de los caminos rurales de la región.

“A estas más de 30 reses muertas hay que sumarles las que están muertas en la sierra, los arroyos secos y en los corrales; si no nos llueve de aquí a junio, nos vamos a desocupar, vamos a desaparecer como ganaderos por la falta de agua, la sequía; está seca la pastura, que es el alimento natural, y cero lluvias”, advirtió el líder de los ganaderos.

Recordó que, en 2020 el hato ganadero en Álamos era de 100 mil cabezas

y había más de cuatro mil productores que dependían de esta actividad para el sustento de sus familias, pero en los últimos años, debido a la falta de apoyos del gobierno federal en las sequías y heladas, los corrales se despoblaron por la mortandad o el sacrificio. Actualmente, quedan 55 mil cabezas y dos mil 700 productores en la misma región, una reducción de casi 50% en cuatro años.

— Daniel Sánchez Dórame



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-12-13	12/05/2024	NACIONAL



1,978 m³

por habitante por año es la huella hídrica promedio en México.



1,385 m³

per cápita, anual, es la huella hídrica media a nivel mundial.



2,483 m³

por habitante por año es la huella hídrica estimada de EU.



Es el indicador del agua que se requiere para producir un bien o servicio. Permite conocer cuánta agua consume una persona, una comunidad o un país. En el caso de los alimentos, la huella hídrica, se puede considerar como el “agua que comemos”.

La carne de res es uno de los alimentos que mayor huella hídrica tiene. 3,100,000 litros es la huella hídrica de una vaca destinada a la producción de carne, en promedio 200 kg.

EN 3 AÑOS, ANTES DE SER SACRIFICADA, UNA VACA CONSUME:



1,300 KG de granos (maíz, trigo, avena, cebada, chícharos secos...), cuya producción requiere de agua.



7,200 KG de forrajes (pasto, heno seco...).



24 M³ de agua para beber.



7 M³ de agua para limpieza y mantenimiento.



Infografía: Jesús Sánchez, con información de Sader, Semarnat y World Economic Forum

156,400

MIL CABEZAS DE GANADO

han muerto o han tenido que ser sacrificadas en sólo cuatro estados debido a la falta de agua y alimento.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Bajo implacable calor, 614 migrantes caminaron 750 kms en 17 días para llegar a Oaxaca

Diecisiete días después de haber salido de Chiapas, una caravana con 614 migrantes llegó este viernes a Oaxaca, pese a los operativos del personal de migración y a las inclemencias del tiempo, como la segunda onda de calor que golpea al país y al implacable calor de hasta 45 grados Celsius.

El grupo de extranjeros pertenece al 'Viacrucis del Migrante' salió el 24 de marzo de Tapachula, en los límites de México con Guatemala, desde donde han caminado 750 kilómetros.

En el municipio de San Bartolo Coyotepec, a unos 12 kilómetros de la capital de Oaxaca, un contingente antimotines de la Policía Estatal intentó desviar al grupo por una vía menos concurrida, pero tras un diálogo tenso con funcionarios, los migrantes avanzaron, elevaron sus manos en señal de que evitarían cualquier confrontación y evadieron el operativo de los agentes, quienes solo se mantuvieron a la expectativa.

HOMBRES, EMBARAZADAS Y NIÑOS
Autoridades de Oaxaca, sin detallar sus nacionalidades, contabilizó 614 extranjeros: 355 hombres y 182 mujeres adultos y 77 menores de edad.

Después del contratiempo que detuvo a la caravana por unos 45 minutos, el grupo avanzó a la ciudad de Oaxaca escoltado por la Guardia Nacional.

En el contingente viajan decenas de madres de familia, algunas embarazadas que han tenido que recibir auxilio y subir a patrullas para evitar que se desvanezcan por el cansancio.

Alison, una venezolana de 28 años de edad, dijo que está a dos semanas de culminar su embarazo, por lo que policías estatales la subieron a una patrulla para que se recuperara.

"Sí, me ayudaron, ya estoy en los últimos días y no aguantó a caminar mucho. Aguantamos el calor, aguantamos sed, aguantamos hambre", contó.

La caravana avanza mientras México padece la segunda onda de calor del año, con temperaturas superiores a los 40 grados, incluyendo 11 con calor superior a los 45 grados, entre ellos Oaxaca.

También refleja el flujo migratorio récord en el país; tan solo en enero-marzo la migración irregular interceptada cerca de un 200% anual, hasta casi las 360 mil personas. (Mario D. Camarillo) •



EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

México lidera en índice de terror político

ALDO CANEDO

Se ubica en el nivel cuatro de cinco en la escala, de acuerdo con datos de la USAID

México es el país con el índice de terror político más alto de toda la región de Latinoamérica y el Caribe, con un nivel cuatro de cinco en la escala, de acuerdo con datos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Dicho nivel, apunta la agencia estadounidense, responde a "violaciones de los derechos civiles y políticos que se extienden a gran parte de la población. Los asesinatos, las desapariciones y la tortura son algo común en la vida diaria. El terror en este nivel afecta principalmente a aquellos que se interesan por la política".

La USAID define la Escala de Terror Político (ETP) como las violaciones a los derechos humanos básicos y a la integridad física de una persona por parte de agentes del Estado dentro de los límites territoriales del país en cuestión.

A finales de febrero de 2023, siete jóvenes regresaban a sus casas en Nuevo Laredo tras una noche de antro. Al pasar por la colonia Cavazos Lerma, patrullas militares comenzaron a seguirlos y, finalmente, decidieron chocar la camioneta de los jóvenes por detrás para detenerlos.

Uno de los sobrevivientes narró que, tras el impacto, militares abrieron fuego contra

los civiles. Como resultado, cinco de ellos perdieron la vida en una ejecución extrajudicial admitida por el mismo presidente López Obrador días después.

La puntuación de México en la escala de USAID la determinaron programadores de la Universidad de Carolina del Norte en Asheville, quienes analizaron y estudiaron los informes de derechos humanos de 2023 de las organizaciones Amnistía Internacional y Human Rights Watch, y del Departamento de Estado de EU.

Desde 2016, México se ha mantenido en la escala cuatro de terror político, y según el ranking de la USAID, es el número uno en toda la región y el número 17 a nivel mundial.

Otros países de la zona en la misma escala son Brasil y Venezuela. **Pág. 4**



EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

MÉXICO LIDERA ÍNDICE DE TERROR POLÍTICO

Se ubica en el nivel cuatro de cinco en la escala en toda la región, de acuerdo con datos de la USAID

ALDO CANEDO

México es el país con el índice de terror político más alto de toda la región de Latinoamérica y el Caribe, con un nivel cuatro de cinco en la escala, de acuerdo con datos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Dicho nivel, apunta la agencia estadounidense, responde a "violaciones de los derechos civiles y políticos que se extienden a gran parte de la población. Los asesinatos, las desapariciones y la tortura son algo común en la vida diaria. El terror en este nivel afecta principalmente a aquellos que se interesan por la política".

La USAID define la Escala de Terror Político (ETP) como las violaciones a los derechos humanos básicos y a la integridad física de una persona por parte de agentes del Estado dentro de los límites territoriales del país en cuestión. La agencia advierte que esta clasificación "ofrece información sobre el comportamiento de los gobiernos en relación con el autoritarismo, los derechos humanos y la corrupción, que tiene importantes ramificaciones contextuales para el desarrollo".

A finales de febrero de 2023, siete jóvenes regresaban a sus casas en Nuevo Laredo tras una noche de antro. Al pasar por la colonia Cavazos Lerma, patrullas militares comenzaron a seguirlos y, final-

mente, decidieron chocar la camioneta de los jóvenes por detrás para detenerlos.

Uno de los sobrevivientes narró que, tras el impacto, militares abrieron fuego contra los civiles. Como resultado, cinco de ellos perdieron la vida en una ejecución extrajudicial admitida por el mismo presidente López Obrador días después.

Pese a testimonios de los sobrevivientes, el militar a cargo de aquellas patrullas señaló que abrieron fuego debido a que escucharon disparos; sin embargo, la misma Sedena informó que en la camioneta de los civiles no se encontraron armas.

A la fecha, dos militares involucrados en las supuestas ejecuciones están presos.

De acuerdo con la información de la agencia estadounidense, la escala cuatro que se le asignó a México responde a información de tres organismos diferentes: el Departamento de Estado de Estados Unidos, y las organizaciones Amnistía Internacional y Human Rights Watch.

El resultado lo determinaron programadores de la Universidad de Carolina del Norte en Asheville. Según la información, se analizaron y estudiaron los informes de derechos humanos de 2023 de las dos organizaciones y del Departamento de Estado de EU, y a partir de ello se asignó una puntuación entre uno y cinco.

Además, el Instituto Legalium situó a México con una calificación de 0.25 sobre 1 en terror político. Esta institución basa su indicador en las escalas de terror político de Amnistía Internacional y el Departamento de Estado de EU, enfocándose principalmente en subíndices como violencia política, represión del Estado, desapariciones, ejecuciones extrajudiciales,

uso de tortura, encarcelamientos políticos y muertes de civiles a manos de elementos gubernamentales.

Desde 2016, México se ha mantenido en la escala cuatro de terror político, y según el ranking de la USAID, nuestro país es el número uno en toda la región y el número 17 a nivel mundial.

Otros países que se encuentran en la misma escala son Brasil y Venezuela.

México está a un escalón del nivel cinco que, de acuerdo con la USAID, indica que "el terror se ha extendido a toda la población. Los líderes de la sociedad no ponen límites a los medios ni a la minuciosidad con la que persiguen objetivos personales o ideológicos".

3

ORGANISMOS, el Departamento de Estado de Estados Unidos, Amnistía Internacional y Human Rights Watch, asignan a México esta escala

DEFINICIÓN DE LA USAID

OBEDECE A las violaciones a los derechos humanos básicos y a la integridad física de una persona por parte de agentes del Estado



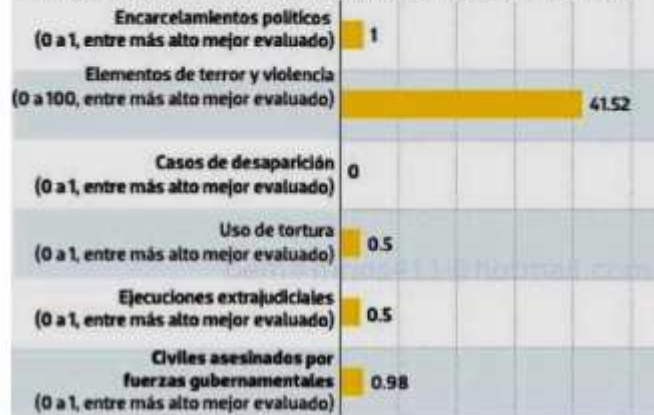
ESTADO DE MIEDO

México se ubica en el nivel cuatro de cinco en la escala de terror político de USAID. Desde 2016 se ha mantenido en ese escalón, que lo coloca como el número uno en Latinoamérica y el 17 a nivel mundial.

ESCALAS DE TERROR POLÍTICO EN MÉXICO



SUBÍNDICES DE TERROR POLÍTICO EN MÉXICO SEGÚN LEGALIUM INSTITUTE



Fuente: Librería de datos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

Gráfico: Daniel Rey



Denuncian prácticas monopólicas en arrendamiento

Paran a 'favorita' de patrullas-CDMX

Acusan que licitación de 2,500 vehículos busca beneficiar a Grupo Andrade

BENITO JIMÉNEZ

Una megalicitación para el arrendamiento de 2 mil 500 patrullas para la Policía de la Ciudad de México está detenida tras la denuncia de estar dirigida a Grupo Andrade, la proveedora consentida de los Gobiernos federal y locales de la 4T.

El Gobierno de la CDMX requiere arrendar mil 120 camionetas Pick-up tipo patrulla V6 4x2, modelo 2024; 750 camionetas SUV tipo patrulla V6, modelos 2024, y 650 sedán tipo patrulla V8, modelo 2024. Además, 356 sedán básico utilitario manual modelo 2024.

Se trata de la licitación número 30001066-007-2024 “para el arrendamiento de vehículos destinados para acciones de seguridad pública de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para los ejercicios 2024 -2027”.

Sin embargo, empresas que desean participar en la licitación alertaron sobre prácticas monopólicas, por lo que el Órgano Interno de Control (OIC) de la SSC inició una investigación.

“Una vez más es una licitación exprés, se incurre en

prácticas monopólicas, se van a rentar mil 120 camionetas V6 4x2 modelo 2024 que la Sedena y la Guardia Nacional compraron a precio de flotilla, cada una a 630 mil pesos marca Cheyenne General Motors por 2 mil 500 camionetas y el equipo policial de cada camioneta costó 75 mil.

“En cuanto a las 750 Chargers y Sedán básico manual, la Contraloría permitió que se direccionaran los anexos específicamente a este tipo de vehículos, siendo que los Chargers no cumplen con el 50 por ciento de la integración, lo que implica prácticas



monopólicas y que se impida la libre participación de las empresas y plantas que fabrican vehículos en México”, se expone en la denuncia.

La licitación, de la que es responsable María de Jesús Herros, directora de Recursos Materiales; Mariana Morfín, directora de Adquisiciones y Almacenes; Marco Antonio Pérez, subdirector de Adquisiciones, y María del Carmen Martínez, jefa de Unidad Departamental de Compra de Bienes Especializados, fue publicada entre el 2 y el 4 de abril. Y aunque el fallo se programó para el pa-

sado 23 de abril, ya no se dio a conocer debido a la queja.

Según la denuncia, las empresas de Grupo Andrade beneficiadas con los contratos de 2019 a la fecha, por 2 mil 500 patrullas rentadas, no pagaron las tenencias de las unidades a pesar de que le fueron requeridas por la SSC y su OIC, por lo tanto, aseguran, no puede competir en esta licitación, ya que deben estar al corriente de sus pagos.

Por adjudicación directa o vía licitación, Grupo Andrade y sus filiales han sido seleccionadas recurrentemente por la Secretaría de la Defensa Nacional como proveedoras de patrullas y camionetas tipo pick up destinadas a la Guardia Nacional.

En 2023, la empresa ganó, vía licitación, dos cuantiosos contratos para comprar 6 mil 509 patrullas y camionetas pick up destinadas a la GN.

Apenas en enero, dos empresas de Grupo Andrade ganaron contratos por más de 464 millones de pesos para unidades del INE.

En dos ocasiones, en su conferencia mañanera, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió a presentar información ante los señalamientos de corrupción en la designación de contratos a Grupo Andrade. Sin embargo, no lo ha hecho.



SOBRE RUEDAS

Algunos contratos públicos con los que Grupo Andrade ha sido beneficiado:

2019

La Sedena le adjudica de forma directa un contrato por \$1,407 millones para vehículos.

2020

Obtiene contratos por al menos \$1,727 millones para vehículos de la Guardia Nacional.

2023

Gana vía licitación dos contratos para 6 mil 509 patrullas y camionetas para la GN por \$8,147 millones.

2024

Firma contratos por más de \$464 millones para venta y arrendamiento de automóviles al INE.



OTROS
CONTRATOS



Ilustración: IA Grupo REFORMA



Llegarán más médicos de Cuba al país

● Zoé Robledo: encuentro con Díaz-Canel fortalece la cooperación sanitaria

REDACCIÓN/P6

SE REÚNE ZOÉ ROBLEDO CON DÍAZ-CANEL

Fortalecerá México la cooperación sanitaria con Cuba

DE LA REDACCIÓN

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, informó que por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, se reunió en La Habana, Cuba, con el mandatario caribeño, Miguel Díaz-Canel, para fortalecer la cooperación sanitaria entre ambos países.

Luego que este viernes el presidente cubano diera a conocer en sus redes sociales imágenes del encuentro que se realizó en el Palacio de la Revolución, el titular del IMSS recordó que en abril pasado

autoridades del Órgano Público Descentralizado IMSS-Bienestar y del Ministerio de Salud de la República de Cuba se reunieron en la sede del H. Consejo Técnico del IMSS, donde abordaron el tema de la cooperación de médicos cubanos al sistema de salud federalizado que opera en 23 estados a través de IMSS-Bienestar.

En el encuentro, Robledo indicó que a través del convenio de los gobiernos de México y Cuba se pretende ampliar a mil 200 los médicos cubanos que apoyen en las unidades médicas del IMSS-Bienestar ubicadas en zonas remotas y de difícil acceso.

El Ministerio de Salud cubano también informó, señaló el IMSS en un comunicado, que hay 768 médicos cubanos en el sector salud mexicano y que en los próximos días llegarán a México 123 más con especialidad en Medicina Familiar.

El IMSS destacó que la participación de médicos cubanos en IMSS-Bienestar se ha sumado al trabajo de sus colegas mexicanos para fortalecer el primer nivel de atención al aumentar la productividad en consultas y quirófano. Al encuentro con Díaz-Canel también acudió una delegación de funcionarios del IMSS-Bienestar y del Ministerio de Salud cubano.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-4

12/05/2024

NACIONAL

#CRISISDIPLOMÁTICA

ECUADOR CIERRA CONSULADOS EN MÉXICO

EL MIÉRCOLES ES EL ÚLTIMO DÍA DE OPERACIONES DE SUS SEDES EN CDMX Y MONTERREY. LA MEDIDA, POR CONFLICTO TRAS INVADIR EMBAJADA MEXICANA

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ / P4

#ENMÉXICO

ECUADOR CIERRA CONSULADOS

BRINDARÁN SERVICIO HASTA EL 15 DE MAYO. LA DECISIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA RUPTURA DE RELACIONES ENTRE AMBOS PAÍSES

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ



Tras el rompimiento de las relaciones entre México y Ecuador por el asalto a la embajada mexicana en Quito, el 5 de abril, y denuncias ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), el gobierno que encabeza Daniel Noboa instruyó al cierre de dos consulados en nuestro país.

Será hasta el 15 de mayo que brindarán servicios las oficinas de ese país localizadas en las ciudades de México y Monterrey.

El anuncio lo hizo este sábado el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, quien informó a sus ciudadanos que desde el 16 de mayo para cualquier trámite se canalicen a las oficinas de Guatemala, y en Houston, Texas, y Phoenix, Arizona, en Estados Unidos.

Además, Ecuador indicó a sus ciudadanos que para atender cualquier caso de vulnerabilidad mientras se encuentren en México, sin importar su situación migratoria, recurran al consulado en Guatemala y en Houston, además de la oficina de ACNUR México.

De acuerdo con la página de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el listado de Misiones Extranjeras Acreditadas en México, ese país tiene tres consulados en la Ciudad de México; Monterrey, Nuevo León, y Tapachula, Chiapas, así como una oficina de negocios en el WTC.

Noboa no había designado embajador para nuestro país. En la página de SRE está registrado el nombre de Luis Gustavo Espinosa Salas como encargado de Negocios de Ecuador.

Fue el 5 de abril que el presidente Andrés Manuel López Obrador rompió relaciones con Ecuador, tras el asalto policial a la embajada en Quito para detener al exvicepresidente Jorge Glas y después de declarar persona non grata a la embajadora Raquel Serur Smeke.

Dos días después, en el acto para recibir al personal diplomático acreditado en ese país, Alicia Bárcena Ibarra, secretaria de Relaciones Exteriores, aclaró que aunque no se pediría al personal de la embajada de Ecuador que dejara el país, por el rompimiento de relaciones tendría que retirarse.

Ese día, informó que tras el cierre de la Embajada de México en Ecuador quedaban en ese país al menos mil 600 connacionales y unas 30 empresas mexicanas a las que les brindarán asistencia desde las oficinas de México, Colombia y Chile, además de que se habilitaron los teléfonos de emergencia y plataformas digitales.

El 11 de abril, el gobierno mexicano interpuso una denuncia contra Ecuador ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

La primera audiencia pública fue el 30 de abril en el Palacio de la Paz, en La Haya, en Países Bajos, en donde Alejandro Celorio Alcántara, consultor jurídico de la Cancillería, dijo que se solicitaron medidas provisionales para proteger los archivos y bienes de la sede diplomática.

Además, se argumentó que Ecuador violó el derecho internacional, específicamente al principio de inviolabilidad de las sedes diplomáticas establecido en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas. Al día siguiente, Ecuador expuso sus alegatos.

El asalto a la sede diplomática mexicana en Ecuador trajo consigo la condena internacional al país sudamericano, así como el respaldo al Gobierno de México de países de toda América y de organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA). ●

PUNTOS CLAVE

18

• DIPLOMÁTICOS MEXICANOS REGRESARON TRAS EL ASALTO.

109

• DÍAS ESTUVO GLAS EN LA SEDE.

12

• DÍAS DE INICIO DEL PROCESO EN LA CIJ.

ESTO ES LO QUE PASÓ

1

• 3 de abril, AMLO cuestiona situación política en Ecuador.

2

• Un día después la embajadora Raquel Serur fue declarada non grata.

3

• México implementó visa a los ecuatorianos que quieran viajar al país.



“Estamos confundidos, ¿adónde podemos ir?”



▲ Militares de Israel distribuyeron panfletos con la orden de evacuación a los residentes de varias zonas en el norte de Gaza, mientras los que salieron de Rafah no tienen ningún lugar seguro para vivir. En la imagen, las familias abandonan el campo de refugiados en

Jabalya, localidad donde el ejército lanzó ataques contra militantes de Hamas, informó el portavoz de la Defensa. En Malmö, Suecia, la policía dispersó a manifestantes cerca de la sede de la final del festival musical Eurovisión. Foto Afp AGENCIAS / P 16 Y ESPECTÁCULOS



Fuerzas israelíes bloquean la ayuda humanitaria

Ya no hay comida para hoy en Gaza, alerta la ONU

● Intensificó Tel Aviv bombardeos en el norte de la franja y Rafah

● Cada 36 horas un periodista es asesinado; van 142 desde octubre

● Habrá alto el fuego si Hamas libera a rehenes, afirma Biden

● El deceso de un hombre cautivo agudiza críticas contra Netanyahu

AGENCIAS/P16

NETANYAHU ORDENA EVACUACIÓN

Ejército israelí bombardea Rafah por aire y tierra

Hamas muestra video de rehén y luego reporta su fallecimiento

**AFP Y EUROPA PRESS**
RAFAH

Israel intensificó ayer los bombardeos aéreos y terrestres tanto en el norte de Gaza como en el este de Rafah, luego de que ordenó la evacuación forzada de cientos de miles de civiles hacia una "zona humanitaria ampliada".

El presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, declaró que para esa entidad las órdenes de evacuación de civiles atrapados en Rafah son "inaceptables".

En tanto, la Organización de Naciones Unidas advirtió que hoy ya no habrá comida para distribuir en el territorio acechado por el hambre extrema, debido a las enormes dificultades de entrada de camiones por los pasos terrestres.

"Dado que todos los cruces hacia Rafah están cerrados o son inseguros, la situación humanitaria en Gaza ha entrado en una espiral descendente", dijo Georgios Petropoulos, responsable de la oficina de Asuntos Humanitarios de la ONU en Palestina. "Los pasos de comida, alimentos, ayuda humanitaria están

cortados. A partir de mañana (hoy) la gente solo podrá contar con el material del que disponen ahora".

Al menos 300 mil personas se han mudado de Rafah ante lo que el ejército israelí llama la "actual evacuación temporal" de la ciudad más meridional de Gaza, informó CNN.

Los bombardeos de artillería alcanzaron el barrio de Al Salam en el este de Rafah, mientras un ataque aéreo destruyó un edificio en el barrio de Al-Hashasheen en el oeste. Al menos 15 cadáveres fueron llevados al Hospital de Kuwait.

En el norte, el ejército israelí arremetió contra militantes en Jabalya, afirmó la Defensa. Agregó que lanzaron desde el aire panfletos ayer por la mañana ordenando a los residentes de varias zonas del norte que evacuaran, dijeron los residentes. Además, el ejército atacó infraestructura militar en las áreas de Beit Hanoun y Beit Lahia.

Sin lugar a dónde ir

Los cuerpos de al menos 21 personas fueron llevados del norte y el centro de Gaza al hospital de los Mártires de Al Aqsa, en la ciudad de

Deir al Balah, indicó el nosocomio.

Los palestinos que huyeron de Rafah han sido desplazados varias veces y temen por sus vidas, declararon a CNN. "Estamos perdidos y confundidos. ¿Qué debemos hacer? ¿A dónde debemos ir? Hemos dejado de cubrir la guerra porque nuestras familias y nuestra supervivencia son lo más importante", lamentó Wisam Yasin, un periodista.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, insiste en atacar Rafah, donde se concentraron 1.4 millones de personas al asegurar que allí están los últimos batallones de Hamas.

El cese al fuego depende de Gaza: Biden

El presidente estadounidense, Joe Biden, dijo que mañana podría haber un "alto el fuego" si Hamas liberaba a los rehenes retenidos en Gaza. "Depende de Hamas: si quisieran hacerlo, podríamos ponerle fin mañana", dijo ayer en un acto de recaudación de fondos en Seattle.

Hamas publicó ayer en Telegram un video que mostraba a un rehén israelí que aparecía con un ojo hin-



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **LaJornada**

PP-16

12/05/2024

NACIONAL

chado y aspecto demacrado, acompañado de las etiquetas “el tiempo se acaba” y “su gobierno miente”.

El rehén fue identificado por el Foro de Familias de Rehenes como Nadav Popplewell, un israelo-británico de 51 años.

Hamas anunció poco después la muerte de Popplewell, a raíz de las heridas sufridas a causa de los bombardeos israelíes y la imposibilidad de ser atendido de manera adecuada por la falta de insumos médicos en los hospitales.

En Israel se agudiza el descontento popular hacia el gobierno de Netanyahu, con la exigencia de elecciones anticipadas y de un acuerdo para la liberación de rehenes. Manifestantes en varias ciudades israelíes piden liberar a los rehenes.

Netanyahu advirtió al presidente colombiano, Gustavo Petro, que no recibirá “lecciones” de un “antisemita que apoya a Hamas”, después de que Petro pidió al Corte Penal Internacional una orden de captura contra Netanyahu por “genocidio”.

El Ministerio de Salud gazatí elevó a 34 mil 971 el número de víctimas mortales desde el inicio de la guerra.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



FRENTE POLÍTICOS

1. Frontera tensa. Donald Trump amenaza con revivir el Título 42, catapultando el tema migratorio al frente del debate electoral en Estados Unidos, mientras México y **Andrés Manuel López Obrador**, observan preocupados. En 2023, **Luis Miranda**, vocero del Departamento de Seguridad Nacional de EU reportó más de 695 mil deportaciones, un pico desde 2011. **Tom Homan**, jefe de ICE y asesor de **Trump**, propone usar la Guardia Nacional para contener la migración. **Gloria Chávez**, jefa de la Patrulla Fronteriza en McAllen, Texas, alarma sobre la presencia del Tren de Aragua, vinculada a delitos graves. Las respuestas urgen.

2. Diplomáticos en la mira. La FGR, a cargo de **Alejandro Gertz**, hace sacudir al Senado: revela que tiene 94 investigaciones abiertas en el último año por delitos que implican a personal diplomático. El informe, presentado a la Comisión Permanente del Congreso, es un misterio en cuanto a detalles, pero destaca la intervención de una Unidad Especializada para atender estos casos. ¿Qué esconde este velo de diplomacia y delito?, ¿en qué están metidos casi un centenar de diplomáticos mexicanos? El silencio sólo añade intriga a la preocupante cifra. La canciller **Alicia Bárcena** ¿sabe algo más?

3. Desatención crítica. Horacio Saavedra, excónsul de México en Miami, critica la falta de propuestas concretas de los candidatos presidenciales mexicanos sobre el apoyo a migrantes en Estados Unidos y los deportados a México. Con el fin del Título 42, la administración de **Joe Biden** ha expulsado a casi 700 mil indocumentados, y según **Saavedra**, no se vislumbran programas de salud, educación o empleo para ellos. Los candidatos deberían priorizar el mejoramiento de procesos para reintegrar a los connacionales, subraya el especialista en diálogo con **Excelsior**. ¿Quién tomará la batuta en esta crisis olvidada?

4. Promesas. Tocó presidir al INE, entonces IFE, a **Luis Carlos Ugalde**, a **Leonardo Valdés Zurita**, y a **Lorenzo Córdova Vianello**. Y cumplieron con la encomienda de las elecciones garantizadas, desde 2006. Ahora hay preocupación por el desempeño de los consejeros liderados por **Guadalupe Taddei Zavala**. El Instituto Nacional Electoral informó que ha alcanzado un importante avance en la capacitación de 83.72% del funcionariado necesario para la histórica Jornada Electoral del próximo 2 de junio. En manos de ellos está el futuro de México. Que no haya sido una capacitación *patito*.

5. Autoestima. Una de las figuras estelares, no podemos negarlo, es **Jorge Álvarez**. El candidato de MC, a quien la oposición le pide que decline por la candidata **Xóchitl Gálvez**, se niega rotundamente, pero además, asegura que en dos meses y medio ya mandó al frente opositor al tercer lugar, pues a tres semanas de las elecciones ya se encuentran en segundo lugar en Jalisco. “Nos bastaron menos de dos meses de campaña para mandar a la lona, al último lugar, al PRI y al PAN”, dijo el candidato, a quien más conocen por su canción. Si alguien saldrá fortalecido este 24, será él... Anímicamente.



El retroceso en la ley de amparo
POR **MARÍA SOLANGE ESTRADA MAQUEO, ELD**

La figura de la suspensión para efectos generales ha estado en boca de muchos últimamente. En realidad, si nos ponemos a analizar las sentencias emitidas por los diversos órganos jurisdiccionales en los últimos años sobre el tema, nos daríamos cuenta de que no es una figura tan utilizada como nos quieren hacer creer. Realmente, su mayor impacto ha sido para la defensa de los derechos difusos y colectivos ante las, a veces arbitrarias, decisiones del Poder Legislativo.

Ahora, en lo que considero franco nuevo ataque al Poder Judicial y a sus atribuciones, se reformó la Ley de Amparo para eliminar esta posibilidad. Escuchamos lamentablemente como algunos legisladores, que se pretenden abrogar el carácter de

“constitucionalistas”, argumentaban dicha decisión sosteniendo que esta facultad de los órganos jurisdiccionales no debería existir pues los jueces de distrito no deberían tener la capacidad de limitar las normas emitidas por el Poder Legislativo. Como si el control de convencionalidad no existiera, como si la legitimidad constitucional fuera un mito creado por los conservadores.

Si bien, creo que las facultades del Poder Judicial son un tema que da para la discusión, me parece muy grave que se esté usando el argumento sobre la legitimidad de los jueces pues, eso demuestra el claro desconocimiento que se tiene sobre el funcionamiento de una democracia constitucional.

No es posible que en pleno año 2024 nos encontremos, de nuevo, discutiendo la legitimidad de los jueces. Esta guerra entre los Poderes de la Unión tiene una sola consecuencia: la decadencia democrática e institucional.

¿Para qué queremos un Poder Judicial si no le permitimos cumplir su principal finalidad? El respeto a la Constitución y, específicamente al parámetro de regularidad constitucional.

¿En qué nos beneficia como ciudadanos mexicanos que se limite la concesión de suspensiones para efectos generales? La respuesta es que no beneficia en lo absoluto, al contrario, es pasar por alto el principio de progresividad que rige al sistema jurídico mexicano, que nos costó tanto admitir e incluir en ese tercer párrafo del artículo 1° constitucional. Ahora, parece que la tendencia es ir retrocediendo en los pocos logros que se habían logrado alcanzar. ✈

X: @solangeesm



DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

Privilegio del presidente **AMNISTÍA**

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

La Cámara de Diputados aprobó que el presidente de la República libere en forma discrecional a reos bajo proceso o sentenciados, esto bajo la figura de la amnistía, que permite el perdón de ciertos delitos que extingue la responsabilidad de sus autores.

Esta reforma parecería a pocos días de que termine la administración del presidente **López Obrador**, un cheque en blanco para que el ejecutivo federal en turno decida si alguien puede salir de la cárcel aun sentenciado, fomentando con ello la impunidad.

Esta urgencia en donde no hubo consulta con los expertos, y no se dio un parlamento abierto, deja más preguntas que respuestas. La ley existente de 2020 establecía una serie de limitaciones, como, por ejemplo, solo aplicaba para ciertos delitos no considerados graves.

Además, se exigía que los casos se someterían a una comisión formada en la Secretaría de Gobernación, además de que esto tendría que ser llevado ante un juez, quien en última instancia determinaría si el solicitante calificaba o no para este beneficio.

Se prohibía con toda lógica, que la amnistía se diera para

los delitos violentos, es decir, los listados en el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con esta nueva ley, se facultó al presidente de la República para que fuera de este procedimiento y sin la intervención de un juez, se pueda otorgar la amnistía por una decisión unilateral, además de que se extingue con esta figura la acción penal, pero no se habla de la reparación del daño a las víctimas.

Esta aberración supone una renuncia por parte del Estado a ejercer su derecho de castigo sobre ciertos delitos, lo cual tendrá sin duda un impacto en la percepción de justicia dentro de la sociedad, es decir, es una ampliación de la política de "abrazos no balazos".

La nueva ley no persigue reparar injusticias, ya que el presidente López Obrador ha adelantado que utilizará estas modificaciones a la ley para resolver casos como la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa en Iguala Guerrero, tema al cual se le pretende seguir sacando raja política.

Una ley que desde 2020 lo que pretendía era subsanar

injusticias para delitos menores, a una que le da una facultad omnipotente al presidente para liberar a quien le da gana, al estilo de la facultad de los reyes de perdonar como en la edad media.

La oposición buscará tirar la reforma vía la inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que, a decir de algunos de sus integrantes, el presidente de la República quiere utilizar esta reforma para poder liberar a sus amigos, a sus socios, o a sus cómplices.

Por su parte, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha enfatizado que los Estados que forman parte de la Convención Americana no pueden invocar disposiciones de su derecho interno, tales como leyes de amnistía, para incumplir su obligación de garantizar el funcionamiento completo y debido de la justicia.

Esta nueva legislación en la materia pretende servir como un medio para que el presidente en turno ejerza facultades omnipotentes que fomenten la impunidad.

La impunidad es la falta de investigación, persecución, captura, enjuiciamiento y condena de los responsables de la comisión de delitos. Es evidente que esta nueva legislación es una extensión de la fallida política de "abrazos no balazos".

eduardomacg@icloud.com
[@eduardo84888581](https://twitter.com/eduardo84888581)

**ESTA URGENCIA EN DONDE NO HUBO CONSULTA
CON LOS EXPERTOS, Y NO SE DIO UN PARLAMENTO
ABIERTO, DEJA MÁS PREGUNTAS QUE RESPUESTAS.
LA LEY EXISTENTE DE 2020 ESTABLECÍA UNA SERIE
DE LIMITACIONES...**



LOS UNIVERSITARIOS HABLAN

Los Universitarios hablan es un espacio abierto a la comunidad estudiantil, la que cursa la licenciatura en las instituciones de educación superior; inicialmente las que funcionan en la Ciudad de México. Pretende ser un espacio en el que los universitarios opinen libre y responsablemente sobre temas de actualidad.

En esta entrega participan estudiantes de la Escuela Libre de Derecho. Dan su visión respecto de un tema específico y actual: Sistema de contrapesos y reforma a la Ley de Amparo.

Elisur Arteaga Nava

Sistema de contrapesos vs. Derechos humanos

POR **MARÍA JOSÉ DE ALBA, ELD**

La reforma a los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo ha causado mucha controversia. Considero que artículos de opinión que critiquen esta reforma ya son abundantes; los académicos y las organizaciones de derechos humanos se han pronunciado condenando los propósitos y objetivos de la misma.

En ese sentido, en el presente artículo me voy a limitar a evaluar la reforma desde un punto de vista imparcial. Si, siendo crítica de las implicaciones negativas que impone a los derechos de los mexicanos, pero también cuestionando ciertas fallas y cuestiones prácticas del juicio de amparo que a veces juegan más a favor de los intereses privados y selectos de ciertos grupos poblacionales.

La reforma tiene por objetivo prohibir las suspensiones con efectos generales contra leyes. Es decir, que los jueces no podrán detener normas generales u obras públicas de manera provisional en tanto que la norma no se declare inconstitucional.

Primero, lo malo de esta reforma. La oposición establece que esta reforma consiste en un acto autoritario por parte del presidente para poder hacer y deshacer como quiera. La reforma conlleva que no se puedan suspender leyes que podrían ser violatorias a la Constitución hasta tanto se resuelva el juicio de amparo.

Esto es grave debido a que se podrían perpetuar violaciones a los derechos humanos por parte de la autoridad durante el periodo que duren los juicios. Y no solo eso, sino la posibilidad de irretroactividad de dichas violaciones. Además, la reforma atenta contra el principio de progresividad.

Ahora, lo que hay que considerar. La reforma no limita ni la posibilidad de ampararse, ni de obtener suspensión ante normas generales. Solo limita los efectos generales de la suspensión.

Alisha Holland, profesora del departamento de gobierno de Harvard en Latinoamérica, critica la excesiva protección a derechos individuales y sectores privados en México, debilitando al Estado y dejándolo

Fotografía: pixabay





Viene de la
página anterior

casi incapaz de realizar sus objetivos más básicos como construir obra pública.

Además, lo que propone la reforma no es ninguna novedad de acuerdo con el derecho comparado. Austria, Italia y España son algunos de los países que tampoco contemplan la posibilidad de que sus tribunales constitucionales suspendan normas generales.

La reforma busca que la protección de ciertos intereses

individuales que sean calificados como derechos humanos de forma unilateral por un juez, no se sobrepongan respecto de las normas expedidas por el Congreso en su función constitucional y democrática.

También es importante tomar en consideración que el juicio de amparo es un procedimiento técnico que, en su mayoría, sirve a las personas privilegiadas y empresas que defienden sus intereses particulares. No es ni un instrumento democrático, ni es una herramienta de justicia para la mayoría de la población en México.

Dicho esto, y a modo de conclusión. Sí, es posible y bastante probable que esta reforma vulnere derechos humanos, lo cual es objeto de una crítica más que razonable. Sin embargo, considero que no hay que perder de vista quiénes son los principales usuarios de este tipo de procedimientos y a qué intereses sirven.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



QUIENES han seguido la llamada "**Marea Rosa**", que comenzó como un movimiento para defender al **INE** y a la democracia y ahora apuesta por **Xóchitl Gálvez** y los demás candidatos de la alianza **PAN-PRI-PRD**, consideran que la marcha del próximo domingo no sólo pretende mostrar músculo.

LA IDEA, aseguran, es hacer un ensayo general de la movilización que podría darse el mero día de la elección. Poner a la gente en marcha para estimular el votar por los aspirantes del **frente opositor**.

DE AHÍ que no están concentrando sus esfuerzos sólo en la **CDMX**, también están muy activos en las principales ciudades del país generando masa crítica para las concentraciones simultáneas en cada plaza.

LA CONVOCATORIA a la movilización se ha intensificado en los últimos días y el propósito es llenar el Zócalo capitalino.

TODO UN RETO para la "**Marea Rosa**". Si la manifestación alcanza las dimensiones de las otras marchas, será un estímulo importante para el 2 de junio.

• • •

EL HALLAZGO DE un centro de diversiones clandestino, por decirlo eufemísticamente, en un edificio del Centro Histórico de la **CDMX**, no solo es un punto bueno para la **policía capitalina** y sus labores de inteligencia.

AL MENOS cuatro pisos de un edificio eran destinados a actividades ilegales y sobre todo a la **venta de droga** y **trata de personas**. La indagatoria llevó tiempo y



parece ir muy fortalecida ante las autoridades judiciales. PERO en el tema hay un fondo mucho mayor, la gran preocupación en ámbitos oficiales por la actividad de **empresarios** y **comerciantes** que han acaparado bodegas e inmuebles en una zona neurálgica de la ciudad.

Y EL PROBLEMA no es que mantengan una actividad económica. Lo malo es que violan las **leyes laborales**, las de **uso de suelo** y las del **ámbito comercial**.

ESE COCTEL es peligroso dado que ese tipo de ilegalidades se mezclan fácilmente con temas de **crimen organizado**. No es un asunto sencillo: lo que hay en el **Centro Histórico** es una bomba de tiempo.

• • •

UNA DE DOS: o el candidato presidencial emecista **Jorge Álvarez Máynez** anda bastante desconectado de la realidad o desde la comodidad del tercer lugar en las preferencias electorales promete despropósitos con tal de ganarse unos votos extra.

PORQUE una cosa es decir que de ganar la elección pondría **paneles solares** en todas las **escuelas** del país para que tengan electricidad garantizada y una muy distinta es ligar esa idea con el compromiso de instalar **aires acondicionados!**

NO ES quitarle frescura a su ocurrencia... ejem... a su propuesta, pero dado el estado actual de los planteles educativos a nivel nacional con falta de **baños** con agua corriente, **bancas** y **computadoras**, pensar en comodidades como el aire acondicionado resulta tan inútil como impráctico.



DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



La esposa de Lucifer le dijo a su marido: "Me preocupa nuestro hijo. Se está portando como un angelito"...

Juicio Final

Don Algón, libidinoso ejecutivo, logró después de insistir mucho que Loreleta, atractiva dama pelirroja como Maureen O'Hara y dueña de misteriosos ojos grises como los de Capucine, enhiesto busto como el de Jayne Mansfield y caderas unánimes como las de Marilyn Monroe, aceptara acompañarlo a un hotel de playa. En la habitación número 210 la mujer se despojó de la peluca, los pupilentes y los rellenos de borra y gutapercha que le daban semejanza con aquellas bellísimas actrices. A la mirada de consternación del salaz magnate respondió Loreleta: "Usted también dio un nombre falso en la administración"... La madama que regentaba el lupanar se molestó al oír que un cliente recién llegado al establecimiento decía de sus pupilas que eran "más feas que un coche por abajo y con más años que dos pericos juntos". "Señor mío -le dijo con ofendida dignidad-. Recuerde que nuestra profesión es la más antigua del mundo". "Lo sé -admitió el sujeto-. Pero no esperaba hallar aquí a las fundadoras"... "Beso a usted las manos, señorita". Eso le dijo don Sinople, caballero de los de antes, a la linda chica de opulentos y muy visibles encantos delanteros. Y añadió ensegui-

da: "Claro, como segunda opción"... Himenia y Solicia, maduras célibes, visitaron el museo de la ciudad. El guía les mostró una estatua de Apolo sin la consabida hoja de parra, y que mostraba todos los miembros en reposo, y les informó: "La estatua que ahora vemos es de la época helenística, y pertenece al periodo bajo". Himenia le comentó al oído a su amiga: "La del periodo alto ha de estar más interesante"... El juez le leyó al reo la lista de los delitos que había cometido (el reo, no el juez): "Fraude... Fraude... Fraude... Atentado contra la moral...". "Sí, señor juez -reconoció el sujeto-. El dinero no lo es todo en esta vida". (Decía este amigo mío a quien no sé si calificar de cínico o realista: "El dinero no compra la felicidad, pero ayuda a conseguir el género de infelicidad más agradable")... Doña Temosa era mujer de opiniones terminantes. No toleraba que la contradijeran. Cierta día recibió la noticia de que su esposo había sido llevado a un hospital. "No me sorprende -declaró-. Siempre le decía yo: 'No fumes'. He ahí las consecuencias de ese funesto y letal vicio". "No fue al hospital por eso -le informaron-. Lo atropelló un ciclista". Manifestó doña Temosa: "Seguramente iba a comprar cigarros"... La

señorita Peripalda, catequista, les hablaba a los niños acerca del Juicio Final. Les dijo con tono apocalíptico: "Entonces será el llanto y el crujir de dientes. A quienes no tengan dientes les será proporcionada sin costo una dentadura postiza para que la crujan. En presencia de todas las naciones un ángel hará la relación de todos los pecados que en vida cometimos, y entonces sabremos si nuestra postrimería será el gozo de los bienaventurados en el Cielo o el eternal tormento de los condenados a las penas del infierno". Pepito alzó la mano: "¿Habrá clases ese día?"... Grande fue la iracundia de doña Macalota cuando al llegar a su casa sorprendió a su esposo don Chinguetas duchándose en compañía de la joven y bien constituida mucama de la casa. Al verlos la señora prorrumpió en dicitos. Don Chinguetas le reprochó: "Nosotros tratando de ahorrar agua y tú insultándonos"... El gerente del hotel hizo poner dos letreros en la suite nupcial de modo que los recién casados pudieran leerlos. El primero, puesto en la cabecera de la cama, decía: "Bienvenido seas, feliz novio". En el otro se leía: "Bienvenida seas, feliz novia", y estaba en el techo... Un voto por Morena es un voto contra México... FIN.

**ROSARIO ROBLES**

En Apan se trafica con el agua

Un mensaje en redes informando que estuve varada durante horas en la autopista Puebla-México a la altura de San Martín Texmelucan bastó para que algunos pobladores de Apan, Hidago, me buscaran. La razón es la misma. Los poblanos se manifestaban porque se pretende perforar pozos en sus comunidades y para evitarlo tomaron la carretera. En Apan sucede algo similar. Se trata de la extracción de agua de manera ilegal por una empresa de origen chino: Time Ceramics. Llama la atención que sin contar con los permisos de Conagua, dicha firma haya contado con todas las facilidades para su instalación y la extracción de más de 200 mil metros cúbicos de ese vital líquido, afectando con ello a los habitantes de la región. Las dudas se refuerzan cuando se recuerda que el gobierno federal hizo todo lo posible para impedir el establecimiento de Constellation Brands y hasta realizó una polémica “consulta” para avalar su decisión de cancelar esa inversión norteamericana. El argumento era muy potente: se trataba de proteger el escaso afluente que permitía a los agricultores de Mexicali regar sus cultivos.

En el caso de Time Ceramics, sin embargo, la actitud ha sido muy diferente. A pesar de los reclamos, el gobierno federal ha sido omiso, aunque existen denuncias ante la FGR que sostienen que la empresa no cuenta con la autorización para explotar los mantos del Acuífero de Tecocomulco, que por cierto está protegido por decretos federales. El asunto es de tal gravedad que los agricultores del Valle de Apan presentaron una denuncia ante la Comisión de Cooperación Ambiental del T-Mec por presuntas irregularidades otorgadas por el gobierno estatal a la empresa china. Hoy que vivimos una crisis de agua el gobierno está obligado a proteger este líquido vital. Nadie está en contra de la inversión extranjera. Lo que se aduce es la afectación no sólo a los agricultores, sino también a las empresas mexicanas que enfrentan esta competencia desleal protegida por el gobierno morenista. Lo que se cuestiona es la actitud selectiva. Que, a diferencia de lo que pasó en Mexicali, en este caso prevalezcan otros intereses por encima de los derechos de las y los habitantes de esa región. ●

Política mexicana y feminista



¿Mejor que el de Dinamarca? Vaya falacia...

Fue ambición personal pura y dura. Gracias Clau...

Se necesita ser optimista para creer que, en cuestión de meses, al paso de los cinco que restan a la actual administración federal para ser exactos, el ahora desastroso, devastado sistema de salud mexicano consumará tal proceso de transformación que podrá equipararse y superar incluso al Dinamarca que, conforme a las mediciones más recientes avaladas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se ubica entre los tres más modernos, mejor equipados y funcionales el mundo, sólo superado por los de Corea del Sur y Taiwán.

Asumido de manera reiterada como uno de los más ambiciosos objetivos de su ahora declinante gestión, en efecto, nada parece más evidente ahora que el fracaso en el logro de tal propósito y, más aún, la inocultable regresión a niveles parcialmente superados en sexenios previos en el marco del llamado Seguro Popular que el tabasqueño y los suyos se encargaron de dismantelar y sustituir un modelo, que luego de más de cinco años no acaba de definir su naturaleza y objetivos, pues ha fracasado en cuanta tarea ha emprendido: desde la compra

y sencillamente les resulta imposible, pues los fármacos solicitados se encuentran agotados o, en el mejor de los casos, a ser programados para una intervención necesaria en los próximos cuatro, cinco y hasta nueve u once meses...

Caer entonces en una de las mayores falacias del actual gobierno implica no sólo una inocentada monumental sino, para el “pueblo bueno y sabio” en especial, una grave irresponsabilidad y una injusticia que en no escasas ocasiones termina con un mexicano más postrado o sin posibilidad de desempeñar un trabajo que le permita acceder al ingreso necesario para sostener a sus familias. De ese tamaño es el engaño que implica aquello de que, en los próximos cinco meses por venir, los mexicanos podrán beneficiarse de un servicio público de salud igual o mejor, incluso, al de la desarrollada Dinamarca.



ASTERISCOS

* Mal y de malas el impresentable *chapulín* (ahora *verde*, **Adrián Rubalcava**, que junto con sus “aplaudidores” a sueldo, debió atestiguar cómo decenas de militantes del partido oficial y sus aliados, liderados por **Christopher Becerril**, arrojaban al suelo sus desteñidas chamarras guindas, a fin de unirse a la campaña del frente Va por la Ciudad de México, que encabeza el panista **Santiago Taboada**. Ups...

* De llamar la atención, el despliegue dado en medios al supuesto simulacro de votación universitaria cuando en las instituciones se sabe que se citó sólo a alumnos de las facultades de Ciencias Políticas, Derecho y Economía, de las pocas unidades participantes, y más, que el ejercicio fue “operado” por los impresentables activistas **John Ackerman** e **Imanol Ordorika**. ¿Será?...

Veámonos aquí mañana con otro asunto *De naturaleza política*.



DESPERTAR EN LA IV REPÚBLICA

Votando en la cárcel

DE MANERA HISTÓRICA, del 6 al 20 de mayo se realiza la votación anticipada de las personas que se encuentran en prisión preventiva, como parte del Proceso Electoral 2023-2024. Quienes se encuentran en esta situación legal podrán participar por primera vez en una elección presidencial, en razón de una sentencia emitida por la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en 2019 y que obligó al Instituto Nacional Electoral (INE) a emitir lineamientos para garantizarles sus derechos políticos-electorales a las personas reclusas sin una sentencia firme, ya que se encuentran amparadas bajo el principio de presunción de inocencia.

DE LOS 282 centros penitenciarios que hay en el país, poco más de 90 mil personas tenían derecho a sufragar, siempre y cuando hubieran manifestado su intención de participar. Con esto, el INE analizó su procedencia para inscribirlos en el registro de votantes. Al final, la Lista Nominal quedó integrada por 30 mil 391 personas.

YUCATÁN ES LA única entidad en la que no se dará este ejercicio democrático. En los demás, los Organismos Públicos Locales del INE elaboraron una base de datos para entregarles las boletas correspondientes a los centros

penitenciarios, donde se instaló una logística especial para los votantes. El personal designado del INE asiste con paquetes electorales previamente revisados, líquido indeleble, mamparas especiales y marcadores correspondientes para las boletas.

EL PROCEDIMIENTO DE votación se distingue del tradicional, en el sentido de que a cada persona se le entrega un tríptico informativo con las plataformas electorales de los partidos políticos y un “sobre paquete electoral” donde aparecen los candidatos que podrá elegir, ya sean del orden federal o local, según corresponda. Estos sufragios –entregados a la autoridad electoral– serán contados el 2 de junio, día de los comicios, cuando sean integrados en los Consejos Distritales correspondientes y sumados a las candidatas o candidatos elegidos.

ESTE PROCESO ES un avance en el crecimiento democrático de México, pero no deja de tener sus puntos difíciles, por ejemplo cómo se va a garantizar la eficacia del voto de los que están reclusos. Hay que tomar en cuenta que las personas no tuvieron acceso a las campañas ni a las propuestas de los partidos. Así es que serán votantes con derechos disminuidos. Es de esperarse una reforma para dotar a los que están reclusos de un real acceso efectivo a sus derechos políticos.



La extrema derecha quiere una silla en la gobernanza europea

MIGUEL URBAN CRESPO*

El próximo 6 al 9 de junio están llamados a votar los ciudadanos de los 26 estados que conforman la actual Unión Europea para elegir a los diputados del Parlamento Europeo que conformarán la décima legislatura. Unas elecciones que están marcadas, una vez más, por el crecimiento de la extrema derecha a escala continental y los efectos que ello puede tener en la configuración de las próximas instituciones europeas. Y todo esto en un contexto en el cual el fantasma de la guerra, la remilitarización y la vuelta de la austeridad marcarán las políticas de la próxima legislatura.

La disputa electoral con la extrema derecha está marcando gran parte de la campaña de estas elecciones europeas, especialmente en el campo de la familiar “popular” (democracia cristiana y demás derechas supuestamente democráticas) que ve cómo gran parte de su electorado es interpelado directamente por las fuerzas ultraderechistas emergentes. En este sentido, desde hace tiempo los principales partidos conservadores están aceptando el terreno de confrontación que propone la extrema derecha, asumiendo así buena parte de sus postulados. El propio presidente del Partido Popular Europeo (PPE), el alemán Manfred Weber, ya se mostró favorable a llegar a acuerdos con la extrema derecha después de una reunión con la presidenta italiana Georgia Meloni el año pasado. Acercamientos que contribuyen a normalizar a la extrema derecha como un socio aceptable, legitimando no sólo su espacio político, sino también sus políticas y discursos de odio que cada vez ganan más audiencia entre el electorado europeo.

Cabe hablar por lo tanto de un verdadero “poder de agenda” de la extrema de-

recha, entendido como su capacidad para establecer las prioridades programáticas, las problematizaciones relevantes y los enunciados discursivos que fijarán los términos del debate. Y esa ha sido de hecho su gran victoria hasta ahora. Desde las instituciones europeas y los partidos de la Gran Coalición de populares, socialistas y liberales que las han liderado tradicionalmente, son recurrentes las llamadas de alerta ante el auge de actitudes racistas y organizaciones xenófobas. Sin embargo, en lugar de plantear contrapropuestas para combatir estos discursos excluyentes, esos mismos actores están aceptando el terreno de confrontación que propone la extrema derecha, asumiendo así buena parte de sus postulados. Una buena muestra de ello es la necropolítica migratoria europea y la reciente aprobación del nefasto e indignante Pacto de Migración y Asilo.

Una de las pocas novedades que ha aportado esta aún incipiente anodina campaña electoral europea ha sido la opción abierta por la candidata del PPE a revalidar la presidencia del colegio de comisarios, Ursula von der Leyen, a pactar con una parte de la extrema derecha representada por el grupo de Conservadores y Reformistas Europeos (ECR). Un grupo que aglutina, entre otros partidos, a Fratelli de Italia de Meloni, al español Vox o a los ultraconservadores polacos de Ley y Justicia (PiS). Esta es una buena muestra del rol protagónico que se le augura a la extrema derecha en la próxima legislatura, en la que serán una pieza clave para conseguir mayorías parlamentarias.

Queda así desmontado aquel mito liberal según el cual el sarampión autoritario que vive actualmente Europa sólo aqueja a Le Pen y sus similares. Hace años que Macron y buena parte de la Gran Coalición neoliberal europea se contagiaron del mismo virus. La “lepenización de los espíritus”



es un hecho contrastado desde hace años. Hoy la extrema derecha marca la agenda y el supuesto centro la acata, ejecuta y normaliza cada vez más. Y no sólo por mero convencimiento ideológico, sino también por puro interés estratégico: en sociedades capitalistas atravesadas por múltiples y crecientes crisis e inestabilidades, el desarrollo creciente de la represión y la securitización se vuelve un seguro de vida para los de arriba. Explorar y explotar los miedos e inseguridades para construir una ideología de la seguridad que permita dotar de coherencia e identidad a la remilitarización europea, el gran proyecto de las élites del viejo continente.

En las pasadas elecciones europeas de 2019 uno de los grandes titulares fue la ruptura del bipartidismo. O al menos de su tradicional dominio parlamentario. Los grupos de Populares (PPE) y Socialdemócratas (S&D) no consiguieron sumar, por primera vez en la historia del Parlamento Europeo, mayoría absoluta. Esta erosión del bipartidismo parece que se consolidará como tendencia en estas próximas elecciones, pero esta vez con la posibilidad real de que la extrema derecha consiga alcanzar 30 por ciento de la eurocámara y, más importante, obteniendo con ello una minoría de bloqueo.

En el caso de que la extrema derecha cumpla los pronósticos de las encuestas electorales y consiga ser la fuerza más votada en nueve de los 27 estados miembro, entre ellos Francia e Italia, se convertiría en un sujeto fundamental para determinar las mayorías parlamentarias en la próxima legislatura. La burocracia eurócrata de Bruselas considera muy seriamente esta posibilidad y, para

ello, ha comenzado toda una campaña para diferenciar entre extrema derecha buena y extrema derecha mala; es decir, entre aquella extrema derecha que asume sin ambages la política económica neoliberal, la remilitarización y la subordinación geoestratégica a las élites europeas, y aquella otra que todavía las cuestiona aunque cada vez más tímidamente.

La eurocracia europea se está preparando para añadir una silla en la gobernanza europea para la extrema derecha, acabando de enterrar definitivamente todos los tabúes y precauciones que las democracias occidentales habían tenido contra estas fuerzas políticas desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Todo ello en un contexto en el que los tambores de guerra no paran de resonar en las cancillerías, acercándonos peligrosamente al escenario de una nueva confrontación bélica mundial, con el telón de fondo de la emergencia climática y el desmantelamiento de la gobernanza multilateral y del derecho internacional que ha regido la globalización neoliberal durante las últimas décadas. Un peligroso cóctel que augura nuevos conflictos, una recomposición de actores, una ampliación del campo de batalla y, sobre todo, una aceleración de nuevas y viejas tendencias.

Que la extrema derecha vaya a estar sentada en la mesa de los mayores de la gobernanza europea vuelve todo aún más peligroso. Pero también ayuda a aclarar el panorama y a descartar como parte de la posible solución a quienes no tienen problema en aliarse con la Internacional Reaccionaria si con eso pueden intentar mantener sus privilegios a buen resguardo. Habrá que seguir buscando fuera y más allá de los estrechos márgenes que está dejando el autoritarismo neoliberal de nuevo cuño.

** Diputado de la izquierda en el Parlamento Europeo*



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	4	12/05/2024	OPINIÓN

OPINIÓN

México: Conflicto armado sin rebelión

Javier Santiago Castillo/*
@jsc_santiago



A casi dos décadas de haberse iniciado el conflicto armado entre bandas de la delincuencia organizada y del Estado no existe una caracterización oficial de la naturaleza del conflicto. Han pasado por la presidencia de la República tres partidos, PAN, PRI y Morena y ninguno de ellos ha realizado esa caracterización. Su denominador común ha sido tratar el conflicto como un asunto de seguridad pública.

Según la tipología de Uppsala Conflict Data Program International Peace Research Institute, 25 muertes anuales son suficientes para considerar un conflicto armado interno como guerra civil. Por otra parte, ACNUR considera que un “conflicto armado interno es todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares o irregulares con objetivos percibidos como incompatibles en el que el uso continuado y organizado de la violencia: a) provoca un mínimo de 100 víctimas mortales en un año y/o un grave impacto en el territorio (destrucción de infraestructuras o de la naturaleza) y la seguridad humana (ejemplos: población herida o desplazada, violencia sexual, inseguridad alimentaria, impacto en la salud mental y en el tejido social o disrupción de los servicios básicos); b) pretende la consecución de objetivos diferenciados de los de la delincuencia común y normalmente vinculados a: 1. demandas de autodeterminación y autogobierno, o aspiraciones identitarias; 2. la oposición al sistema político, económico, social o ideológico de un Estado o a la política in-

terna o internacional de un Gobierno, lo que en ambos casos motiva la lucha para acceder o erosionar al poder; o 4. al control de los recursos o del territorio.”

Vale la pena comentar que, en este tipo de conflictos armados internos, donde los rebeldes enarbolan banderas ideológicas y políticas. Las causas de estos conflictos pueden ser étnicas, separatistas, religiosas y político ideológicas; claros ejemplos son el Ejército Republicano Irlandés y ETA en el país Vasco.

Otro tipo de conflictos armados son los que se dan con la participación o asociación con la delincuencia. Un caso notable es el de los talibanes en Afganistán; su relación con los productores de amapola les permitió financiar su lucha contra la invasión estadounidense. Al acceder al poder rompieron esa relación y prohibieron la producción de la droga, porque enfrentan un serio problema social de adicción al opio y sus derivados.

En el caso de un conflicto armado interno con participación de la delincuencia el ejemplo cercano es Colombia. Las fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) controlaron a lo largo de décadas la producción de la droga como un mecanismo de financiamiento a su lucha antisistémica contra el Estado colombiano, con el claro fin de acceder al poder político. El elenco que complementaba el escenario eran los cárteles y los grupos paramilitares que también incurrieron en el negocio ilícito.

Los conflictos armados internos que se presentan en Ecuador, Salvador, Honduras, Haití y México son un tipo que tiene algunas similitudes con el caso colombiano, pero también diferencias sustanciales; la más relevante es la ausencia de grupos armados con definiciones ideológicas y con el objetivo de la toma del poder del Estado. Otra diferencia es que los grupos armados de la delincuencia organizada son el manto protector y

de confrontación entre ellos o con el Estado, que tienen como fin el control territorial y proteger actividades productivas y comerciales ilegales. En realidad, los grupos armados son un brazo de un conglomerado empresarial delictivo.

De esos brazos armados, los mexicanos son los más desarrollados, se caracterizan por: i) existencia de un mando general, definido como el alto comando encargado de la dirección y de la toma de decisiones del grupo, incluyendo las órdenes de combate; ii) la presencia de divisiones territoriales, cada una con un comandante establecido por el comando general; iii) el establecimiento de brigadas y batallones; iv) la existencia de regulaciones para el orden interno del grupo, lo que determina la estructura organizada y jerarquizada al definir los rangos y obligaciones de cada miembro; v) la existencia de puestos individuales clave, como jefes de profesionalización y voceros; vi) la habilidad de adquirir, transportar y distribuir armas; vii) la capacidad de hablar con propia voz, por ejemplo, por medio de discursos públicos y comunicados; viii) la existencia de cuarteles; ix) la capacidad del grupo armado de coordinar sus acciones y determinar una estrategia militar unificada, así como la posibilidad de conducir operaciones militares a gran escala; x) la disciplina interna dentro del grupo armado; xi) la presencia de un programa de acción; xii) la capacidad de reclutar nuevos miembros; xiii) el entrenamiento militar y el uso de uniformes; xiv) la capacidad de negociar y xv) el control del territorio.

Existen diversas variables para caracterizar el conflicto armado en México. El primer dato por considerar es que, hasta el pasado 15 de marzo de 2024, había un total de 99 mil 729 personas desaparecidas o no localizadas en la República.

Otro dato es el del incremento de los



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	4	12/05/2024	OPINIÓN

homicidios dolosos. Según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública al terminar el quinto año de gobierno de Felipe Calderón (2006-2011) se habían dado 95 mil 646 asesinatos dolosos, un promedio diario de 52. Al finalizar el quinto año de gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2017) el número de los homicidios dolosos había aumentado a 120 mil 437, con un promedio diario de 66 en todo el país.

Al acabar el quinto año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2023), el número de los homicidios dolosos llega a los 169 mil 526, el promedio diario asciende a 93. Alrededor del 60 por ciento de los homicidios fueron cometidos con armas de fuego, aunque no existe un dato preciso de los realizados por la delincuencia organizada, es probable que el mayor número de asesinatos sea consecuencia de sus acciones.

Por otra parte, según la ONU, el número de desplazados internos forzado por la violencia generada por la delincuencia organizada de 2006 a 2021 llegó a 385 mil 792 personas, sólo tomando en cuenta traslados masivos de población.

Esos datos son contundentes para concluir que en México existe un conflicto armado interno, aunque con características particulares. El Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (con sede en Londres) califica este tipo de conflicto en que participa la delincuencia organizada como "Conflicto armado sin rebelión". En la tipología de los conflictos armados este es el tipo en que puede encuadrar el caso mexicano.

También caerían en esta tipología Ecuador, Salvador, Honduras y Haití, que han recurrido a declarar el estado de excepción para la intervención directa de las fuerzas armadas. La situación de Haití es extrema, porque en este caso podemos hablar de un Estado fallido, donde la delincuencia ha rebasado a las instituciones. México ha militarizado la seguridad pública, pero sin suspender las garantías individuales.

Definir la naturaleza de ese conflicto no es un asunto menor, es el primer paso para definir estrategias legislativas, para tener un marco constitucional y legal con el fin de definir políticas públicas en diversos ámbitos, que van más allá de la seguridad pública; como son la prevención y tratamiento de las adicciones, programas de desarrollo en las regiones dominadas por el narco, penales, educativas, culturales y otros muchos. Esta caracterización también permitirá ubicar a los actores interesados en la continuidad del conflicto, lo que permitirá neutralizarlos.

En materia de seguridad el primer paso a dar por el nuevo gobierno será crear un marco constitucional y legal de atención integral al combate a la delincuencia organizada, principiando por presentar un nuevo proyecto de ley de seguridad interior. La dificultad que se enfrenta es que ninguna de las candidatas ha planteado nada sobre este tema del cual parece "no conocen la o por lo redondo". Este sí es un problema.

Aprecio la bonhomía al compartir sus conocimientos de Javier Oliva •

***Profesor UAM-I,**

“
El primer paso a dar por el nuevo gobierno será crear un marco constitucional y legal de atención integral al combate a la delincuencia organizada
”



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

Los actos fallidos y el subconsciente

No es la primera vez y seguramente habrá otras.

El apresuramiento oratorio a veces le pone trampas a quien habla de manera irreflexiva, a quien se deja ir con el impulso de la plazuela, la inflamada perorata con ritmo de matraca y aplauso acarreado; del siempre favorable mitin callejero, de la auto persuasión de las palabras del repertorio heredado y mal repetido. Es algo normal, aunque poco lucidor.

Y en esta ocasión la señora Claudia Sheinbaum, inflamada de entusiasmo y en plena carrera en la cuesta debajo del discurso facilón y repertorio, se enreda con la construcción oral de su fallida sintaxis y dice:

“Nosotros no vamos a llegar a la Presidencia como lo hizo el presidente Andrés Manuel, por una ambición personal. Nosotros llegamos a hacer justicia, nosotros llegamos a que haya bienestar para el pueblo de México”.

Obviamente la frase estaba pensada de una manera, pero la dijo de otra. Cuando corrigió se le notaba el enfado no sólo por su tropiezo, sino porque la obligaron a corregir, a dar explicaciones. No por interés de su domado auditorio, sino para evitar

una reprimenda del patrono político.

Con el ejemplo de Rubén Aguilar a la mano, resulta obvio cuál era su intención: Nosotros tampoco vamos a llegar, como nos enseñó Andrés Manuel, etc, etc, a la presidencia por motivos personales, no somos ambiciosos vulgares, etc, etc.

Pero se le enredó la retahíla, se le hizo bolas el engrudo y terminó como ya queda arriba asentado.

Luego explicó —a regañadientes—, la metida de pata:

“...Por si hay alguna confusión, por supuesto que dije que no llegamos por ambición personal, sino(que) llegamos a transformar a nuestra patria. Si hay alguna cosa que se haya entendido de manera distinta, por supuesto que no es el caso”, explicó la aspirante presidencial de ‘Sigamos Haciendo Historia’.

“Y remató con la siguiente frase:

“El presidente López Obrador llegó a transformar nuestra patria y nosotros vamos a llegar a transformar también nuestra nación”.

En esta explicación se advierten algunos rasgos fundamentales del temperamento y el talante (no el talento), de la señora Sheinbaum y su facilidad para el enojo.

Uno, su incapacidad de corregir hasta



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	12/05/2024	OPINIÓN

cuando corrige. No es lo mismo decir, me expresé mal, apresuradamente y mis palabras iban en este sentido, etc, etc, a decir, “por si hay alguna confusión”.

¿Y de quien sería la confusión? Pues de quien la escuchó. No de ella. Ella ni se equivoca ni se confunde. Error de los demás.

“Por supuesto que dije que no llegamos por ambición personal, recalco. Y eso tampoco es absolutamente cierto. Quien dijo eso (y con él se quiere comparar), fue el porfiado candidato cuya historia personal fue la terca búsqueda de un triunfo electoral durante tantísimos años, en un arco magnífico entre el denme por muerto hasta la tercera es la vencida o les suelto al tigre.

“Pero no soy un ambicioso vulgar”. Lo de vulgar, quien sabe; lo de ambicioso, hasta ofende.

Los actos fallidos, parapraxis o lapsus verbales, consisten en decir —por presiones o circunstancias del subconsciente— aquellas cuya verdad no se querría reconocer o asumir abiertamente.

Son como aquella otra parrafada equívoca y jocosa de doña Claudia, cuando al referirse a la disyuntiva entre su candidatura y su partido político se refería a su transformación y preguntaba si querían seguir con la corrup... ¡perdón!, con

la transformación.

Son errores menores, es verdad, pero en el fondo todo tiene un significado. Hasta las cosas en apariencia más insignificantes.

A lo mejor son los efectos de “la calor”, el cambio climático global o la fatiga del combate. Quien sabe.

COAHUILA

No se trata de acercar Coahuila a Hollywood, pero hace unos días, con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la fundación del estado Coahuila y Texas, estuvo presente (otra) Shirley Temple, la actual directora de Comercio Internacional de Texas y representante del gobernador Greg Abbott.

Como todos sabemos la hermosa actriz infantil de años pasados, con ese mismo nombre fue directora de Protocolo en la Casa Blanca. Murió hace tiempo.

El gobernador Manolo Jiménez encabezó la conmemoración del bicentenario coahuilense y prometió una nueva etapa en las relaciones con el estado de la estrella solitaria. Las actividades artísticas, culturales y económicas, se extenderán hasta el 16 de septiembre, en coordinación con los tres poderes, los 38 municipios, las universidades, la sociedad civil, así como el Gobierno del Estado de Texas •



CONTRA LAS CUERDAS

ALEJANDRO
SÁNCHEZ

#OPINIÓN

SENTENCIAN A CIRUJANO CHARLATÁN

Una mafia política y educativa formó generaciones de supuestos cirujanos ofreciéndoles maestrías en línea; luego, ejercían sin tener los conocimientos

E

ste lunes se va a llevar a cabo una **audiencia en la sala 1 de oralidad** en el Reclusorio Norte para dictar sentencia a un "médico cirujano" que tiene varias víctimas en su deshonrosa trayectoria. Jurídicamente se le llama audiencia de individualización de sanciones, donde se crea un minidebate

para efectos de determinar la sentencia y reparación del daño.

Eduardo Arturo Gómez Casarrubias es el acusado de dos homicidios y forma parte de una generación de supuestos esteticistas médicos, egresados de la Universidad Conde de Veracruz, que ofrecía maestrías en línea sobre dicha materia.

Hasta que intervino el propio presidente López Obrador se fue desarticulando a toda una mafia de defraudadores de la salud, empezando por la escuela y funcionarios de la SEP que regalaron el RVOE a charlatanes que ofrecían cirugías estéticas con títulos médicos, aunque no lo fueran.

Todo detonó cuando la *youtuber* Sandra Aguilera expuso en la Mañanera que fue víctima de los charlatanes que inyectan biopolímeros y aceites para, supuestamente, mejorar las formas de cuerpo, pero la perjudicaron. Aunque ya había



Gómez Casarrubias, acusado de 2 homicidios

denuncias formales de especialistas médicos y de la Asociación Nacional de Cirujanos Plásticos desde el sexenio de Peña Nieto, no sólo no se tomaron cartas en el asunto, sino que los denunciadores fueron perseguidos por los charlatanes.

AMLO exigió al entonces subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, y al gobernador de Veracruz, Cuitlá-

huac García, investigar, tras lo cual se determinó cancelar el RVOE, pues Aguilera cubría las Mañaneras al principio del sexenio y no quitaba el dedo del renglón para presionar.

Hilary Heredia, de 27 años, murió como consecuencia de la estafa de Gómez Casarrubias y el día en que Leobardo, su padre, la estaba sepultado (4 mayo de 2021) le prometió no descansar hasta ver a su verdugo refundido en la cárcel.

Su caso se juntó con el de de Melissa, otra víctima mortal de Gómez Cobarrubias, quien se burló de los padres de ellas y, además de amenazarlos, dijo que no le harían nada por sus contactos políticos. Pero ni se amedrentaron ni bajaron los brazos, y tras un año de lucha lograron, en 2022, la orden de aprehensión.

"Así, muchas señoritas empezaron a buscarme, conocí el caso de más víctimas mortales, infinidad de jovencitas lesionadas. Les pedí que denunciaran, llevé a la televisión a algunas otras para visibilizar el problema, porque muchas niñas ignoran los riesgos, como nosotros, que de haber sabido, no permitimos que nuestra hija se operara", me dijo don Leobardo.

Así empezó todo. Han hecho mucho, **cerraron la Universidad Conde, los abogados llevan diversos casos de otros cirujanos y ya van por varios más.** Falta que se investigue a Marco Antonio Conde, el dueño de la escuela, y que se revele con qué políticos hizo una mafia que tiene muchas víctimas y **quiénes le dieron impunidad para hacer de México una de las primeras potencias en cirugías estéticas** con un mercado lleno de estafadores.



COLUMNA INVITADA

ANTONIO MEZA*



DON GONZALO

*COLABORADOR

YERBANIS33@GMAIL.COM

Gonzalo Martínez Corbalá despertó animadversión en San Luis Potosí, su tierra (...) que no lo aceptó ni como candidato y ni como gobernador sustituto después

• ACTUALMENTE, SOBRESALE MUCHO LA FIGURA DE DON GONZALO, CUANDO EN UNA ENTRAÑABLE NACIÓN SUDAMERICANA, LA POLICÍA ASALTA LA EMBAJADA DE NUESTRO PAÍS, GOLPEAN A SUS RESIDENTES Y TOMAN EN CALIDAD DE PRESO A UNA PERSONA QUE SE ENCONTRABA ASILADA

A pesar del ambiente de guerra civil, aviones militares rasantes, piquetes de soldados ingresando en hoteles y oficinas públicas para sacar a las personas, y disparos de franco tiradores, la Embajada de México en ningún momento fue violentada: fueron las horas difíciles cuando ocurría el golpe de Estado en Santiago, aquel lejano septiembre de 1973.

Numerosas personas se refugiaron allí; pidieron y recibieron asilo.

En buena medida, ese respeto a la sede diplomática se correspondió dada la personalidad de don Gonzalo Martínez Corbalá, Embajador de México.

Si bien es cierto que, siendo ingeniero tuvo un gran desempeño en la vida



política, lo suyo fue la diplomacia, misma que desempeñó con elegancia y eficacia tanto en Cuba como en Chile, naciones donde *don* Gonzalo fue embajador.

La acendrada militancia izquierdista de *don* Gonzalo despertó animadversión en San Luis Potosí, su tierra; de suyo, esa región de la nación se significó por tener una sociedad conservadora que no lo aceptó ni como candidato y ni como gobernador sustituto después.

En su primer desempeño como diputado federal, a finales de los años 70, tuvo como auxiliar a un joven brillante que con el tiempo se pensó, apoyaría a *don* Gonzalo en el logro de sus objetivos políticos, pero no fue así.

Ese joven recién graduado de economía se llama Carlos Salinas de Gortari.

El tiempo, su formación y su brillante carrera de servicio le dio buenas oportunidades de desempeño en la administración pública central, particularmente en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), donde me tocó interactuar con él a mediados de los años 90.

Por esos tiempos, se construía un nuevo hospital en Mexicali y me correspondió ser gestor ante el director del organismo para finiquitar detalles de obra y posteriormente de la operación.

Sobresale mucho la figura de *don* Gonzalo en estos días, cuando en una entrañable nación sudamericana, la Policía asalta la Embajada de nuestro país, golpean a sus residentes y toman en calidad de preso a una persona que se encontraba asilada.

Eso no le ocurrió a *don* Gonzalo, a pesar de la violenta confrontación de ideologías que vivió Chile cuando él representó a nuestro país.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	12/05/2024	OPINIÒN



RED COMPARTIDA

[x @laprensaodem](#)
redaccion@la-prensa.com.mx

ANÁLISIS / DOMINGO 12 DE MAYO DE 2024

RED COMPARTIDA | Las víctimas

Teresa Guadalupe Reyes Sahagún titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) revictimiza a una madre buscadora por cuestionarle que ella sólo tenía experiencia en política cultural; la funcionaria lo que hace es hablar de su relación con el presidente Andrés Manuel López Obrador y los comentarios que hizo en su momento al respecto lo que provocó que otras compañeras le cuestionaran entonces que entonces defiende al presidente y no a las víctimas. Reyes Sahagún le sostiene que sí, que defiendesl preside y lo que la 4T considera que correcto. La reunión con las madres buscadoras, privada en Palacio Nacional, no fue buena para las organizaciones civiles que reclamaron que gobierno no puede tener una postura política sino un trato humanitario, con enfoque diferencial, no discriminación y participación conjunta hacia las víctimas. Todo eso, dicen las madres, cayó en oídos sordos, por lo pronto, les desaparecieron 12 mil víctimas.

El general Eduardo León Trauwitz en su encargo en Pemex, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, se desempeñaba como gerente de Seguridad Física, su labor era la de cuidar y vigilar que no hubiera robo de combustible en los ductos de la empresa, se piensa, y se dice por testigos, que se robaron mucho más de lo que ellos dicen, fueron las pérdidas millonarias de la empresa, unos 40 millones de dólares mensuales, los que provocaron una cacería en Hidalgo, Veracruz, Jalisco, Puebla y el Edomex. La historia que se contaba entonces es que todo mundo sabe dónde están colocadas las válvulas clandestinas, dónde se conectan para sustraer el energético y es que, recordando un poco esa época, fue la Conago quien exigió al presidente Fox y al entonces director de Pemex, Luis Ramírez Corzo, la entrega de los planos donde estaban ubicadas las redes de ductos en todo el territorio nacional, por eso se dice que hay más culpables responsables del huachicol . Nadie se hizo responsable de la secrecía de esos mapas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	12/05/2024	OPINIÒN

En Sonora se dice que el candidato morenista para la alcaldía de Huatabampo parece que hace una campaña más para la presidencia que para el municipio, ya lo regañaron por que el dispendio de recursos es como el de un magnate. El jalón de orejas fue para Alberto Vázquez Valencia que tiene un despliegue impresionante de publicidad y difusión, así como de comidas, entregas de despensas, y según cuentan pagando muy buenos sueldos a los morenistas locales; él dice que tiene todo el apoyo del gobernador, Alfonso Durazo.

Por cierto, la Sala Regional de Guadalajara del Tribunal Electoral va a decidir la disolución, o no, de la alianza encabezada por Morena en Hermosillo; esto luego de que la alianza opositora impugnara, con pruebas, que la coalición se registró fuera del plazo establecido por la autoridad electoral. Dicen que el titular de turismo sonoreense, Roberto Gradillas, anda cabildeando con los magistrados para que se mantenga la alianza; pues él presume de una supuesta cercanía con el magistrado Felipe Fuentes, miembro del TEPJF.

No vamos a llegar a tener el sistema de salud de Dinamarca, como lo ha prometido el presidente desde 2020, teníamos como meta marzo de este año, tuvimos un tiempo de tres años, en donde en lugar de perfeccionar el que teníamos destruyó todo lo que medianamente funcionaba, sin medicinas, sin camas en los hospitales y con una distribución deficiente, podríamos decir que no todos perdieron, algunos amigos de los hijos del presidente fueron los ganones.

El asunto de Clara Brugada y sus porristas no gustó en el círculo rojo del presidente. El show le salió mal a la candidata por Morena hacia su jefe y nadie le dijo que las cámaras seguían filmando.

PD: La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la embajada de Francia en México, realizaron el "Curso Básico sobre Preservación de la Escena del Crimen para Primeros Respondientes" en el que participaron 20 efectivos de la institución en las instalaciones de la Universidad de la Policía fueron mandos operativos y siete agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.



Felipe Arizmendi

La necesaria templanza

MIRAR.— Conocemos a personas que no se distinguen por esta virtud, que implica la justa medida en el uso de las cosas y el control sobre uno mismo, sino que se exceden, por ejemplo, en la comida y la bebida. No se controlan y se perjudican a sí mismos.

Quien no sabe consumir bebidas embriagantes con moderación, no sólo daña su salud, sino que destruye su familia y se expone a accidentes que pueden ser mortales. Quien cuida demasiado su apariencia física, puede dejar de comer lo conveniente, o gastar en ropa, cirugías y maquillajes excesivos. Quien trabaja demasiado, descuida su familia y su propio descanso. Quien se excede en fiestas, carros y viajes, tarde o temprano lo lamentará. Quien no se domina a sí mismo en el uso del celular, se vuelve su esclavo y descuida su convivencia familiar.

Lo mismo puede pasar en las prácticas religiosas. Quien está demasiado tiempo en el templo, pero descuida sus obligaciones, no es agradable a Dios. Quien reza mucho, pero no ama a su familia y a los necesitados, no tiene una religión madura.

En la política, sobre todo en tiempos electorales, se gasta demasiado en propaganda, que pronto es basura. Hay demasiados spots publicitarios, que llegan a aburrirnos y ya no les hacemos caso. Candidatos que se dicen creyentes, pero los domingos no se dan tiempo para su participación en la Misa o en el culto de la propia religión, le dan más importancia a su lucha par-



tidista que a Dios. Quienes sólo ven defectos y errores en la vida de los otros contendientes, y nada valoran de sus cualidades y servicios, se exceden en calificativos sin fundamento, y no se dan cuenta de que eso los desacredita a ellos mismos. ¡Cómo se necesita una sana medida en la política!

DISCERNIR.— El Papa Francisco, en una de sus catequesis semanales sobre vicios y virtudes, explica la importancia de la templanza:

El término griego significa literalmente “poder sobre sí mismo”. La templanza es un poder sobre sí mismo. Esta virtud es la capacidad de autodominio, el arte de no dejarse arrollar por las pasiones rebeldes.

Las personas que actúan movidas por el ímpetu o la exuberancia son, en última instancia, poco fiables. En un mundo en el que tanta gente se jacta de decir lo que piensa, la persona templada prefiere, en cambio, pensar lo que dice. ¿Entienden la diferencia? No digo lo que se me ocurre, así sin más; no; pienso lo que tengo que decir. Asimismo, quien practica la templanza no hace promesas vacías, sino que asume compromisos en la medida en que puede cumplirlos.

Obispo Emérito de San Cristóbal de las Casas

La persona templada sabe pesar y dosificar bien las palabras. Piensa en lo que dice. No permite que un momento de ira arruine relaciones y amistades que luego sólo pueden reconstruirse con gran esfuerzo. El don de la persona templada es, por tanto, el equilibrio, una cualidad tan valiosa como rara.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PRESIDENCIA



Suprema Corte vs. Presidencia:
**UNA PUGNA
ENTRE PODERES**
que raya en el desacato

DIANA LASTIRI

En el contexto del continuo enfrentamiento entre el Poder Judicial de la Federación (PJF) y el Poder Ejecutivo federal, el presidente, Andrés Manuel López Obrador, y el Poder Legislativo –de mayoría morenista con aliados– han decidido incumplir las sentencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra leyes y reformas impulsadas por la actual administración de la 4T.

Proceso verificó vía datos públicos de la Corte que por lo menos en nueve ocasiones el presidente y los legisladores oficialistas han hecho caso omiso de las resoluciones del Máximo Tribunal pese a que, conforme a los procedimientos, los ministros han enviado diversos requerimientos de informes.

El traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la clasificación de las obras prioritarias del gobierno



[Viene de la página anterior](#)



La Suprema Corte, entre dos fuegos: el presidencial y el legislativo
Foto: SCJN / Cuartoscuro.com

El traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena, la clasificación de seguridad nacional sobre megaobras como el Tren Maya y la Ley de Comunicación Social son algunos de los asuntos de interés nacional en los cuales la Suprema Corte ha emitido sentencias y éstas han sido ignoradas por los Poderes Ejecutivo y Legislativo, sin importar la parálisis causada a órganos como el INAI y de que el incumplimiento de las resoluciones del Máximo Tribunal, de acuerdo con la Constitución, puede derivar en la destitución y consignación de los funcionarios responsables.

como de seguridad nacional para reservar su información, la designación de los comisionados del Instituto de Transparencia, entre otras materias, han sido objeto de estos incumplimientos. En todas, el presidente ha expresado su rechazo a las decisiones del Máximo Tribunal.

De acuerdo con la Constitución, el incumplimiento de las sentencias emitidas por la Corte o los jueces de amparo puede

derivar en la destitución y consignación de los funcionarios responsables.

Para que la Suprema Corte pueda iniciar los requerimientos para el cumplimiento de sus sentencias, deben solicitarlo quienes tramitaron las acciones de inconstitucionalidad, las controversias constitucionales o los amparos respectivos.

Por lo que muchas veces la ejecución de las resoluciones depende también de los pactos que puedan realizar los actores políticos en los días y meses siguientes al dictado de las sentencias.

El 5 de abril último la ministra Lenia Batres, designada directamente por el presidente López Obrador, dijo que

desde 1995 la Corte ha emitido 100 sentencias en las que ha invalidado leyes, 74 de ellas fueron resueltas en lo que va del sexenio, aunque no todas se refieren a legislaciones emitidas durante la presente administración, pues la Suprema Corte puede tardar años en analizar un asunto.

Casos emblemáticos

Uno de los incumplimientos más evidentes por parte del Congreso de la Unión es la falta de designación de comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que ha sido impugnado de manera reiterada por López Obrador.

Desde el 1 de abril de 2023 el INAI se quedó sin quorum para sesionar, pues el 30 de marzo de ese año el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas concluyó su periodo dentro del organismo en el contexto de los reiterados rechazos de los senadores para concretar, por lo menos, un nombramiento para completar los cinco comisionados requeridos para realizar sesiones.



Viene de la
página anterior

El organismo tramitó una controversia constitucional ante la Corte contra la falta de designación de comisionados, en la cual solicitó una suspensión provisional para que pudiera sesionar con los cuatro comisionados que actualmente integran el organismo dotando de voto de calidad a la excomisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena.

El Máximo Tribunal concedió la suspensión, y para el 2 de octubre de 2023 determinó que el Senado incurrió en omisión y ordenó realizar el proceso de designación de dos comisionados durante el periodo ordinario de sesiones que entonces estaba en curso.

“El Senado ha sido omiso en nombrar, dentro de un plazo razonable, a las personas comisionadas que las ocu-

parán. Esto ha generado, como también quedó ya ampliamente desarrollado, una vulneración al diseño constitucional del INAI y adicionalmente, una paralización de su órgano plenario. Con ello se ha vulnerado el ámbito competencial del Instituto actor a grado tal que se le ha impedido ejercer las facultades que garantizan no solamente su autonomía, sino también la defensa de los derechos de transparencia, acceso a la información y protección de datos que tiene por objeto garantizar”, expone la sentencia de la SCJN.

El periodo de sesiones en el que el Senado debía designar a los comisionados concluyó en diciembre de 2023 y el periodo que le siguió culminó el 30 de abril último sin que los legisladores logren cumplir con el mandato de la Corte, debido a que no se reúnen los votos suficientes para hacerlo.

Por ello, en febrero pasado el Senado solicitó a la Corte establecer un nuevo plazo “razonable” para hacer las designaciones.

Tren Maya. Resolución de la Corte contra la opacidad

Foto: Michael Balam Chan @Cuartoscuro



Continúa en la
siguiente página



[Viene de la
página anterior](#)

El 16 de febrero la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, explicó que el término fue concedido en la sentencia emitida por el Pleno, por lo que ella no tiene facultades para otorgar uno nuevo y sólo concedió 10 días hábiles para que el Senado informe sobre las diligencias de cumplimiento de la resolución.

El 27 de enero de 2022 la SCJN declaró que el Congreso de la Unión ha sido omiso al no expedir la Ley General de Aguas, pues desde 2013 venció el plazo fijado por el propio Poder Ejecutivo para hacerlo.

Así, los ministros conminaron al Congreso a emitir la ley durante el siguiente periodo ordinario de sesiones al dictado de la sentencia. Sin embargo, hasta el momento no existen registros de que el Poder Legislativo haya, siquiera, informado alguna acción para cumplir.

Desde mayo de 2023 la Corte notificó al Congreso la decisión de invalidar la reforma enmarcada en el Plan B electoral del Presidente a la Ley de Comunicación Social con la que se beneficiaba a un pequeño grupo de medios de comunicación en la asignación de publicidad oficial.

En su resolución el Pleno determinó que el Poder Legislativo incumplió con una sentencia emitida por la Primera Sala desde el año 2021 en la que se ordenó erradicar de la legislación el uso del gasto de comunicación social como un mecanismo de "mordaza" para los medios.

Sin embargo, hasta el momento la Corte no tiene registro de ningún documento en el que el Legislativo informe sobre qué ha hecho para cumplir.

El 14 de abril de 2023 los ministros invalidaron la reforma al Código Penal Militar que permitía a los integrantes del Ejército intervenir comunicaciones privadas sin previa autorización judicial y ordenaron al Congreso regular la intervención de personas indígenas o con discapacidad en los procesos penales militares.

Para ello, el Congreso debía realizar una consulta pública a dichos grupos y la sentencia surtiría efectos a los 12 meses siguientes.

El plazo para cumplir venció el pasado 19 de abril, pero desde marzo de este año la Corte requirió al Congreso informar sobre el cumplimiento y hasta el momento no hay registro de que el Legislativo remitiera dicho informe.

Ignoran amparos

Los incumplimientos no sólo se registran en acciones de inconstitucionalidad o controversias constitucionales, también en amparos que han sido revisados por la Corte al tratarse de temas de interés nacional.

Desde el 10 de junio de 2020 la SCJN determinó en un amparo en revisión que el Congreso de la Unión incurrió en omisión legislativa absoluta porque no ha emitido la Ley General de la Consulta Previa, Libre, Informada, Adecuada Culturalmente y de Buena Fe, conforme a la recomendación general dictada por la Comisión Na-

cional de los Derechos Humanos (CNDH) desde julio de 2016.

El Congreso lleva casi cuatro años sin cumplir esta sentencia, al igual que en el amparo en revisión en el que ordenó al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) generar información para que las autoridades implementen políticas públicas de sectores desprotegidos en materia de vivienda.

La sentencia fue emitida el 17 de junio de 2020, en ella los ministros indicaron al INEGI que debía realizar censos y acciones necesarias para recabar información desagregada sobre asentamientos informales o irregulares en situación de pobreza.

El amparo fue tramitado por la organización TECHO México, que argumentó que el INEGI tenía que presentar un plan de trabajo para señalar cómo generará esa información estadística, para lo cual la quejosa ofreció al instituto conformar una mesa de trabajo interdisciplinaria para apoyar en la construcción de la metodología.

De acuerdo con los registros legislativos, aunque la Corte no ordenó emitir ninguna reforma, existe una iniciativa de modificación a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica para especificar la obligación de recabar información sobre asentamientos irregulares, pero no ha prosperado.

Si bien el Congreso de la Unión no está en incumplimiento, el INEGI sí porque no cuenta con datos duros sobre asentamientos humanos irregulares.

El dictado de nuevos actos similares a los que ya fueron invalidados es otra forma con la cual el Ejecutivo y el Legislativo eluden sus obligaciones de cumplimiento de las sentencias que emite el Poder Judicial de la Federación.



Viene de la
página anterior

PRESIDENCIA

Dos Bocas. Obra clasificada como seguridad nacional contraviniendo a la Corte

Foto: Presidencia @Cuartoscuro



Así ocurrió con la declaratoria de interés público y seguridad nacional de las obras prioritarias del gobierno y con la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El 22 de mayo de 2023 la Corte invalidó el acuerdo emitido por el Ejecutivo federal para clasificar como seguridad nacional las obras prioritarias del gobierno, entre las que se encuentran el Tren Maya, el AIFA o la Refinería Dos Bocas.

Con esta determinación toda la información sobre el gasto y contrataciones para estas obras quedaba automáticamente clasificada como reservada.

Antes de que la Corte emitiera su sentencia, y anticipándose a la invalidez del acuerdo presidencial, el 18 de mayo de 2023 el presidente López Obrador publicó un decreto en los mismos términos que el impugnado ante el Máximo Tribunal.

La Cámara de Diputados intentó tramitar una controversia constitucional contra ese decreto, pero fue desechada porque el presidente de la Mesa Directiva de dicha cámara no tiene legitimación para realizar este tipo de trámites y el INAI, que sí tenía facultades para impugnar, no pudo hacerlo porque para ese momento no contaba con la suspensión provisional que le permite sesionar con cuatro comisionados, y ese tipo de trámites deben ser avalados por el Pleno de dicho organismo.

El 20 de marzo de 2023 los ministros invalidaron el traslado de la Guardia Nacional a la Sedena y ordenaron que, a partir del 1 de enero de este año, se concrete el regreso de dicha corporación a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Aunque ya venció el plazo de cumplimiento ni la Sedena ni el Ejecutivo federal han informado sobre las diligencias para ejecutar la sentencia de la Corte.

Entre los argumentos de los ministros para invalidar la militarización de la GN está que constitucionalmente dicha corporación tiene un carácter civil y para modificarlo se requiere una reforma a la Carta Magna.

Al día siguiente de la sesión en la que los ministros emitieron su fallo, el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra los ocho que votaron por declarar inconstitucional la militarización de la GN y anunció la presentación de una reforma constitucional para lograr su cometido, lo que cumplió el 5 de febrero último y cuya iniciativa será analizada por la nueva conformación del Legislativo que resulte de las elecciones de junio próximo. 🗳️



DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

Privilegio del presidente **AMNISTÍA**

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

La Cámara de Diputados aprobó que el presidente de la República libere en forma discrecional a reos bajo proceso o sentenciados, esto bajo la figura de la amnistía, que permite el perdón de ciertos delitos que extingue la responsabilidad de sus autores.

Esta reforma parecería a pocos días de que termine la administración del presidente **López Obrador**, un cheque en blanco para que el ejecutivo federal en turno decida si alguien puede salir de la cárcel aun sentenciado, fomentando con ello la impunidad.

Esta urgencia en donde no hubo consulta con los expertos, y no se dio un parlamento abierto, deja más preguntas que respuestas. La ley existente de 2020 establecía una serie de limitaciones, como, por ejemplo, solo aplicaba para ciertos delitos no considerados graves.

Además, se exigía que los casos se someterían a una comisión formada en la Secretaría de Gobernación, además de que esto tendría que ser llevado ante un juez, quien en última instancia determinaría si el solicitante calificaba o no para este beneficio.

Se prohibía con toda lógica, que la amnistía se diera para

los delitos violentos, es decir, los listados en el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con esta nueva ley, se facultó al presidente de la República para que fuera de este procedimiento y sin la intervención de un juez, se pueda otorgar la amnistía por una decisión unilateral, además de que se extingue con esta figura la acción penal, pero no se habla de la reparación del daño a las víctimas.

Esta aberración supone una renuncia por parte del Estado a ejercer su derecho de castigo sobre ciertos delitos, lo cual tendrá sin duda un impacto en la percepción de justicia dentro de la sociedad, es decir, es una ampliación de la política de "abrazos no balazos".

La nueva ley no persigue reparar injusticias, ya que el presidente López Obrador ha adelantado que utilizará estas modificaciones a la ley para resolver casos como la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa en Iguala Guerrero, tema al cual se le pretende seguir sacando raja política.

Una ley que desde 2020 lo que pretendía era subsanar

injusticias para delitos menores, a una que le da una facultad omnipotente al presidente para liberar a quien le da gana, al estilo de la facultad de los reyes de perdonar como en la edad media.

La oposición buscará tirar la reforma vía la inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que, a decir de algunos de sus integrantes, el presidente de la República quiere utilizar esta reforma para poder liberar a sus amigos, a sus socios, o a sus cómplices.

Por su parte, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha enfatizado que los Estados que forman parte de la Convención Americana no pueden invocar disposiciones de su derecho interno, tales como leyes de amnistía, para incumplir su obligación de garantizar el funcionamiento completo y debido de la justicia.

Esta nueva legislación en la materia pretende servir como un medio para que el presidente en turno ejerza facultades omnipotentes que fomenten la impunidad.

La impunidad es la falta de investigación, persecución, captura, enjuiciamiento y condena de los responsables de la comisión de delitos. Es evidente que esta nueva legislación es una extensión de la fallida política de "abrazos no balazos".

eduardomacg@icloud.com
[@eduardo84888581](https://twitter.com/eduardo84888581)

**ESTA URGENCIA EN DONDE NO HUBO CONSULTA
CON LOS EXPERTOS, Y NO SE DIO UN PARLAMENTO
ABIERTO, DEJA MÁS PREGUNTAS QUE RESPUESTAS.
LA LEY EXISTENTE DE 2020 ESTABLECÍA UNA SERIE
DE LIMITACIONES...**



LOS UNIVERSITARIOS HABLAN

Los Universitarios hablan es un espacio abierto a la comunidad estudiantil, la que cursa la licenciatura en las instituciones de educación superior; inicialmente las que funcionan en la Ciudad de México. Pretende ser un espacio en el que los universitarios opinen libre y responsablemente sobre temas de actualidad.

En esta entrega participan estudiantes de la Escuela Libre de Derecho. Dan su visión respecto de un tema específico y actual: Sistema de contrapesos y reforma a la Ley de Amparo.

Elisur Arteaga Nava

Sistema de contrapesos vs. Derechos humanos

POR **MARÍA JOSÉ DE ALBA, ELD**

La reforma a los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo ha causado mucha controversia. Considero que artículos de opinión que critiquen esta reforma ya son abundantes; los académicos y las organizaciones de derechos humanos se han pronunciado condenando los propósitos y objetivos de la misma.

En ese sentido, en el presente artículo me voy a limitar a evaluar la reforma desde un punto de vista imparcial. Si, siendo crítica de las implicaciones negativas que impone a los derechos de los mexicanos, pero también cuestionando ciertas fallas y cuestiones prácticas del juicio de amparo que a veces juegan más a favor de los intereses privados y selectos de ciertos grupos poblacionales.

La reforma tiene por objetivo prohibir las suspensiones con efectos generales contra leyes. Es decir, que los jueces no podrán detener normas generales u obras públicas de manera provisional en tanto que la norma no se declare inconstitucional.

Primero, lo malo de esta reforma. La oposición establece que esta reforma consiste en un acto autoritario por parte del presidente para poder hacer y deshacer como quiera. La reforma conlleva que no se puedan suspender leyes que podrían ser violatorias a la Constitución hasta tanto se resuelva el juicio de amparo.

Esto es grave debido a que se podrían perpetuar violaciones a los derechos humanos por parte de la autoridad durante el periodo que duren los juicios. Y no solo eso, sino la posibilidad de irretroactividad de dichas violaciones. Además, la reforma atenta contra el principio de progresividad.

Ahora, lo que hay que considerar. La reforma no limita ni la posibilidad de ampararse, ni de obtener suspensión ante normas generales. Solo limita los efectos generales de la suspensión.

Alisha Holland, profesora del departamento de gobierno de Harvard en Latinoamérica, critica la excesiva protección a derechos individuales y sectores privados en México, debilitando al Estado y dejándolo

Fotografía: pixabay





Viene de la
página anterior

casi incapaz de realizar sus objetivos más básicos como construir obra pública.

Además, lo que propone la reforma no es ninguna novedad de acuerdo con el derecho comparado. Austria, Italia y España son algunos de los países que tampoco contemplan la posibilidad de que sus tribunales constitucionales suspendan normas generales.

La reforma busca que la protección de ciertos intereses

individuales que sean calificados como derechos humanos de forma unilateral por un juez, no se sobrepongan respecto de las normas expedidas por el Congreso en su función constitucional y democrática.

También es importante tomar en consideración que el juicio de amparo es un procedimiento técnico que, en su mayoría, sirve a las personas privilegiadas y empresas que defienden sus intereses particulares. No es ni un instrumento democrático, ni es una herramienta de justicia para la mayoría de la población en México.

Dicho esto, y a modo de conclusión. Sí, es posible y bastante probable que esta reforma vulnere derechos humanos, lo cual es objeto de una crítica más que razonable. Sin embargo, considero que no hay que perder de vista quiénes son los principales usuarios de este tipo de procedimientos y a qué intereses sirven.



El retroceso en la ley de amparo
POR **MARÍA SOLANGE ESTRADA MAQUEO, ELD**

La figura de la suspensión para efectos generales ha estado en boca de muchos últimamente. En realidad, si nos ponemos a analizar las sentencias emitidas por los diversos órganos jurisdiccionales en los últimos años sobre el tema, nos daríamos cuenta de que no es una figura tan utilizada como nos quieren hacer creer. Realmente, su mayor impacto ha sido para la defensa de los derechos difusos y colectivos ante las, a veces arbitrarias, decisiones del Poder Legislativo.

Ahora, en lo que considero franco nuevo ataque al Poder Judicial y a sus atribuciones, se reformó la Ley de Amparo para eliminar esta posibilidad. Escuchamos lamentablemente como algunos legisladores, que se pretenden abrogar el carácter de

“constitucionalistas”, argumentaban dicha decisión sosteniendo que esta facultad de los órganos jurisdiccionales no debería existir pues los jueces de distrito no deberían tener la capacidad de limitar las normas emitidas por el Poder Legislativo. Como si el control de convencionalidad no existiera, como si la legitimidad constitucional fuera un mito creado por los conservadores.

Si bien, creo que las facultades del Poder Judicial son un tema que da para la discusión, me parece muy grave que se esté usando el argumento sobre la legitimidad de los jueces pues, eso demuestra el claro desconocimiento que se tiene sobre el funcionamiento de una democracia constitucional.

No es posible que en pleno año 2024 nos encontremos, de nuevo, discutiendo la legitimidad de los jueces. Esta guerra entre los Poderes de la Unión tiene una sola consecuencia: la decadencia democrática e institucional.

¿Para qué queremos un Poder Judicial si no le permitimos cumplir su principal finalidad? El respeto a la Constitución y, específicamente al parámetro de regularidad constitucional.

¿En qué nos beneficia como ciudadanos mexicanos que se limite la concesión de suspensiones para efectos generales? La respuesta es que no beneficia en lo absoluto, al contrario, es pasar por alto el principio de progresividad que rige al sistema jurídico mexicano, que nos costó tanto admitir e incluir en ese tercer párrafo del artículo 1° constitucional. Ahora, parece que la tendencia es ir retrocediendo en los pocos logros que se habían logrado alcanzar. ✨

X: @solangeesm



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



LUV Frente a frente



El Sol de México

Rubén | Bien libre y secreto



RUBÉN

Lajornada

DÉJÀ VU • HERNÁNDEZ



Lajornada

AMBIENTE CONTAMINADO • JERGE





TIEMPOS ESTELARES

12/1/24 por Calderón

"ES UNA ESTRATEGIA GOLPISTA."
"PRENSA CARROÑERA."
"TIEMPO DE ZOPILOTES."



"BUSCAN LUCRAR CON LA TRAGEDIA."
"NO ES MI ESTILO; ME DUELE MUCHO, PERO NO ES IRSE A TOMAR LA FOTO. ¡AL CARAJO!"
"FUERON LOS PERNOS"

"EL NARCO TAMBIÉN ES PUEBLO."
"LOS VOY A ACUSAR CON SU ABUELITA."
"LAS MASACRES, JA, JA, JA."
"QUISIERAN QUE FUÉRAMOS COMO CALDERÓN."



"RECUPERAMOS LA SOBERANÍA ENERGÉTICA."
"SE QUEMÓ UN PASTIZAL."
"HUBO MÁS DEMANDA POR EL CALOR."
"ES ALGO TRANSITORIO."
"LA MITAD TIENE QUE VER CON EMPRESAS PARTICULARES."



se murieron los que se tenían que morir

los pobres entienden que estas cosas pasan

...eso ya quedó aclarado...

...aflojando un poco

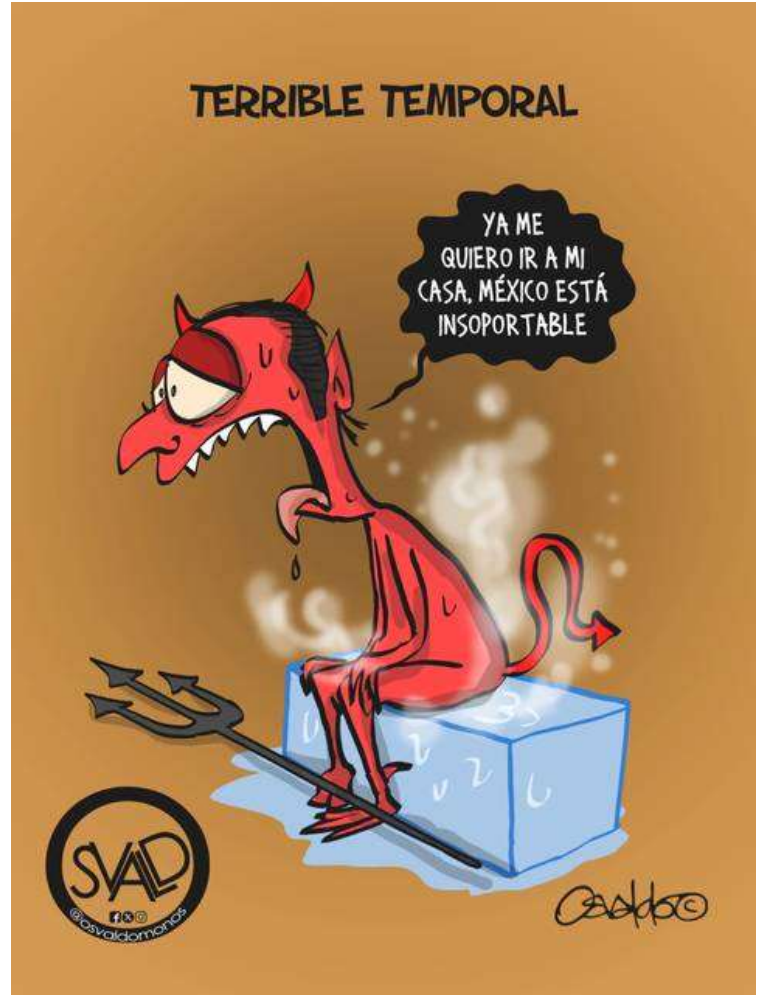
ayuda un poco...

en REFORMA



BOLIGÁN El combustible de mamá

El Sol de México



EL HERALDO DE MÉXICO

POSDATA

Alarcón





SOLÍS

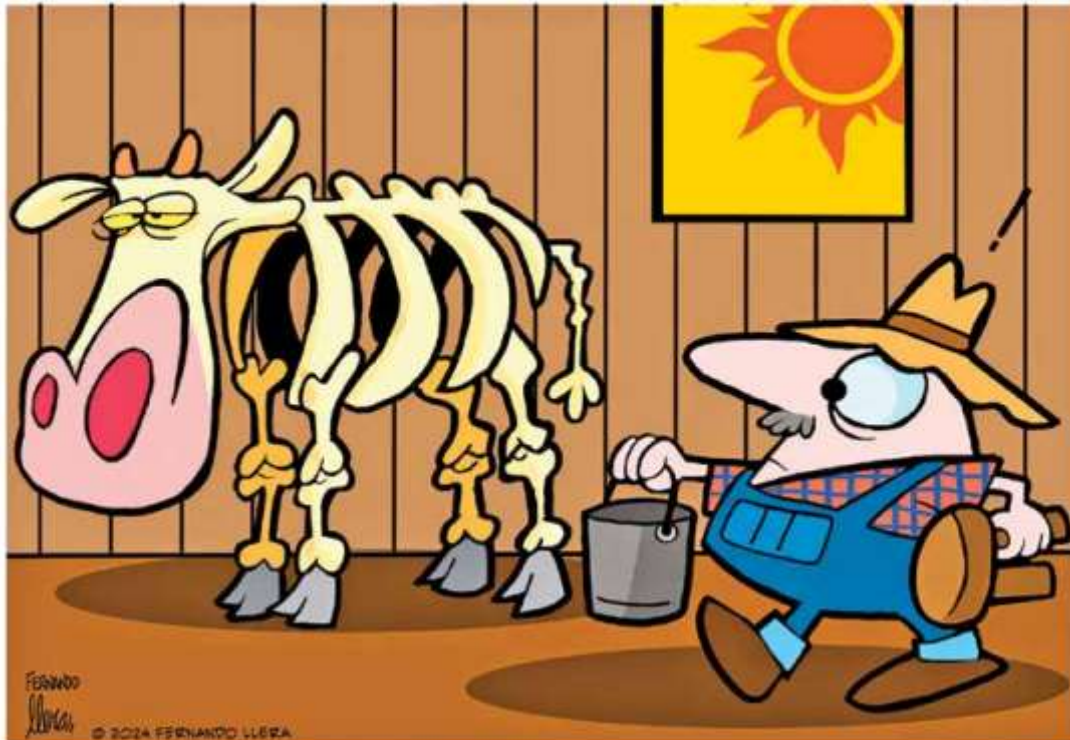


"...me traje a mi madre a México a pasar el fin de semana, el clima es como en casa, ligeramente más picoso por elecciones y contingencias."

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA




Fernando Llera

© 2024 FERNANDO LLERA



PALOMO

la pluma de 

PESE A LO DICHO POR LE CORBUSIER: "LA ARQUITECTURA ES EL PUNTO DE PARTIDA DEL QUE QUIERA LLEVAR A LA HUMANIDAD HACIA UN PORVENIR MEJOR" VEMOS QUE EN NUESTRA SUB AMÉRICA LA CIUDADES TIENEN MÍNIMOS REDUCTOS DISEÑADOS POR ARQUITECTOS TITULADOS, EL RESTO HA SIDO BOCETADO POR EL SUBDESARROLLO EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA VIDA.



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

12 de mayo de 2024



PORTADAS INTERNACIONALES



Audit of Trump zeroes in on disputed accounting



Rafah on the edge of assault



Rumor and fear fed into chaos at UCLA



Terrified families flee Rafah as Israel set to open all-out assault



Cataluña decide si entra en una nueva era para dejar atrás en el "procés"



Le parc perd son prince



Sturzenegger: sin Leyes Bases, habrá más impuestos y ajuste



Chuva no RS causa retirada recorde de moradores no Brasil



Gobierno y mesa del PS aceleran gestiones para aprobar la ley corta de isapres, ante el temor de descuelgues en el oficialismo



12 de mayo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- Israel instó a residentes de otros sectores de Rafah a que abandonen inmediatamente la zona
- Trump afronta una potencial devolución de 100 millones de dólares en impuestos: NYT
- Fiscalía Perú abre diligencias contra Boluarte tras desactivar el equipo policial de apoyo a fiscales anticorrupción

MÉXICO

POLÍTICA

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2024

Ente electoral de México reintegra a 36,355 votantes en el exterior con irregularidades.- El Instituto Nacional Electoral anunció la reincorporación de 36,355 votantes en el exterior que presentaban irregularidades tras los reclamos de las candidatas presidenciales, la oficialista Claudia Sheinbaum y la opositora Xóchitl Gálvez. [[FORBES](#), [TELEMUNDO](#)]

Instituto Electoral de México afirmó que es “imposible” un fraude en el conteo de votos.- El Instituto Nacional Electoral (INE) afirmó que es “imposible” que exista un fraude durante el conteo de votos de los comicios presidenciales del 2 junio ante el riesgo de un hackeo o de un apagón masivo como el que ha ocurrido esta semana por la onda de calor. [[FORBES](#)]

‘No llegamos a la Presidencia por ambición personal’: error de Sheinbaum sobre AMLO le genera críticas.- La candidata a la presidencia de la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que el mandatario Andrés Manuel López Obrador llegó a la Presidencia por “ambición personal”, declaración que luego calificó como una confusión. [[LA LISTA](#), [LOS ANGELES TIMES](#)]

Xóchitl Gálvez llamó “malagradecida” a Sheinbaum tras un lapsus sobre López Obrador.- La candidata presidencial de la oposición mexicana, Xóchitl Gálvez, llamó “malagradecida” a su rival, Claudia Sheinbaum, tras un lapsus en el que la oficialista dijo que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, llegó al poder por “ambición personal”. [[SWISSINFO](#), [INFOBAE](#)]

GENERAL

Segunda ola de calor en México ocasiona temperaturas récord en distintos puntos del país.- La segunda ola de calor registrada en México ocasionó nuevos récords de temperaturas máximas en distintas ciudades del país, lo que se suma a la presión del sistema eléctrico nacional. [[SPUTNIK](#), [EFE](#)]

Descubren red de explotación sexual en un casino clandestino de la Ciudad de México; era operado por personas de China.- Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México descubrieron un casino en la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, en el que un grupo de personas originarias de China realizaban juegos de azar de manera ilegal, explotaban sexualmente a mujeres y presuntamente distribuían drogas. [[INFOBAE](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ejército ruso interceptó 21 misiles y 16 drones ucranianos sobre las regiones de Belgorod, Kursk y Volgogrado.- Las fuerzas de defensa antiaérea del Ejército ruso destruyeron 21 misiles y 16 drones de origen ucraniano sobre distintas regiones de su territorio nacional, informó el Ministerio de Defensa de Rusia en un comunicado. [[EUROPA PRESS](#)]



12 de mayo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Ofensiva rusa en Ucrania: cerca de 1.800 personas evacuadas en la región de Járkov.- Menos de 24 horas después que Rusia lanzara una ofensiva terrestre en la región ucraniana de Járkov, cientos de personas fueron evacuadas en un intento de desocupar las zonas cercanas a la frontera rusa, de los civiles que viven ahí. El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, dijo que se están librando "intensos combates" en la región, mientras Rusia celebra la apertura de un nuevo frente de ataque en el lugar que alguna vez logró algo de dominio. [[FRANCE 24](#), [AP](#), [SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

POSICIONAMIENTO INTERNACIONALES

Macron amenazó a Rusia: "Si van demasiado lejos, entonces no descartaré intervenir" en el conflicto ucraniano.- La Unión Europea intensificará su apoyo a Ucrania en las próximas semanas, anunció el presidente de Francia, Emmanuel Macron, en un video en el que responde a las preguntas de los usuarios de las redes sociales. [[RT](#), [EUROPA PRESS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Fuerzas israelíes lanzaron una operación contra Hamás en Yabalia, en el norte de la Franja de Gaza.- Las Fuerzas Armadas israelíes lanzaron una operación contra las milicias de Hamás en la región de Yabalia, en el norte de la Franja de Gaza. [[EUROPA PRESS](#)]

Israel instó a los residentes de otros diez sectores de Rafah a que abandonen inmediatamente la zona.- El Ejército israelí instó a los residentes de otros diez sectores de la ciudad de Rafah a que abandonen inmediatamente el lugar con destino al oeste de la ciudad y emitió órdenes adicionales para barrios de las localidades de Jabalia y Beit Lahia, en el norte del enclave, tras detectar que las milicias palestinas se están reconstituyendo en la zona. [[EUROPA PRESS](#), [TELESUR](#), [SWISSINFO](#), [SPUTNIK](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [REUTER](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Netanyahu respondió a Petro acusándole de antisemitismo y de apoyar a Hamás.- El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, advirtió al presidente colombiano, Gustavo Petro, de que no recibirá "lecciones" de un "antisemita que apoya a Hamás" después de que éste pidiera al Tribunal Penal Internacional (TPI) que emitiera una orden de captura contra Netanyahu por "genocidio" en la Franja de Gaza. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#), [EL PAÍS](#)]

Brazo armado de Hamás anunció la muerte del rehén Nadav Popplewell en un bombardeo israelí.- El brazo armado del movimiento islamista palestino Hamás, las Brigadas Ezzeldin al Qassam, anunciaron la muerte del rehén Nadav Popplewell en un bombardeo israelí. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Países árabes se felicitan por voto a favor de integración plena de Palestina en la ONU.- Los países árabes se felicitaron por el voto por mayoría abrumadora de los miembros de la ONU en favor de la integración de Palestina en las Naciones Unidas como Estado de pleno derecho. [[FORBES](#)]

Papa aseguró que "la guerra es un engaño" y criticó la "seguridad internacional" que se basa en el "miedo".- El Papa señaló que la "guerra es un engaño" y llamó a reconocerse como hermanos a pesar de que el planeta está "en llamas". El Pontífice participó en la segunda edición del Encuentro Mundial sobre la Fraternidad Humana, promovido por la Fundación *Fratelli tutti*, al que asisten decenas de Premios Nobel de la Paz. [[EUROPA PRESS](#)]



12 de mayo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

GENERAL

Hallazgo de otros 80 cadáveres en Al Shifa eleva a 520 los cuerpos encontrados en fosas comunes de hospitales de Gaza.- El Ministerio de Salud de la Franja de Gaza anunció el hallazgo de 80 cadáveres en tres fosas comunes del hospital de Al Shifa que elevan a 520 los cuerpos sin vida encontrados en enterramientos en torno a los hospitales del enclave palestino. [[EUROPA PRESS](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Trump afronta una potencial devolución de 100 millones de dólares en impuestos: NYT.- El expresidente Donald Trump afronta una potencial devolución de 100 millones de dólares en impuestos tras una investigación del Servicio de Renta Interna (IRS) de Estados Unidos sobre descuentos fiscales indebidos en uno de sus edificios, de acuerdo con reportes de *The New York Times* y *ProPublica*. [[SWISSINFO](#), [NEW YORK TIMES](#)]

Trump descartó a Haley como posible candidata a vicepresidenta.- El expresidente Donald Trump (2017-2021) y precandidato republicano a las elecciones del próximo noviembre dijo que no considera como posible candidata a vicepresidenta a su antigua oponente en la carrera a la Casa Blanca, Nikki Haley. [[EFE](#), [DW](#), [UNIVISIÓN](#)]

JUDICIAL

Fiscalía pidió 40 años de cárcel por terrorismo para el hombre culpable de atacar al marido de Nancy Pelosi.- La Fiscalía federal solicitó una pena de 40 años de cárcel por un delito de terrorismo contra el ultraderechista David DePape, el hombre declarado ya culpable de la agresión a martillazos contra Paul Pelosi, marido de la antigua presidenta de la Cámara de Representantes estadounidense Nancy Pelosi. [[EUROPA PRESS](#)]

MIGRACIÓN

Las políticas cambiantes de Estados Unidos llevaron a uno de los incidentes más mortales relacionados con inmigrantes en la historia de México.- Un análisis de *ProPublica* y *The Texas Tribune* muestra cómo el incendio fue el resultado previsto y previsible de los cambios en las políticas migratorias de Estados Unidos durante la última década. Políticas que bajo las administraciones de Trump y de Biden han puesto el peso de la responsabilidad sobre el gobierno mexicano para detener y disuadir a las crecientes cantidades de inmigrantes que llegan de todo el mundo. Un gobierno mexicano que ha tenido dificultades para proteger a su propia gente. [[UNIVISIÓN](#)]

GENERAL

Más de 2.400 detenidos, incluidos 50 profesores, en protestas universitarias propalestinas en Estados Unidos desde el 18 de abril.- Más de 2.400 estudiantes fueron detenidos, además de 50 profesores, en más de 50 campus de universidades estadounidenses en el marco de las protestas propalestinas y contra la ofensiva israelí en la Franja de Gaza desde el pasado 18 de abril, de acuerdo con el balance elaborado por la televisión CNN. [[EUROPA PRESS](#), [TELESUR](#)]



12 de mayo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Tormenta solar “extrema” provoca espectaculares auroras polares.- La Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) catalogó la tormenta geomagnética como “extrema”, ya que es la más potente desde octubre de 2003, cuando varias explosiones de plasma de la corona solar provocaron apagones en Suecia y daños en la infraestructura energética en Sudáfrica. [[SWISSINFO](#), [SPUTNIK](#), [AP](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [REUTERS](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

COSTA RICA

Costa Rica cierra sus zoológicos y aboga por la conservación de las especies en su hábitat.- Costa Rica cerró oficialmente sus dos zoológicos estatales y trasladó los animales a un centro de rescate, con el fin de abogar por la conservación de las especies silvestres en su hábitat natural, lejos del encierro y el exhibicionismo. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

GUATEMALA

Entrevista/Bernardo Arévalo en France 24: lucha contra la corrupción, migración y narcotráfico.- Bernardo Arévalo, presidente de Guatemala, habló con *France 24* en exclusiva tras sus primeros tres meses en la Presidencia. El líder centroamericano conversó en torno a los esfuerzos que adelanta para destituir a la fiscal general, Consuelo Porras, por vía legislativa. También, Arévalo destacó los esfuerzos por regular los flujos migratorios que cruzan su territorio hacia el norte. [[FRANCE 24](#)]

HAITÍ

Consejo Presidencial de Haití acordó una presidencia rotatoria.- El Consejo Presidencial de Transición de Haití (CPT) acordó una presidencia rotatoria por consenso e instalar una mayoría de cuatro de siete votos para la toma de decisiones. [[EUROPA PRESS](#)]

Haitianos exigen dimisión y arresto de jefe de policía tras nuevo ataque de pandillas.- Un número cada vez mayor de civiles y agentes de policía exigió la destitución y detención del jefe de la policía de Haití, después que pandillas fuertemente armadas lanzaran un nuevo ataque en la capital, Puerto Príncipe, tomando el control de otra comisaría de policía. [[AP](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

14 personas siguen hospitalizadas tras el siniestro de trenes en Buenos Aires.- El jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Jorge Macri, confirmó que 14 personas siguen hospitalizadas tras la colisión de trenes en la capital argentina aunque su estado no reviste gravedad. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

BRASIL

Ascienden a 137 los muertos por inundaciones en el sur de Brasil.- Las tensas inundaciones que azotan el sur de Brasil, desde hace una semana, han cobrado la vida de 137 personas, de acuerdo a la última actualización de la Defensa Civil brasileña. [[TELESUR](#), [SPUTNIK](#), [EFE](#)]

CHILE

Boric destituyó a autoridades militares por muerte de soldado chileno.- Tras la denuncia sobre la muerte de un soldado de 19 años que se encontraba en la etapa de formación previa obligatoria, el presidente de Chile, Gabriel Boric, destituyó a un general y un coronel vinculados con el hecho, que se halla bajo investigación. [[TELESUR](#), [SWISSINFO](#)]



12 de mayo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

COLOMBIA

Líder guerrillero Iván Márquez reapareció tras ser dado por muerto con un vídeo en apoyo a la Constituyente de Petro.- Iván Márquez reapareció en un vídeo grabado en el que ofrece su respaldo a la Asamblea Constituyente que propone el presidente Gustavo Petro y que tanto ha crispado a la sociedad colombiana. [[EL PAÍS](#), [EFE](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [RT](#)]

ECUADOR

Presidente de Ecuador iniciará una gira de once días por Europa.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, comenzará una gira de 11 días que le llevará por varios países europeos, donde se reunirá con dirigentes y también con responsables de organismos internacionales. [[EUROPA PRESS](#)]

Empresa de esposa del presidente de Ecuador desiste de plan inmobiliario en zona costera.- La empresa Vinazin S.A., de la cual es una de sus principales accionistas Lavinia Valbonesi, esposa del presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, comunicó que desistió de seguir adelante con un proyecto inmobiliario en la zona costera de Olón, en la provincia de Santa Elena (suroeste). [[SWISSINFO](#), [RT](#)]

PERÚ

Fiscalía Perú abre diligencias contra Boluarte tras desactivar el equipo policial de apoyo a fiscales anticorrupción.- La Fiscalía de Perú informó sobre la apertura de "diligencias preliminares" contra la presidenta del país, Dina Boluarte, y contra su ministro del Interior, Walter Ortiz, por la desactivación la víspera del Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción en el Poder (Eficcop). [[EUROPA PRESS](#)]

Destituido un alto cargo del Ministerio del Interior de Perú por pertenencia a una organización criminal.- El Ministerio del Interior de Perú anunció la destitución del jefe de la Dirección General de Gobierno, Jorge Ortiz Marreros, por su implicación en la organización criminal 'Los Waykis en la Sombra' que lideraría Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta Dina Boluarte. [[EUROPA PRESS](#)]

VENEZUELA

Venezolanos exigieron a Biden que derogue las sanciones.- Durante un acto masivo en Carabobo, se respaldó la gestión del Gobierno Bolivariano para que el país se desarrolle pese a las medidas coercitivas unilaterales de Washington. [[TELESUR](#)]

EUROPA

ALEMANIA

Cientos de manifestantes repitieron sus protestas contra Tesla cerca de Berlín.- Cientos de activistas ecologistas iniciaron una marcha de protesta cerca de la fábrica de Tesla en Grünheide, en los alrededores de Berlín. [[EUROPA PRESS](#)]

ESPAÑA

Cataluña va a las urnas entre la incertidumbre, la amnistía y el regreso político de Puigdemont.- El domingo 12 de mayo, 5,75 millones de catalanes están llamados a las urnas para elegir a su nuevo presidente autonómico. Los comicios, que serán clave no solo a escala interna, sino en la relación con el Gobierno central en Madrid a las puertas de la entrada en vigor la Ley de Amnistía para los independentistas, dibujan, a tenor de las encuestas, un escenario en el que la gobernabilidad está comprometida y relegada a los pactos. [[FRANCE 24](#)]



12 de mayo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

GEORGIA

Protesta contra la ley de 'agentes extranjeros' atrae a decenas de miles en Tiflis.- Alrededor de 50.000 manifestantes marcharon por el centro de Tiflis en una protesta contra un controvertido proyecto de ley de influencia extranjera, apodado 'la ley rusa', respaldado por el gobierno de Georgia. Los críticos dicen que el proyecto de ley está inspirado en una ley en Rusia que ha sido utilizada para reprimir la disidencia. [[FRANCE 24](#), [DW](#)]

GRECIA

Grecia denunció a Turquía ante la UNESCO por la conversión de una iglesia de Estambul en mezquita.- Grecia presentó una queja ante la Organización de Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO) por la decisión de las autoridades turcas de convertir la Iglesia de San Salvador de Cora, en Estambul, en una mezquita. [[EUROPA PRESS](#)]

SUIZA

Suiza ganó el festival de la canción Eurovisión.- Suiza ganó con la canción "The code" de Nemo una edición del concurso de Eurovisión marcada por la controversia, especialmente alrededor de la participación de Israel en medio de la guerra en Gaza. [[DW](#), [RT](#), [EL PAÍS](#)]

ASIA

AFGANISTÁN

Naciones Unidas constató más de 300 muertos por las inundaciones en Afganistán.- El Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas (PMA) estimó que más de 300 personas murieron en las inundaciones provocadas por las lluvias torrenciales de los últimos días en el norte, centro y oeste de Afganistán. [[EUROPA PRESS](#), [TELESUR](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#), [DW](#)]

IRÁN

Conservadores refuerzan su control en el Parlamento de Irán tras la segunda vuelta de las legislativas.- Los conservadores y ultraconservadores reforzaron su mayoría en el Parlamento de Irán, tras la segunda vuelta de las elecciones legislativas, de acuerdo con los resultados oficiales publicados. [[SWISSINFO](#)]

TAIWÁN

Taiwán detectó 15 cazas y seis buques del Ejército chino en sus inmediaciones.- Las autoridades de Taiwán informaron que detectaron 15 cazas y seis buques de las Fuerzas Armadas de China en las inmediaciones de la isla en el marco del aumento de la tensión entre las partes. [[EUROPA PRESS](#)]

ÁFRICA

MARRUECOS

Marruecos interceptó a 133 migrantes que intentaban llegar a Canarias.- La Armada Real marroquí interceptó a 133 migrantes en dos embarcaciones con las que pretendían llegar a las islas Canarias. [[EUROPA PRESS](#)]

TÚNEZ

Fuerzas de seguridad en Túnez agredieron a un equipo de France 24 durante una operación.- Las fuerzas de seguridad tunecinas agredieron a un equipo de la cadena francesa France 24 durante una emisión en directo desde el Colegio de Abogados que se saldó con el arresto de varios letrados y el cámara de este medio, informó a *EFE* la periodista Maryline Dumas. [[SWISSINFO](#)]